



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 11 (conclusión).

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLEN

1.1.- **10L/PO/P-0235** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre los contratos públicos con empresas que no cumplen con sus trabajadores, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-0238** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la conectividad aérea ante la inminente compra de Air Europa por parte del grupo IAG, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.3.- **10L/PO/P-0239** De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre plazos para la implantación de la educación infantil gratuita de 0 a 3 años, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-0251** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre consecuencias de la repetición de las elecciones generales el pasado 10 de noviembre, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-0252** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la posibilidad de que se pueda conformar un Gobierno del Estado para poder desbloquear la agenda canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-0254** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el balance del primer contacto con las RUP, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-0256** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre las afecciones a la conectividad de Canarias como consecuencia de la compra de Air Europa por Iberia, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-0253** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre las propuestas para paliar los sobrecostes de la doble insularidad referidos al sobrecoste de los combustibles en las islas occidentales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.12.- **10L/PO/P-0241** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre situación de las niñas, niños y adolescentes inmigrantes, menores de edad, no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-0071** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la vacunación gratuita contra los distintos tipos de meningitis, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. (*Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*).

2.- COMPARENCIAS EN PLENO

2.3.- **10L/C/P-0153** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el estado de la juventud canaria, a petición del GP Socialista Canario.

2.4.- **10L/C/P-0157** De la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los asuntos tratados con la ministra en funciones de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en la reunión de 23 de octubre de 2019, a petición del Gobierno.

2.7.- **10L/C/P-0166** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre el desempleo en las islas y las políticas activas de empleo destinadas a disminuir las listas del paro, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG). (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.8.- **10L/C/P-0034** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre actuaciones ante el descenso del mercado del turismo alemán, a petición del GP Socialista Canario.

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

3.1.- **10L/PNLP-0020** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre incremento de las cuantías de compensación por alojamiento y manutención para pacientes del Servicio Canario de la Salud que tengan que desplazarse fuera de su municipio y acompañantes.

3.2.- **10L/PNLP-0033** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre bonificación de la cuota tributaria del impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo en el ámbito de las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro.

3.4.- **10L/PNLP-0059** Del GP Popular, sobre medidas de bienestar animal.

5.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

5.1.- **10L/PL-0001** De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2020.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y diez minutos.

- 10L/PL-0001 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2020. Página..... 7

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) interviene para presentar el proyecto remitido por el Gobierno.

Presenta la enmienda a la totalidad de su grupo la señora Navarro de Paz (GP Popular). A continuación, interviene el señor vicepresidente del Gobierno en el turno en contra. La señora diputada y el señor vicepresidente hacen uso de sendos turnos de réplica.

La señora Espino Ramírez (GP Mixto) interviene para defender la enmienda de su grupo. A continuación, interviene el señor vicepresidente del Gobierno en el turno en contra. La señora diputada y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención del señor vicepresidente del Gobierno.

El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) presenta la enmienda a la totalidad de su grupo. El señor vicepresidente del Gobierno interviene para responderle. El señor diputado y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.

Presentan el parecer de los grupos los señores Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

Para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes, toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

Las enmiendas presentadas se someten a votación. En primer lugar, se vota la presentada por el GP Popular, que se rechaza. En segundo lugar, la presentada por el GP Mixto, que se rechaza. En tercer lugar, la presentada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), que también es rechazada.

- 10L/PO/P-0235 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS CONTRATOS PÚBLICOS CON EMPRESAS QUE NO CUMPLEN CON SUS TRABAJADORES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 45

Expone la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y, para responder, interviene, a continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0238 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA CONECTIVIDAD AÉREA ANTE LA INMINENTE COMPRA DE AIR EUROPA POR PARTE DEL GRUPO IAG, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 46

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) plantea la pregunta. A continuación, para contestarla, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0239 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PLAZOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL GRATUITA DE 0 A 3 AÑOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página... 47

Lee la pregunta la señora Espino Ramírez (GP Mixto). El señor presidente de Canarias (Torres Pérez) toma la palabra para responderla. La señora diputada y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0251 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS DE LA REPETICIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES EL PASADO 10 DE NOVIEMBRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 48

Explica la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular) y, para contestarla, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). A continuación, la señora diputada y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0252 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUEDA CONFORMAR UN GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER DESBLOQUEAR LA AGENDA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 50

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) toma la palabra para presentar la pregunta. A continuación, interviene el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestarla.

- 10L/PO/P-0254 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL BALANCE DEL PRIMER CONTACTO CON LAS RUP, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 51

Expone la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), que contesta, a continuación, el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).

- 10L/PO/P-0256 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS AFECCIONES A LA CONECTIVIDAD DE CANARIAS COMO CONSECUENCIA DE LA COMPRA DE AIR EUROPA POR IBERIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.

Página... 52

El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) formula la pregunta. A continuación, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) para contestar. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 10L/PO/P-0253 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS PROPUESTAS PARA PALIAR LOS SOBRECOSTES DE LA DOBLE INSULARIDAD REFERIDOS AL SOBRECOSTE DE LOS COMBUSTIBLES EN LAS ISLAS OCCIDENTALES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página... 54

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) interviene para exponer la pregunta. A continuación, toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez) para responder. El señor diputado hace uso de un segundo turno de palabra.

- 10L/PO/P-0241 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE SITUACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INMIGRANTES, MENORES DE EDAD, NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página... 55

La señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) explica la pregunta, que contesta, a continuación, la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

- 10L/C/P-0153 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL ESTADO DE LA JUVENTUD CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.

Página... 56

Expone la iniciativa el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

A continuación, para proporcionar la información solicitada, interviene la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).

Expresan el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) y Hernández Labrador (GP Popular), el señor Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y el señor Godoy Suárez (GP Socialista Canario).

Para contestar a los planteamientos expuestos anteriormente, interviene la señora consejera.

El señor Machín Tavío y el señor Godoy Suárez hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

- 10L/C/P-0157 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS CON LA MINISTRA EN FUNCIONES DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL EN LA REUNIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2019, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.

Página... 67

La señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera) interviene para presentar la propuesta.

Exponen el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular), la señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario).

Para responder a los planteamientos efectuados toma la palabra la señora consejera.

La señora Valido García hace uso de un turno de réplica, lo que suscita la consiguiente intervención de la señora consejera.

El señor Suárez Nuez hace uso de un turno de réplica.

- 10L/PNLP-0020 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INCREMENTO DE LAS CUANTÍAS DE COMPENSACIÓN POR ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PARA PACIENTES DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD QUE TENGAN QUE DESPLAZARSE FUERA DE SU MUNICIPIO Y ACOMPAÑANTES.

Página... 78

Presenta la iniciativa el señor Narvay Quintero (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora González Vega (GP Socialista Canario) interviene para defender la enmienda presentada por su grupo.

Fijan las posiciones de sus respectivos grupos las señoras Espino Ramírez (GP Mixto), Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias) y Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Ponce González (GP Popular).

La señora Espino Ramírez hace uso de un turno de réplica.

El señor Narvay Quintero interviene para anunciar que acepta la enmienda transaccional presentada.

La proposición no de ley, con la enmienda transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 10L/PNLP-0059 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE BIENESTAR ANIMAL.

Página... 84

Presenta la propuesta el señor Ester Sánchez (GP Popular).

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario), el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC) presentan las enmiendas de sus respectivos grupos.

El señor Ester Sánchez interviene para anunciar que acepta las enmiendas presentadas por los grupos.

Exponen el parecer de los grupos los señores Fernández de la Puente Armas (GP Mixto), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La proposición no de ley, con las enmiendas y el texto transaccional, se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 89

La Presidencia anuncia que se altera el orden del día, de forma que se tratará, en primer lugar, el punto 3.2 y, en segundo lugar, el 2.8.

- 10L/PNLP-0033 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE BONIFICACIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO ESPECIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SOBRE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO EN EL ÁMBITO DE LAS ISLAS DE LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO. Página... 89

Presenta la propuesta el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor González Cabrera (GP Socialista Canario), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) y el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) intervienen para defender la enmienda transaccional presentada por el conjunto de sus grupos.

El señor Quintero Castañeda interviene para anunciar que acepta la enmienda transaccional presentada.

- 10L/C/P-0034 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE ACTUACIONES ANTE EL DESCENSO DEL MERCADO DEL TURISMO ALEMÁN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 93

La Presidencia anuncia que el punto 2.8 del orden del día se retira.

- 10L/PNLP-0033 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE BONIFICACIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO ESPECIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SOBRE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO EN EL ÁMBITO DE LAS ISLAS DE LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO (CONTINUACIÓN). Página... 94

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) y el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) hacen uso de sendos turnos de réplica.

Defienden el parecer de los grupos el señor Fernández de la Puente Armas (GP Mixto) y el señor Qadri Hijazo (GP Popular).

La proposición no de ley, con la enmienda transaccional, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y seis minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y diez minutos).

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenos días.
Vamos a comenzar, a reanudar la sesión plenaria.

· **10L/PL-0001 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2020.**

El señor PRESIDENTE: Y tal como habíamos quedado, señorías, comenzamos con el debate de presupuestos.

Comenzaremos con la intervención del Gobierno, en este caso por parte del consejero de Hacienda, señor Rodríguez.

Señorías, comenzamos. Señor Rodríguez, cuando usted quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente. Señorías, muy buenos días.

Mis primeras palabras para agradecer a esta Cámara, a la Mesa y a los portavoces el aplazamiento del debate y, por tanto, del pleno para poder responder a las necesidades de defensa de esta tierra que tenemos que hacer siempre y casi empezando de cero, en este caso, en los ámbitos institucionales de la Unión Europea. Por lo tanto, señorías, muchas gracias por aceptar la petición del Gobierno y a los portavoces de los grupos, lo propio.

El presupuesto del año 2020 que entregamos en esta Cámara en tiempo y forma el 31 de octubre representa nuestro primer proyecto de ley presupuestaria. Somos plenamente conscientes que la última palabra no la tiene el Gobierno sino la tiene esta Cámara y estoy convencido de que en el trámite de gestión de la propia ley hasta su aprobación será, seguro, mejorada a través de las enmiendas parciales, porque forma parte de la lógica de la construcción de una ley que, en definitiva, será la ley de este Parlamento o, al menos, de la mayoría.

En este proyecto de ley hemos tratado, no, hemos incorporado los principios rectores del pacto que conforman las cuatro fuerzas progresistas, que hemos juntado nuestras capacidades para conformar un Gobierno de progreso en nuestra comunidad y, por tanto, los contenidos de los programas electorales, del acuerdo que suscribimos los cuatro partidos el día 22 de junio y, esencialmente, el discurso de investidura del ahora presidente Ángel Víctor Torres están impregnando esta ley.

Cierto es que esta ley, como todas, se tiene que contextualizar; no basta tener voluntad y decisión para orientar los presupuestos sobre los principios, valores, propuestas e ideas que uno representa, sino que, con realismo, tienes que estar condicionado por el contexto. Y a nadie se le esconde que la situación económica está cambiando a peor, hay una notable desaceleración de la economía y les tengo que decir, señorías, que no a partir del 18 de julio, que es cuando toma posesión este Gobierno, los problemas de la economía internacional europea, española y canaria se remontan a muchos semestres antes, a muchos semestres antes. Estaba claro el proceso de freno de la economía internacional en la confrontación arancelaria entre las grandes potencias norteamericana y china, el impacto que estaba teniendo en grandes estados europeos, especialmente Alemania, que cierra este año con un crecimiento de solo el 0,5 % de su PIB, una economía española que también retrocede y, sin duda ninguna, una economía canaria absolutamente dependiente de las coyunturas internacionales europeas y españolas también retrocede. Por lo tanto, este presupuesto está condicionado por la desaceleración.

A esto se añade un problema adicional: la inestabilidad política en el Estado español, la ausencia de Ley de Presupuestos, la ausencia de un Gobierno en plenas competencias limita, condiciona también, este proyecto de ley que hoy les presento. Pero, por si fuera poco, también este proyecto de ley está condicionado, y no puede ser de otra manera, por decisiones tomadas en la pasada legislatura, en este mismo ejercicio presupuestario que asumimos, porque toca gestionar lo que heredas, sea bueno o malo. Estos condicionantes son, sin duda ninguna, determinantes para que esta ley salga adelante.

A esto hay que añadirle un problema grave, muy grave: la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que sigue siendo una espada de Damocles en el desempeño del sector público español. Una ley impuesta por una mayoría absoluta conservadora en España que sigue lastrando el presente y el futuro del sector público. Los ayuntamientos españoles acumulan superávit en los bancos de decenas de miles de millones de euros, también pasa con las comunidades autónomas. Una Ley de Estabilidad Presupuestaria que impide el desempeño del sector público, que establece un límite de gasto

absolutamente inaceptable cuando hay demandas ciudadanas pendientes, que impide que el superávit se pueda aplicar al desempeño de las competencias de las instituciones. Pero esta ley, hasta que logremos cambiarla, se debe respetar como siempre.

Y añadido dos elementos o tres elementos importantes para el próximo futuro de esta Ley de Presupuestos que le presentamos y que dependerá de ustedes su aprobación.

Que tenemos un nuevo Estatuto de Autonomía. Un nuevo Estatuto de Autonomía que ancla decisiones estratégicas para esta tierra, entre las más importantes, la desvinculación de la financiación autonómica de los recursos fiscales del REF. Este parámetro –que no solo está en el Estatuto, sino también en el REF– es determinante para abordar lo que seguro será una tarea de la próxima legislatura, cuando empiece, que es la financiación autonómica. Además, tenemos un REF económico absolutamente determinante y actualizado, que da respuesta a programas sectoriales y sociales que esta comunidad tiene, y, por si fuera poco, tenemos dos leyes de presupuestos que consolidan derechos, que establecen un listón del que no podemos rebajar ni un centímetro.

De manera que, a pesar de los condicionantes del retroceso de la economía internacional, de la inestabilidad política española, de la herencia, a pesar de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que condiciona, compromete, limita el futuro del sector público, tenemos también oportunidades: el Estatuto, el REF, por supuesto, las leyes de presupuestos del 2017 y el 2018. Haciendo con todos estos elementos lo máximo que se puede hacer, hemos llevado el límite de gasto no financiero el presupuesto disponible para la gente del capítulo I al VII –para que nos entiendan los que nos puedan ver– para pagar al personal, para comprar suministros, para hacer viviendas, para hacer carreteras, lo hemos colocado en 8066 millones de euros, un 2,7 más, lo que permite el plan de estabilidad del año 2017, las reglas de estabilidad de julio del 2017, porque desde entonces no se han actualizado los planes de estabilidad para España. Y para llegar a estos 8066, no les quepa duda, había una condición ineludible para superar el artículo 12.4 de la Ley de Estabilidad: la revisión normativa. Si no tendríamos 136 millones más que el año en curso, 136 millones; nos vamos a 211 millones gracias a la revisión normativa, porque el artículo 12.4 de la Ley de Estabilidad dice con claridad que solo se superará la regla de gasto con nuevos ingresos, con ingresos adicionales. Por lo tanto, estos 8066 millones disponibles en el año 2020 para atender las necesidades de la ciudadanía lo son gracias, también, a la revisión normativa, porque si no solo tendríamos 138 millones más y ahora tenemos 211, un 2,7, que es lo que nos permite las reglas fiscales vigentes.

Pero les digo con claridad: este es el presupuesto mínimo, el presupuesto base, el presupuesto que solo podrá mejorar cuando tengamos Ley de Presupuestos en España, y estoy seguro que sea quien sea el Gobierno, no importa su orientación, tendrá que respetar las leyes de presupuestos del 2017 y del 2018, el Estatuto de Autonomía y, por supuesto, nuestro REF. Y sobre este presupuesto se incorporarán cientos de millones de euros finalistas y no afectados por la regla de gasto, justamente por esta razón. De manera, señorías, que el próximo año, con esta ley y las mejoras que ustedes puedan hacer en su trámite parlamentario, dispondremos de 211 millones de euros más para atender las necesidades de la ciudadanía, pero a estos recursos se añadirán seguro, porque no vamos a permitir lo contrario, las mejoras que la Ley de Presupuestos del año 2020 establezca, porque son derechos conquistados en el Estatuto, en el REF y en las leyes de presupuesto.

Yo, cuando estaba en la Oposición, decía el otro día –a la que no pienso volver–, decía que lo importante para la gente es el capítulo I al VII, el gasto efectivo, el que influye en la gente, ¿no?, pero hay un capítulo, VIII y IX, que forma parte también de las reglas presupuestarias, y allí el presupuesto se va a 9569 millones de euros, un 8,7%. Luego habrá tiempo en el debate de las enmiendas a aclarar lo de la deuda, yo les pido solo rigor, porque solo falta que los que estamos obligados a sabernos los asuntos, porque cobramos por ello, confundamos a la ciudadanía. Hay 1500 millones que hay que pagar de vencimientos de deuda en el año próximo, de la misma manera que este año se pagaron 1000 millones, y de la misma manera que quien gobierne en el año 2021, que creo que estaremos nosotros, pues, tendrá que pagar otros 1000 millones. De manera que no hagan ustedes simplificación, por favor, de las cosas que son indiscutibles, y es que la deuda tiene unos plazos de vencimiento y esos plazos se cumplen, y que no valen juegos con este tema o no sería serio jugar con este tema. Esos 1500 millones de euros que tenemos que pagar por amortización nos los prestan solo por esta razón, porque son para amortizar deuda, no cabe aumentar el gasto público, es falso, lo impide la ley, no existe ninguna posibilidad de aumentar el gasto público más allá de los 211 millones, más allá de ese 2,7, y el único resquicio que nos quedaba era la revisión normativa, y la hemos hecho porque lo prometimos en la campaña, porque está en nuestro acuerdo, porque el presidente lo dijo aquí y porque, además, es imprescindible para poder hacer políticas públicas.

Por lo tanto, señoría, un presupuesto de 8066 millones que nosotros hemos orientado sobre lo que dijimos, sencillamente sobre lo que dijimos.

Un presupuesto, insisto, de mínimos, con nuestros propios mimbres, con nuestras propias posibilidades, con datos prudentes en relación a los ingresos, con datos muy prudentes sobre las transferencias corrientes y de capital de la Unión Europea y del Gobierno de España, muy prudentes para no equivocarnos, pretendemos cumplir con los cuatro grandes objetivos que propusimos en la campaña electoral, cada uno con su tono, con su estilo, pero que escribimos en el papel del 22 de junio que firmamos aquí, en Santa Cruz de Tenerife, y que está en el discurso de investidura del presidente.

Inclusión social, inclusión social, porque esta es la quiebra más grande que tiene esta tierra, no puede ser que un tercio de nuestra gente malviva, no puede ser, y es un derecho que tienen, con la Constitución en la mano y con el Estatuto en la mano, en que nosotros, los gobernantes, los representantes del pueblo, defendamos y demos una respuesta a los problemas de exclusión social. Y lo vamos a hacer a pesar de las limitaciones. Igual lo hacemos más despacio de lo que pretendíamos, pero lo vamos a hacer. No vamos a abandonar a los sectores más empobrecidos de la sociedad canaria, les vamos a ayudar, porque es un derecho que tienen, y nosotros, en términos éticos y políticos lo defendemos.

Vamos a proteger la sanidad, la educación, los derechos sociales, la vivienda, el empleo, y por eso este presupuesto tiene este esfuerzo en materia social. Incrementa un 6,1, más del doble que la media, 352 millones adicionales, el 75 % del presupuesto es para esto, para atender a las personas, porque es que esta es la competencia más relevante que tenemos en nuestro Estatuto de Autonomía; 352 millones de euros más.

Pero no nos quedamos solo en mejorar los derechos sociales, la sanidad, la educación, la vivienda o el empleo, que, por supuesto, y ustedes tienen información exhaustiva en el proyecto de ley, lo hemos visto en comisión y lo han visto ustedes con los departamentos.

Los sectores económicos. No habrá futuro si, en paralelo, no somos capaces de reconducir la situación de la economía, contribuir a su diversificación, a la mejora de la productividad, a la búsqueda del empleo de calidad. Y los sectores económicos, en este presupuesto de mínimos, condicionado como está condicionado –escuchen bien–, se incrementa sobre el presupuesto vigente, en el acumulado de los sectores económicos, un 13,6, un 13,6, casi cinco veces más que la media del presupuesto. Aumentamos el gasto social y aumentamos el gasto para la agricultura, para la ganadería, para la pesca, para el turismo, para la industria, para todos los sectores económicos. Es difícil de discutir esto, se aumentan de recursos propios todas las políticas económicas sectoriales.

Pero como somos conscientes, también, del proceso de desaceleración –que no empezó el 18 de julio, como les decía al principio–, hacemos un esfuerzo para mantener las inversiones, y eso que las transferencias de capital caen. Hay 147 millones menos de transferencias de capital de la Administración del Estado, entre otras cuestiones porque el Convenio de Carreteras pasó de 219 a 90. No me hagan recordar quién firmó el Convenio de Carreteras, porque tienen ustedes una excelente memoria. De 219 en presupuesto inicial de este año a 90 el próximo año. Y así y todo, las inversiones caen en 70 millones, porque hemos hecho un esfuerzo propio, hemos puesto setenta y pico millones de recursos propios, 57 solo en carreteras. Hemos presupuestado 57 millones en carreteras, que peharemos para que nos los transfieran, pero ahora no están transferidos y no hay título habilitante para ponerlos como ingresos, no hay título habilitante para ponerlos como ingreso, sí en el caso de los 90.

De manera que mantenemos la inversión por encima de los mil millones de euros con un esfuerzo propio. Se reduce un -6,4, pero debió ser un -15, y lo hemos evitado con recursos propios.

Y, además, se rebaja la deuda, se rebaja la deuda, y los que no han estudiado esto, yo lo comprendo, pero es que lo que estamos haciendo nosotros lo está haciendo España entera. Ayer repasábamos el resto de las comunidades. Luego, para los que se pasen, les daré unos cuantos datos, para los que se pasen de rosca y hablen de lo que no deben o de lo que no saben, pues, les daré algunos datos.

Por lo tanto, señorías, este es un presupuesto que, sin duda alguna, hace un esfuerzo sobre una de las claves que hemos dicho en nuestro programa electoral, en el debate de investidura, y es que se apuesta por proteger a los más débiles, y hacemos un esfuerzo especial. En educación, escuchen bien, un 7 % más que el presupuesto vigente, con la pequeña diferencia de que el presupuesto vigente tenía 490 millones disponibles adicionales y el presupuesto próximo solo 211. Frente a los 53 millones, 120 millones. Frente a los 53 millones de este año, el próximo año, con un presupuesto que crece un tercio o la mitad o menos de la mitad que el anterior, 120 millones. En sanidad, 134 millones más frente a ciento setenta... frente a 78 de este año. Por encima de la media en ambos casos.

Y hacemos un esfuerzo especial, y no se quedará ahí, porque, señorías, ya se lo decía, que este es un presupuesto suelo, y no les quepa duda que el sistema educativo Canario va a recibir, como mínimo, 42 millones en infraestructura educativa, porque no le vamos a tolerar a ningún Gobierno de España que nos dé la espalda. No les quepa duda que habrá más recursos para la escolarización de 0 a 3 años, habrá

más recursos para las becas y habrá más recursos para I+D+i, porque de esto no hay nada contabilizado en los ingresos, porque no puede contabilizarse.

En sanidad aumentamos, como les digo, 134 millones. Este año, 78, un 4,5 más, por encima de la media. Los derechos sociales aumentan de forma sensible un 9,5, y a esto se le sumarán los 30 millones de la pobreza. Los 30 millones de la pobreza, que algunos tuvimos mucho que ver en conquistarlos, le vamos a exigir al Gobierno de turno, del color que sea, los 30 millones de la pobreza. Habrá más recursos para la dependencia en la política española, porque todo el mundo dice que si gobierna va a aumentar la dependencia y nos tocará la parte que nos corresponda.

Habrà, incluso, en alguno de los documentos que circulan por ahÌ de las hipòtesis de Gobierno de España, recursos para una renta de integración. Dicen eso. Esta tengo yo más dudas, porque sé las cantidades que representaría.

Aumentamos el empleo un 16,5 %, señorías, las políticas activas en un momento donde vamos a crear empleo, pero no al ritmo de los años anteriores y la tasa –porque la población activa aquí evoluciona más que la capacidad de creación de empleo– aumentará, pero aumentará de forma moderada y, en cualquier caso, las políticas de empleo aumentan un +16,5 %. La vivienda, un derecho quebrado en esta tierra, derecho constitucional y estatutario, aumentará un 19,5. El esfuerzo inversor que les decía es un esfuerzo inversor hecho a pulso, sobre nuestras propias capacidades, que mejorará de forma sustancial a poco que encaucemos los contenciosos pendientes, entre ellos, el de carreteras.

Fíjense, si lográramos todas las conquistas que tenemos en la cabeza y en los documentos en los tribunales, tendríamos que pactar cómo ejecutamos eso, porque no vamos a tener capacidad para ejecutarlo. Vamos a mejorar las inversiones el año que viene con seguridad absoluta. En infraestructuras educativas, en infraestructuras turísticas, por supuesto, en materia de carreteras, en obras hidráulicas y ese largo etcétera.

En definitiva, señorías, un presupuesto, un presupuesto que cumple con lo que dijimos en la campaña, que cumple con lo que firmamos los cuatro partidos de progreso; un presupuesto que cumple con lo que el presidente dijo allí y un presupuesto que si ustedes, mejorándolo, lo aprueban el 20 de diciembre, contribuirá a un giro político que a nosotros nos parece imprescindible, y es poner las cuentas públicas al servicio de la gente, de la economía, de las políticas anticíclicas y también de la amortización de la deuda, y luego seguro que vamos a tener más oportunidades para entrar en detalles.

En definitiva, señorías, el tiempo que me han dado es escaso. Yo sé que ustedes estarían encantados de escucharme otra media hora, pero aquí manda el presidente y al presidente se le hace caso aunque uno no esté de acuerdo y, por lo tanto, permítanme estas pinceladas políticas sobre esta Ley de Presupuestos que les presentamos para que ustedes la mejoren, y que este instrumento se convierta, de verdad, en un instrumento de mejora de la vida de nuestra gente, de la economía y del futuro de Canarias, y, para conseguir todo eso, no estaremos solos, porque el Gobierno que allí se articule tendrá que respetar nuestros derechos. No les quepa duda que este Gobierno va a exigir ese respeto y las reformas pertinentes para hacerlo posible.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

En todo caso, los tiempos del debate no los fija la Presidencia, los hemos fijado la Junta de Portavoces y la Mesa de común acuerdo.

Tiene, a continuación, turno para los grupos enmendantes, por tiempo de veinte minutos cada grupo. Empezamos por el primero de los grupos enmendantes, en este caso, turno para el Partido Popular, señora Navarro.

De todas maneras, teniendo en cuenta la importancia del debate, la Mesa tiene cierta flexibilidad con los turnos, sin que abusen sus señorías de ello, pero, obviamente, seremos flexibles.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente. Señor presidente, señor consejero, señorías.

Después de cinco meses de promesas y rectificaciones, no exentos de ocurrencias, el Gobierno nos trae hoy su primer proyecto de cuentas públicas para Canarias. En él, negro sobre blanco, al fin tenemos la ocasión de comprobar lo que quieren hacer y lo que están dispuestos a hacer con Canarias, y, francamente, señor presidente, no nos gusta.

El Gobierno formula un proyecto de presupuestos que se aísla por completo de la realidad económica no solo canaria, sino española, europea y también internacional. Se diría que el Gobierno, con su presidente y su consejero de Hacienda, hace abstracción de la crisis política, económica y fiscal que se avecina en España y de la tormenta que se sigue formando en el horizonte europeo e internacional. En un escenario

de debilidad económica y de extrema volatilidad política en nuestro entorno y con amenazas muy serias en nuestra propia economía, por ejemplo, el turismo, la inteligencia política, el sentido común, aconsejan prudencia. Pero, señorías, aquí no, en Canarias no.

¿Qué nos encontramos? Con los primeros presupuestos de la historia hechos a ciegas, algo insólito, sin precedentes, unos presupuestos que desconocen voluntariamente la realidad económica y política autonómica, nacional e internacional. Las principales instituciones económicas nacionales e internacionales llevan meses advirtiendo de una importante amenaza económica a nivel mundial: la inestabilidad generada por el *brexít*, la guerra comercial, la volatilidad del precio del petróleo y de las materias primas, sumado a las turbulencias en el mercado turístico, pueden convertir, en el espacio de unos meses, la desaceleración presente en una situación crítica.

Y ahora hay que sumar la amenaza interna de un Gobierno de España en manos de los enemigos de España gracias al Partido Socialista, a Podemos y quién sabe si también gracias a Nueva Canarias y Coalición Canaria. Todos dispuestos a ser cómplices de un Gobierno que, además de negociar la unidad y la convivencia constitucional, pretende perpetrar un atraco fiscal indiscriminado y protagonizar un despilfarro del dinero público que los españoles no nos podemos permitir, por lo que no es extraño que ante semejantes incertidumbres que sobrecogen a cualquiera haya comunidades autónomas como Madrid que hayan preferido prorrogar sus presupuestos. Tampoco faltan comunidades que han obrado con prudencia sin caer en la tentación de expandir el gasto ni los impuestos en sus presupuestos ante la incertidumbre del marco presupuestario nacional y del futuro sistema de financiación autonómica.

Señorías, aquí no. En Canarias tenemos un proyecto de presupuestos que es un ejemplo de insensatez y de temeridad. Y la pregunta es muy clara: ¿por qué se empecina el Gobierno en políticas que son a todas luces contrarias al interés general, cuando existen alternativas que son viables y protegen a la sociedad? Como dice el refrán, no hay más ciego que el que no quiere ver, y no es que este Gobierno, el Gobierno de Canarias, sea ciego o miope, no, sencillamente no quiere ver.

Señor presidente, señor consejero, estos son unos presupuestos tóxicos; lo son para la economía y lo son para la sociedad. Crisis en la actividad económica, desaparición de autónomos y pequeñas empresas, cierre de negocios y una nueva espiral de destrucción de empleo, crisis que afecta al corazón del sistema de bienestar, porque las políticas sociales que prometen y presumen no serán sostenibles a corto plazo, y lo saben, señorías, lo saben perfectamente. Estas cuentas son un auténtico engaño, una frivolidad presupuestaria que no nos merecemos nosotros los canarios, que se salta a la torera la peligrosa situación económica a la que nos enfrentamos y nos ofrece un maná social sin respaldo económico que lo financie. Tienen ustedes, traen ustedes a este Parlamento un armazón contable con los pies de barro y con un solo objetivo: engatusar a los canarios para aparentar que cumplen el paraíso social que prometieron hace cinco meses en el debate de investidura.

Y es que difícilmente se van a cumplir las previsiones de ingresos para pagar todas sus promesas. De ahí que estemos ante las cuentas de la propaganda, del quiero y no puedo, de un Gobierno sin proyecto de futuro ni capacidad de encarar el presente más inmediato; unas carencias, señorías, que pretenden ocultar tras el falso brillo y las posibilidades de un presupuesto de más de nueve mil quinientos millones de euros.

Sí, es cierto que nos presentan el mayor presupuesto de la historia de Canarias, que les va a permitir disponer de 211 euros más para cada canario, pero también es cierto que el presupuesto vigente, el que mi partido contribuyó a elaborar, siendo más modesto que el suyo y con un programa de alivio fiscal para las familias y los emprendedores, destinó 264 euros más a cada canario.

Y es que no se trata, señorías, de gastar más, sino de gastar mejor, y eso es precisamente lo que su presupuesto, señor consejero, no hace al ver cómo y en qué se distribuyen los 352 millones de gasto social. No lo hacen cuando abandonan a su suerte a los sectores productivos con un pírrico incremento de 28 millones de euros, no lo hacen cuando renuncian a la creación de empleo y se resignan al aumento del paro, no lo hacen cuando no luchan implacablemente contra la economía sumergida y tampoco lo hacen cuando permiten que las inversiones fundamentales para la creación de riqueza y puestos de trabajo se desplomen en 72 millones de euros. Y es que el pacto de las flores nos trae hoy un presupuesto a su medida. Escúcheme, señor Rodríguez, mucho cuento y pocas cuentas. (*Palmoteos desde los escaños*).

El pasado mes de julio el señor Torres nos prometió la renta ciudadana, que ningún desahucio se iba a quedar sin alternativa habitacional, mejorar los ratios de la aplicación de la dependencia, potenciar las becas, recuperar los comedores escolares, implantar la educación de 0 a 3 años pública y gratuita y rebajar las listas de espera. Y de todas estas promesas, ¿qué es lo que hay en los presupuestos para el 2020? Yo se lo digo, señor Rodríguez: nada de nada. Solo nos encontramos mucho fuego de artificio y una política social engañosa.

Mire, señor consejero, en materia sanitaria, además de ser el Gobierno que ostenta el récord de poner en apenas cinco meses en pie de guerra a los profesionales sanitarios, estos presupuestos son una pésima noticia para los 180 000 canarios que ven cómo se esfuma toda esperanza para una intervención quirúrgica, una prueba diagnóstica o una consulta con especialistas. Y es que, aunque el gasto de personal absorbe la mayor parte del incremento que experimentan los fondos para la sanidad, 102 de los 128 millones de subida van dirigidos a sufragar los costes que suponen la reducción de jornada y la carrera profesional aprobada por el Gobierno al final de la anterior legislatura. Ustedes no destinan ni un euro a contratar nuevo personal, pero es que, además, reducen un 17% los conciertos para la realización de pruebas diagnósticas y para la rehabilitación. Señor Rodríguez, señor consejero, la sanidad no es una prioridad para este Gobierno, con ustedes las listas de espera aumentarán. Además, nada de nada para mejorar la coordinación y la atención sociosanitaria, nada de nada para evitar los colapsos en los servicios de urgencias y nada de nada, señor Rodríguez, para mejorar la gestión de las listas de espera.

De igual manera, en política social los incrementos van a ser solo un parche que no van a solucionar los problemas estructurales que arrastran los servicios sociales en nuestra comunidad. ¿Cómo permite, señor consejero, que los gastos de personal bajen en el 2020 270 000 euros mientras muchos canarios mueren, mueren en las listas de espera esperando que se tramite su expediente? ¿Cómo van a agilizar la tramitación de expedientes? ¿No les sonroja mantener a Canarias a la cola de las comunidades que peor gestionan la atención a la dependencia? ¿Cómo pueden mirar a la cara a los 27 000 canarios anclados en las listas de espera, la oficial y la extraoficial, que desesperan por el reconocimiento del grado de dependencia o para recibir la prestación a la que tienen derecho y que ustedes siguen sin darle?

Y en educación más de lo mismo. Mire, de los 125 millones de euros, lo que se incrementa el presupuesto, 108 millones van destinados a la reducción horaria del personal y los otros 17 millones son claramente insuficientes. ¿Cómo va a extender este Gobierno el bilingüismo real a todas las etapas? ¿Cómo van a recuperar las 18 horas lectivas en Secundaria? ¿Cómo pretenden alcanzar los ratios en las aulas? Además, nos siguen dejando muy lejos, muy lejos de la media europea y el mínimo del 5% que establece la Ley Canaria de Educación. Pero lo que es sorprendente –sí, sorprendente– es que se recorte en políticas de becas un 5%, un 5%. Se reducen también las partidas para la formación profesional específica. No combaten, este Gobierno no combate el absentismo escolar y reduce el transporte escolar en las islas no capitalinas. ¿Apoya esto usted, señor Curbelo?

Señorías, los canarios, con estas cuentas, no vamos a tener mejores servicios, pero sí vamos a tener más gastos, más impuestos y más paro.

¿Qué sentido tiene disparar el gasto público sin la menor contención ni ajuste en el aparato administrativo y burocrático? A mí, señor presidente, me gustaría que nos explique qué ajuste ha hecho usted en el Gobierno, en la Administración y en la burocracia que le rodea para contribuir y darnos ejemplo a todos los canarios. ¿Sabe qué? Son ustedes un Gobierno insolidario que, mientras nos piden a los canarios que nos apretemos el cinturón, siguen aumentando las partidas de gastos superfluos, incrementando el echadero de asesores y disparando el gasto en la red clientelar público-empresarial. Un chiringuito, señorías, que aumenta un 8,3% y nos cuesta 218 millones de euros, 15 millones más que en el 2019. Un entramado de asesores y colaboradores que crece. Y les doy unos ejemplos: un 72% más para la Dirección General de Relaciones Exteriores, un 87% más para la Dirección General de Apoyo y Coordinación a la Vicepresidencia –escuche, señor Rodríguez–, un 115 más para la asistencia técnica al vicepresidente, un 52% más para la Dirección General del Gabinete del presidente. (*Palmoteos desde los escaños*). Pero, escuchen, escuchen, que no queda aquí: solo la asistencia técnica y política del presidente y la suya, señor Rodríguez, en su condición de vicepresidente, nos costará a todos los canarios 6,7 millones de euros, 700 000 euros más de los que se destinan –esto es muy grave–, 700 000 euros más de los que se destinan al respaldo, por ejemplo, de los autónomos en Canarias.

Es verdad, es muy propio de la izquierda disparar el gasto superfluo mientras las políticas de empleo languidecen. ¿Cómo se atreve, señor Rodríguez, sin pudor de tipo alguno, a anunciar más paro, a reconocer más paro a una sociedad, la nuestra, la canaria, que todavía se está recuperando de la crisis? ¿Cuántos miles de canarios se van a quedar sin trabajo en el 2020, como ya se están quedando desde que ustedes llegaron al Gobierno?

Sin ir más lejos, el pasado mes de octubre se destruyó más empleo que en cualquier mes de los últimos nueve años. En el tercer trimestre de este año, con ustedes ahí sentados, la encuesta de población activa marca su peor dato para Canarias: casi doscientos cuarenta mil desempleados de los últimos seis años, una de cuatro mujeres y uno de cada dos jóvenes canarios menores de 25 años está en paro, el 11,63% de los hogares canarios tiene a todos sus miembros en paro; somos la segunda comunidad autónoma con mayor

tasa de desempleo... Y ustedes vienen aquí, a este Parlamento, prometiendo más paro. ¿Ayudar a nuestros parados solo merece para su Gobierno su escaso, y yo diría indignante, 1,9% de incremento?

Señoría, sin garantía real en los ingresos, con el gasto público disparatado, garantizando a los canarios una plaza en el paro y con más impuestos indiscriminados al consumo, a la telefonía, a la electricidad, dinero que se lo van a quitar a las familias trabajadoras y al tejido económico canario, mayoritariamente pequeñas empresas y autónomos que tienen su negocio y crean riqueza, ni están en Canarias ni están con nosotros, con los canarios. ¿Es que no entienden que la agresión fiscal a las familias y a los emprendedores va a destruir la economía, va a destruir empleo, va a hundir la financiación que sostiene el Estado del bienestar?

Y vamos a repasar un poquito la escalada fiscal que promueve este proyecto, porque esto requiere de una atención singular. Vamos con ello: el aumento del tipo general de 6,5% al 7 afecta a todos por igual y a cada uno de los canarios. No se dejen engañar. No pagan más quienes más tienen ni pagan menos quienes menos tienen, pagan todos lo mismo.

Y me explico: mire, la propia memoria de ingresos presupuestarios reconoce que el impacto global de la subida del tipo general del IGIC representa algo más del 50% del crecimiento estimado, es decir, 78 de los 150 millones, es decir, señoría, que el 50% del aumento fiscal ¿sabe quién lo paga? Todos nosotros, todos los canarios, sin excepción. (*Palmoteos desde los escaños*).

Otro tanto ocurre con la factura final en cuanto al impuesto que grava las telecomunicaciones, que, por cierto, penaliza la conectividad de todos los canarios. Pues bien, la propia memoria ¿qué es lo que nos viene a decir?, que este impuesto representa el 25% total del incremento impositivo para el 2020.

Respecto a las subidas que afectan a las compras de lujos –esas que según el señor Rodríguez van a pagar los ricos– solo representa señorías –escuchen bien–, solo representa –memoria de presupuestos– un 15% del esfuerzo fiscal que exige a los canarios.

Otra cosa, señor Rodríguez, tampoco es cierto que el incremento del IGIC eléctrico no afecte a los hogares. Tiene que decir la verdad: va a afectar a los hogares que tengan una potencia eléctrica contratada... Sí, pues los hay, pues los hay, y de clase media, los hay de clase media (*palmoteos desde los escaños*), de 10 kilovatios/hora. Y le voy a decir más, y le voy a decir más, y afecta al cien por cien –escúcheme–, y afecta al cien por cien de negocios y empresas que crean riqueza y empleo en Canarias.

Así que, señor consejero, venga aquí y diga la verdad a los canarios, reconozca que el 85% del atraco fiscal que pretenden aprobar afecta de forma universal e indiscriminada a todos. Y le voy a poner un ejemplo: de diez euros, señorías, que recauden, de diez euros, siete euros los pagamos todos nosotros, los canarios, siete; dos las pymes y los emprendedores y uno de cada diez, uno, señor Rodríguez, los ricos. Uno de cada diez euros. Como también debería de reconocer que el ajuste que practica en la cuota de la bonificación del IRPF veta el acceso a la bonificación del 10% por gastos de enfermedad o sanidad a muchos ciudadanos de clase media.

El peso de la escalada fiscal, ¿saben qué?, la vamos a pagar todos, no tengan la menor duda: va a castigar mucho más a los que menos tienen. Semejante vocación fiscal confiscatoria va a comprometer seriamente la competitividad de nuestras empresas, que se verán abocadas a repercutir los sobrecostes de dos maneras: en términos de precios y en términos de empleo para poder ser sostenibles, y usted lo sabe.

En pocas palabras, señorías, estamos ante un Gobierno hostil con los emprendedores, con las familias, también con los trabajadores canarios: esa es la verdad y la realidad que nos espera. ¿Que quieren un récord de gasto, un 2% más que en el 2019? ¡Hala, más impuestos! ¿Que el paro se incrementa por encima del 21% y una caída del 50% en la creación de empleo? No pasada nada, más impuestos, la fiesta. ¿Que solo en el 2020 la deuda se dispara 558 millones más que en el 2019? Lo mismo, más impuestos. (*Palmoteos desde los escaños*).

Mire, señor Rodríguez, trae usted aquí, a este Parlamento, en presupuesto en el que incluyen un hachazo fiscal de 194 millones de euros, junto a la recuperación de sucesiones y donaciones plantean un aumento del IGIC que sacará, nos sacará, 150 millones más del bolsillo a todos los canarios. Y el colmo es que pretenden convencernos a nosotros, los canarios, de que esta subida fiscal solo afectará a los más pudientes. Un engaño, señor Rodríguez. De diez que recaude, uno lo pagan los ricos.

Paralelamente, el Gobierno de Canarias destina a nuestros sectores productivos y a la economía real –a los que de verdad crean empleo y mantienen el Estado del bienestar– un tímido incremento de 28 millones de euros. Pero, ojo, este incremento hay que repartirlo: agricultura, turismo, industria, energía, promoción económica, I+D+i.

Señorías, este proyecto de presupuestos es un bofetón tremendo a la sociedad canaria, a su capacidad de competir y prosperar y, además, a su capacidad de seguir consolidando la recuperación que estábamos teniendo en estos últimos años. Con estos presupuestos, señor Rodríguez, crece el paro y la miseria.

Pero, señorías, yo apelo a todos ustedes: estamos a tiempo de rectificar, no se pueden tramitar estos presupuestos a ciegas, unos presupuestos tóxicos para la economía y el empleo y letales para las expectativas de todos cuantos necesitan bienestar social. Apelo, insisto, a la responsabilidad de esta Cámara. Y lo que les pido es que se sumen, que se sumen a esta enmienda de devolución que, en nombre de mi grupo, he defendido hoy.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Navarro.

Turno para... Consejero, desea contestar individualmente, ¿verdad? Adelante.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor presidente, señorías, señora Navarro.

Nada nuevo, la misma interpretación de siempre, el mismo teatro de siempre, con un peligro, con un peligro, se derechizan ustedes por minuto. Y así les va. Así les va. Se quedan ustedes sin hueco político porque han perdido una de las claves de la derecha española y es ser algo centrista. Se han ido ustedes al extremo, porque están compitiendo con quien terminará ganándoles si ustedes no son capaces de rectificar, que es Vox.

Y se lo digo porque en su enmienda a la totalidad no hay ni siquiera un análisis del presupuesto, por supuesto no hay un análisis económico, sencillamente hay un manifiesto político cargado de descalificativos, simplificaciones, tópicos, muy propio de la derecha dura.

Hubo una época en que su partido, hubo una época en que su partido era un partido de centroderecha, un partido moderado, un partido que es verdad que decía una cosa en las elecciones y otra cuando tomaba el poder. Me he tomado la molestia de repasar y resumir las decisiones del señor Rajoy en el año 2012. Con una recesión extraordinaria. Y miren ustedes lo que hizo Rajoy el año 2012, con la peor crisis, con la recesión, con el empobrecimiento, con el aumento de las tasas de paro, con las dificultades que tenían las familias, los trabajadores, los autónomos, los empresarios, la economía productiva: el IVA del 18 al 21, y ahí sigue; el IVA superreducido lo pasó del 4 al 8, y ahí sigue; el señor Rajoy subió el IRPF –escuchen bien– un punto a los que ganaban menos de 17000 euros; el señor Rajoy subió los impuestos a los consumidores sanitarios, ¿recuerdan ustedes aquello del copago sanitario?, y una parte sigue, hay otra que ha sido derogada; subieron ustedes un 50% el impuesto de bienes inmuebles; y subieron ustedes los impuestos especiales, el impuesto al patrimonio, hasta el impuesto de sociedades lo subieron ustedes. De manera que no se puede hacer una cosa y la contraria.

Lo que ha hecho este Gobierno es lo que dijo en la campaña electoral: retocar las rebajas fiscales irresponsables que ustedes hicieron, no hace veinte años, hace diez meses. Y decían entonces que gracias a esa rebaja fiscal el repunte estaba garantizado, que iba a aumentar el consumo, que iban a aumentar los ingresos, que iba a aumentar el empleo, que venía un futuro esplendoroso. ¿Y sabe qué ha pasado con esas rebajas fiscales, irresponsables, oportunistas, que ustedes condicionaron para aprobar el presupuesto? Y es que hemos recaudado 200 millones menos, es que el paro ha aumentado nueve décimas con su presupuesto, con su política. Lo que pasa es que durante este tiempo la economía canaria ha retrocedido cinco décimas del PIB. De manera que no nos cuente cuentos, porque su cuento ya lo conocemos y sabemos cuáles son las consecuencias: retroceso, desigualdad, pobreza, malos servicios públicos, que es lo que hemos heredado y vamos a cambiar.

Ese manifiesto ideológico, fíjense ustedes, me contaban, yo no tengo tiempo pa esto, ¿sabes cuántas veces cita izquierda y extrema izquierda el panfleto del Partido Popular? Veintidós veces. Un auténtico manifiesto ideológico, pero ni una sola idea, ni una sola propuesta, ni una sola alternativa que no sean chascarrillos, tópicos, generalidades, muy propio del populismo que ustedes están representando. *(Palmoteos desde los escaños).*

La deriva... yo sé que usted recibe órdenes y argumentarios y reproduce aquí lo que le dicen, yo eso lo sé, y usted también lo sabe. ¡No! Yo lo sé... sí, pero si quiere seguir ahí usted tiene que recibir órdenes, y si no que le cuenten a su antecesor qué le pasó cuando decidió opinar por sí mismo. Pregúntele usted a su antecesor, y también pregunte dónde estaba usted en ese momento, dónde estaba usted en ese momento. Ustedes reciben órdenes y reciben argumentarios y ahora se trata de ser muy de derechas, de estar... extrema izquierda, Podemos, el malvado Sánchez, en fin, estas cuestiones que ustedes manejan.

Pero la realidad es que ustedes solo se dedican a descalificar, a adjetivar el presupuesto, porque no pueden contestar a lo siguiente: un presupuesto que aumenta un 2,7 y que a la sanidad le incrementa 130 millones, casi el doble de lo que hicieron ustedes en el presupuesto vigente, que aumentó un 6,80, 490 millones de euros. Explique usted cómo con 490 millones de euros del presupuesto que usted presume

la sanidad aumentó 78 y búsquele explicación, cómo un presupuesto que aumenta 211 a la sanidad se le incrementan 120, y eso no lo puede discutir y por eso se tiene que ir a los chascarrillos y a los lugares comunes. Explique usted, porque ahí es donde tiene usted el problema, cómo la educación aumenta el presupuesto en relación al 2019, con un presupuesto restrictivo, 134 millones, y el año en curso, con 490, solo 53. Explique usted cómo es posible que los sectores económicos aumenten –escuche bien– 13,6% sobre el presupuesto vigente.

Hay una enmienda –que yo respeto, porque está bien hecha y porque está trabajada– que es la de Coalición Canaria, tenemos discrepancias en el análisis y en algunas posiciones, pero en esa enmienda se hace –voy a utilizar una parte de la enmienda, ¿eh?–, se hace una buena descripción de lo que estamos haciendo y hace una ristra de repaso sobre los sectores económicos y, además, no hacen valoración –por supuesto no descalifican a nadie, ¿eh?–, y todos los sectores económicos suben tres o cuatro veces por la media del presupuesto.

Y luego está lo de la deuda, que ya es incalificable. ¿Sabe usted qué vamos a pagar nosotros el año que viene de la deuda generada por esta comunidad, que es moderadísima? Vamos a pagar 120 millones de los bonos que compró el señor Soria en el año 2010, su jefe espiritual. 620 millones que se acaban ahora y hay que pagarlos. Y seguro que el señor Soria compró los bonos porque no le quedaba más remedio, porque en aquel momento había que endeudar a la comunidad para poder acometer las responsabilidades del gasto corriente de la época. Y ahora se vencen los bonos y pagamos los 620 millones, ¿o es que usted con ese populismo al que se derivan está diciendo que el Gobierno de Canarias incumpla con las obligaciones que tiene de devolver el dinero que le prestaron y que, a su vez, pedimos para este menester y, además, no hay alternativa? ¿Está diciendo eso? Eso se llama populismo, derivas sin sentido, simplificadoras.

En Andalucía, uno de su partido, que gobierna con Ciudadanos y con Vox, ¿sabe cuánto aumenta el pago de la deuda este año...? Peligroso comunista el Moreno, como usted sabe, ¿no? Confiscador. 1000 millones más, 1000 millones más. ¿Sabe por qué el señor Moreno tiene que pagar 1000 millones más de deuda en Andalucía? Porque hay vencimientos en el año 2020 y el señor Moreno, y cualquiera que gobierne Andalucía, tiene que hacer frente a la amortización de la deuda. Y el señor Moreno pagará el año 2020, en el proyecto de Ley de Presupuestos que se está tramitando, 1000 millones más, como nosotros tenemos que pagar 500 millones más, porque es lo que hemos heredado y porque es inevitable, porque forma parte de las reglas y no se puede hacer demagogia. Es falso que se pueda minorar la deuda pendiente. Es falso. Es falso que el dinero que dejáramos, supuestamente, de pagar, lo pudiéramos utilizar en otra cosa, eso es falso, eso es engañar a la gente. Pero hay aquí gente acostumbrada a engañar a los demás y ustedes en eso sí que son unos artistas.

Lo único realmente relevante, señorías, es que tenemos un presupuesto que atiende a las personas, que atiende a los sectores económicos, que mantiene las inversiones públicas, que reduce la deuda y, lo que es más importante, que mejorará sustancialmente con esta orientación, con las políticas estatales que se articulen, en las que yo espero –yo espero, no depende de nosotros–, pero yo espero no esté su partido. Porque a su partido le conocemos como trata la fiscalidad, la ciudadanía, los derechos de la mayoría y, el mejor ejemplo, el año 2012. Solo hubo un momento en que su partido se portó bien con nosotros, uno, y es cuando lo teníamos trincado. Ahí sí, es verdad, ahí se portaron bien, y ustedes se enteraron –como ya sabe la señora Navarro– por los periódicos. Se enteraron por los periódicos. Pero cuando esto no es así, el maltrato está servido, y usted y su partido son un buen ejemplo.

Yo le pediría un poco de rigor, un poco de solvencia si quieren algún día volver al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Rodríguez.

Turno de réplica para la señora Navarro.

La señora NAVARRO DE PAZ: Gracias, presidente.

Bueno, señor Rodríguez, primero decirle que usted a mí lecciones de moderación y centralidad, ninguna. Usted, que viene de la ultrazquierda comunista y de ICAN, lecciones de moderación, ninguna.

Dicho esto, bla, bla, bla, bla, pero no ha desmentido que de los 10 euros que usted recaude 1 solo pagan los ricos. Usted sabe, señor Rodríguez, créame, usted sabe que le tengo en alta estima, otra cosa son sus ideas, sus proyectos, su capacidad de adaptarse políticamente a defender hoy una cosa y mañana la otra.

Y ya que hablamos de populismo, bienvenido al club, porque va a entender que yo le recuerde lo que usted decía aquí mismo, desde esta tribuna, cuando era portavoz en la Oposición respecto al IGIC, y como quiero que todas sus señorías puedan seguirlo, pues mire, está en el *Diario de Sesiones* de 21 de junio del 2012, que se tiraba en aquel momento las manos a la cabeza cuando el Gobierno de Canarias había

incrementado linealmente el IGIC del 5 al 7%. Leo literalmente: ustedes suben del 5 al 7, y esto afecta a los sectores económicos, los impuestos son muy importantes, sí, para el funcionamiento de un Estado moderno, pero se tienen que medir muy bien –¿recuerda, señor Rodríguez?–; tienen que medir muy bien los impuestos, saber cuáles toca, cuándo los toca y cuál es el impacto sobre el ciclo económico –y en este caso se está influyendo sobre la competitividad de la economía–. Y, es más, terminaba usted diciendo: creemos que se les ha ido de la mano. Tenían que haberse quedado en el 6, ¿lo recuerda, señor Rodríguez?, ¿lo recuerda? ¿Recuerda cuando trataba de convencernos a todos que no se podía superar el 6% porque era negativo para la competitividad de la economía? ¿Dónde están las razones de peso de ayer, hoy?, ¿dónde están? Ahora resulta que en este momento, con unas cuentas saneadas, en recesión, usted no es que no se conforme con el 6,5, no, es que viene aquí y nos exige el 7% cuando usted sabe que esto va a influir, desgraciadamente, en la economía a corto y medio plazo.

Y yo se lo expliqué antes, pero, de verdad, no tengo ningún inconveniente en volvérselo a resumir, aunque usted niegue con la cabeza o sonría, que yo creo que la cosa no está pa fiestas, ¿vale? Mire, el intervencionismo fiscal de este Gobierno, lejos de liberar los obstáculos a la economía productiva, a la que crea riqueza, lo que está haciendo es incrementando un gasto inasumible, incrementando un gasto inasumible, porque ¿sabe lo que ustedes quieren?, su único objetivo es tener unas políticas de subsidio y subvenciones, es decir, ustedes lo que nos reparten a los canarios es miseria; miseria, no riqueza. Los ingresos que ustedes presupuestan en estos presupuestos del 2020, ustedes saben que no se van a recaudar, lo saben, porque con su rollo del gasto tan exagerado, con esta... con esta voracidad fiscal lo que va a conseguir es que la economía no crezca y, además, que no haya recaudación. ¿Y sabe cuáles son las consecuencias? Yo se las voy a decir: para nosotros, los canarios, sufrir en nuestras propias carnes esta voracidad fiscal. Y se va a caer el consumo, se va a caer el consumo; las empresas, como le dije antes, van a repercutirlo en términos de precios esa subida fiscal, en términos de precios y en términos de empleo. ¿Y sabe lo que vamos a tener de la noche a la mañana?, pues muchísimos canarios, muchísimos canarios que van a pasar de ser... a ser perceptores en vez de ser contribuyentes al sistema del bienestar. Esa es la verdad, después no diga que no se lo he advertido.

Y dos cositas, porque no hemos tenido tiempo de hablarlo: ¿se acuerda, señor Rodríguez, lo que decía respecto a la economía sumergida y el fraude fiscal? Cuando también estaba aquí y era portavoz de la Oposición, decía “es necesario la puesta en marcha de un plan de persecución del fraude fiscal con medios adicionales y objetivos evaluables”. ¿Por qué? Porque invertir en esto, invertir en la lucha contra el fraude fiscal, traerá muchos más ingresos a la comunidad canaria. Pues muy bien, parece que a usted esto no le importa, porque ¿sabe lo que hace?, dedica al fraude fiscal, es decir, a la contratación de nuevos inspectores, nada más y nada menos que 400 000 euros. 400 000 euros, el 11%. Dígame usted cuántos inspectores contrata con eso. Es que, claro, desde que uno pisa la moqueta del Gobierno las cosas cambian; una cosa es predicar y otra dar trigo, y usted se muestra muy indolente a la hora de captar recursos contra la economía sumergida.

Respecto a la agenda canaria, nada de nada, en estos presupuestos del 2020 no existe, pero ¿sabe qué le digo?, que lo entiendo. Lo entiendo y me lo esperaba. ¿Por qué? ¡Hombre!, con una caída de la recaudación prevista por el Gobierno socialista... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Adelante *(ininteligible)*...

La señora NAVARRO DE PAZ: Le decía que con una caída en la recaudación prevista por el Gobierno socialista de Pedro Sánchez de 9000 millones de euros y un ajuste que le exige Bruselas de 6000 millones de euros, pues, ¿qué es lo que tenemos?, pues que la izquierda canaria le regala la agenda canaria para que el señor Sánchez, pues, pueda sanear sus cuentas, sanear sus cuentas. Más de mil millones de euros para que el señor Sánchez enjuague su déficit y cumpla con Bruselas. Su sometimiento, señor Rodríguez, al Gobierno de verdad que es clamoroso. ¿Dónde está aquella queja suya permanente, aquella exigencia al Gobierno del señor Clavijo de que nos permitieran usar el superávit?, ¿se acuerda, señor Rodríguez? Qué distintas se ven las cosas cuando se está en la Oposición, cuando se pisa la moqueta de este lado, qué distinto es. ¿Dónde está, señor Rodríguez? Es que encima nos reconoce que vamos a regalar al Gobierno de España 619 millones de euros que era para nuestra sanidad, educación... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Termine.

La señora NAVARRO DE PAZ: Muchas gracias.

Y encima nos reconoce ya que en este presupuesto del 2020 va a tener un superávit de 319 millones de euros y yo le pregunto ¿no se puede quedar con 117 millones de euros y dejarnos el resto, los 194 millones de euros? No haga las cuentas de la vieja, no haga las cuentas de la vieja.

Lo cierto es, señor Rodríguez, que usted ha renunciado a todo lo que antes cuando era Oposición, cuando era portavoz de Nueva Canarias exigía. ¿Sabe qué?, creo que está más que justificado que estos presupuestos no se tramiten, ya se lo dije, por tóxicos para la economía, por tóxicos para la sociedad. Y vuelvo a insistir a sus señorías de pedir la colaboración para que no se tramiten, se sumen a esta enmienda a la totalidad que presenta el Partido Popular y se devuelvan al Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Navarro.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señoría, yo he sido siempre un hombre de izquierdas, ahora un poco mayor, pero siempre un hombre de izquierdas.

Yo lo que le decía es que su partido, afortunadamente, pasó de la derecha dura –que yo conocí bien, Alianza Popular–, a una posición de centro-derecha que hizo posible que liderada en ese espacio sociológico en España. La pérdida de centralidad, se lo digo como consejo, ustedes hagan lo que les dé la gana, evidentemente, equivoquése todas las veces que quieran, pero ya le adelanto yo que yo sigo siendo de izquierda nacionalista y, además, estoy en un Gobierno de izquierdas y usted lo tiene bien presente porque lo repitió 22 veces en el panfletito este que nos ha enseñado como enmienda a la totalidad sin una idea, sin una propuesta que no sean chascarrillos.

No le quepa la menor duda –y si tiene amigos en ello, avíseles– de que vamos a perseguir la economía sumergida con firmeza absoluta. Seguramente tiene usted más amigos de esos que yo, seguro, y lo vamos a hacer aumentando 4 millones de euros en el capítulo I, lo que pasa que usted no se entera buscando en los presupuestos, ¡no se entera! Y, además, le hemos puesto –fíjense bien– un 0,5% de la recaudación que va a revertir en las mejoras organizativas tecnológicas y profesionales de la Agencia por primera vez, también le digo que imitando a la Agencia Tributaria Española, que hay que imitar las cosas que funcionan. La Agencia Tributaria Canaria será el brazo armado para perseguir el fraude fiscal, porque tengo plenamente conciencia que la mejor política fiscal es ampliar la base de los contribuyentes y que no hay nada más insolidario que no pagar, y esa será nuestra primera acción y está en el presupuesto y por eso hemos puesto, además, a una profesional en la Agencia Tributaria para hacer de este instrumento lo que hizo la ley que aquí aprobamos y que, por cierto, yo también aprobé.

Usted se lee el *Diario de Sesiones*, esto es muy recurrido en la gente que no tiene idea, yo nunca voy a buscar en el *Diario de Sesiones* lo que dijo el adversario, porque suelo tener alguna idea. Solo hacen esto los que no tienen nada que decir y se les acerca el día de hablar y dicen, y a ver qué digo, y entonces búsqenme, búsqenme en la... Entonces sacan una frase aislada. Mire, yo estuve de acuerdo en la revisión de la fiscalidad del IGIC durante todos los años, ¿sabe lo que dije yo en esa misma sesión? Que debió hacerse de manera progresiva, porque yo, seis meses antes, en una enmienda a la totalidad, había dicho que había que subir el IGIC y el Gobierno entonces me dijo que no y a mitad de año se le vino la ocurrencia. Le dije: tenían que haberme hecho caso en su día. Léase todo el *Diario de Sesiones*, aunque le cueste.

Y decir, y decir que el gasto es desmesurado... Oiga, si aumentamos el gasto un 2,7, ¡211 millones! Y entonces ¿cómo califica usted el incremento del gasto del año 2019, que fue de 490 y que yo me alegré? Siempre me pareció poco, ahora me parece muy poco 211, pero si este es un gasto inasumible, voraz, que acaba con... ¿Y el de este año?, ¿y el de este año? Fíjese usted lo que ha pasado: ha aumentado el paro 0,8 puntos con sus presupuestos, el consumo ha caído de forma estrepitosa con este presupuesto y con la rebaja fiscal que ustedes habían dicho que la rebaja fiscal iba a generar el milagro de mayor recaudación. Mire las consecuencias de las políticas de cafetín de los ultraliberales.

Y lo del superávit, esto es para nota: quien puso a España bajo los pies de los caballos con un reforma constitucional infame en el 135, quien impuso una Ley de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera inaceptable, quien puso que el superávit solo podía ir a amortizar deuda porque luego logramos cambiarlo, ustedes fueron los que hicieron posible eso, tienen la cara de venir aquí a decirnos que por qué no nos saltamos la ley que ustedes impusieron, ¡hay que tener cara para decirles a los que estamos rebelándonos contra esa ley que se cambie!

Mire usted, las cuatro fuerzas políticas que conforman este Gobierno y algunas de la Oposición –entre las que no se encuentra usted, por lo visto– vamos a pelear en el nuevo marco de las Cortes Generales para revisar la Ley de Estabilidad, no solo para que el superávit se pueda aplicar, sino para acabar con la regla de gasto, que es el origen del problema de la contención del gasto público y del deterioro del Estado del bienestar. ¡Vamos a pelear por eso! Les quiero ver a sus diputados defendiendo la derogación de la Ley de Estabilidad. No lo hará porque sus jefes, que son muy de derechas, no se lo van a permitir. No lo harán porque Casado les va a poner firmes, les va a poner firmes. Y todo eso que usted dice aquí, allí le pondrán firme. Espero verle, si esto yo creo que va a ser rápido –espero–, la conformación... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede tiempo adicional*).

De manera, señorías, que nosotros vamos a pelear por modificar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, porque no puede ser... Hasta la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal –que tampoco son muy de izquierdas– defiende la necesidad de flexibilizar esta ley. Necesitamos flexibilizar esta ley. Hemos acumulado un superávit en los últimos años, en los últimos cuatro años, de 1500 millones de euros. No puede ser que tengamos necesidades en vivienda, carreteras, en obras hidráulicas, en atención a la ciudadanía y no podamos utilizar ese dinero. Abrimos la puerta de las inversiones financieramente sostenibles, pero tienen dificultades objetivas para ser diligentes. Vamos a intentarlo. El Gobierno anterior lo intentó con poco éxito. Es difícil. El único camino que nos queda derogar, sustituir la Ley de Estabilidad y les quiero ver en ese terreno.

Y sobre el tema del IGIC, señorías, la economía canaria el próximo año va más rápido, el próximo año la economía canaria va a tener un PIB de cuarenta y ocho mil doscientos veinti... Haciendo una previsión de crecimiento del 1,3, que es una previsión moderada, medio punto menos que las previsiones de cierre del año en curso.

Si todas las previsiones se cumplen, la subida impositiva, la revisión –porque ustedes los rebajaron de forma unilateral sin un estudio, sin un análisis, sabiendo que había desaceleración, sabiendo que no teníamos la financiación autonómica, sabiendo que tenemos los peores servicios públicos de España, a pesar de eso lo hicieron–, significará para toda la economía canaria 167 millones de euros. ¿Con 167 millones de euros sobre una economía de 48 200 se va a acabar el mundo? ¿De verdad es serio decir que los 73 millones, que son pa nosotros, pa la comunidad autónoma, de 48 200 millones va a poner en crisis la economía canaria? Mire, la economía canaria la pone en crisis el liberalismo a ultranza que se ha implantado, porque este año, con la rebaja de impuestos, estamos retrocediendo de manera severa. Este año sí que vamos a recaudar menos de lo que ustedes previeron en la Ley de Presupuestos. Yo estoy, hombre, no solo adivino, pero creo que las previsiones de ingresos que hemos hecho las hemos hecho con muchísima moderación, con muchísima prudencia, y creo que se va a recaudar lo que tenemos previsto y, por supuesto, le puedo asegurar –y se arrepentirá de lo que dijo hoy aquí–, ya verán ustedes, los que sobrevivan, que la señora Navarro terminará criticando la dureza de la Agencia Tributaria frente a la economía sumergida. Ya lo verán, ya lo verán, ya lo verán.

En definitiva, señorías, hemos hecho un presupuesto para la gente, que aumenta el gasto sanitario, educativo, social; hemos hecho un presupuesto para los sectores económicos, para todos los sectores económicos; mantenemos la inversión, reducimos la deuda, y este presupuesto mejorará cuando tengamos un Gobierno de España que respete nuestros derechos, que espero que sea muy pronto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el segundo grupo enmendante, Grupo Mixto, señora Espino, veinte minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente. Señorías.

En Ciudadanos teníamos grandes expectativas sobre este presupuesto, el presupuesto del nuevo Gobierno, y hoy he vuelto a escuchar atentamente al señor Rodríguez y de nuevo tengo que decirles que la sensación es que esto es más de lo mismo, es más de lo mismo incluso peor de lo que teníamos. Señorías, es más de lo mismo porque no hay ni una sola política nueva en este presupuesto, no hay una nueva sola acción de gobierno, no hay nada innovador. De hecho, Coalición Canaria se quejaba en las comisiones de los presupuestos que ustedes han hecho un copia y pega de su programa, un copia y pega de su memoria presupuestaria, que, miren, que con lo que han criticado ustedes a los anteriores en el Gobierno, con lo que han criticado ustedes a los que suspendían, copiarles el examen es sin duda copiar al que suspende, es sin duda algo impresentable.

En fin, que han hecho ustedes un corta y pega en casi todo salvo una novedad, una novedad que se la podían haber ahorrado, y es esa subida de impuestos que le van a aplicar a la clase media trabajadora,

a las familias, a los autónomos, a la pequeña y mediana empresa... Esa novedad del presupuesto, señor Rodríguez, se la podía usted haber ahorrado.

Este primer presupuesto del pacto de las flores es un presupuesto que nace ya marchito, es un presupuesto triste, es un presupuesto decepcionante, porque no va a contribuir, como dicen ustedes, a mejorar la calidad de vida de la gente, de los canarios, sino todo lo contrario, va a contribuir a empeorarla. Y les vamos a explicar por qué creemos eso.

Vamos a empezar hablando de la sanidad; la sanidad, las listas de espera. Precisamente el mayor problema que tenemos, que es el acceso a la sanidad pública, es decir, que nos atienda un médico, que nos operen a tiempo, que nos atienda un especialista, a eso le dedican ustedes, para todo el año que viene, 12 millones de euros, 12 millones de euros, y teniendo en cuenta que este año, solo este año, los seis primeros meses se han invertido 15 millones de euros y esas listas de espera apenas avanzan. Ya nos explicarán ustedes cómo van a mejorar esas listas de espera. Pero, claro, es que dice la consejera que ella en lo que está es en eso de humanizar, de humanizar la sanidad, que es su mantra, pues debe ser que para la consejera los que están en la lista esperando a que les vea un médico, no deben ser de la especie humana para la consejera de Sanidad.

Por otro lado tenemos lo que venden ustedes en el presupuesto como la renta ciudadana, y eso hay que decirle a los ciudadanos la verdad, y la verdad es que la renta ciudadana no existe, que la renta ciudadana no se crea creando una casilla en el presupuesto. La renta ciudadana es una ley que se tiene que aprobar en esta Cámara y de momento no existe. Lo que sí existe es la prestación canaria de inserción y hay miles de familias que están esperando por ella, miles de familias con niños a su cargo que se les prometió que esa prestación canaria de inserción se iba a ampliar y que no se ha hecho, y que no se ha hecho, no se ha hecho, señora consejera, y no lo digo yo, es que lo dicen sus trabajadores, lo dicen los trabajadores del departamento. Sí, sí, sí, que los expedientes se van acumulando y que no tienen capacidad, no tienen personal y herramientas informáticas para dar respuesta a esos expedientes, señora Santana. Lo mismo ocurre con la dependencia: falta personal para tramitar las ayudas, falta acabar con toda esa burocracia, herramientas informáticas... ¿Y saben cuánto dedican ustedes del presupuesto, de esos 9500 millones de euros, a mejorar la gestión de esos servicios? Pues ustedes dedican un 0,06% de presupuesto a mejorar la gestión para que la gente pueda recibir la PCI o pueda recibir la dependencia, y, mientras tanto, tenemos a 25 000 personas en Canarias esperando por esa ayuda que les corresponde por ley.

Además, hablan ustedes incluso en su presupuesto de aumentar, de aumentar la cuantía de las prestaciones a la dependencia, lo dicen en la memoria, pero en los números eso no se refleja, no hay dinero contante y sonante. Pues no lo ponga en la memoria, señora consejera. Más vendidas de humo de su Gobierno, que es a lo que nos tienen acostumbrados, a vender humo, que es lo que han hecho en esta tribuna hace solo unos minutos.

El presupuesto, además, no cumple ni siquiera con la tan celebrada por ustedes, con la Ley de Servicios Sociales. Ustedes obligaron a que esa ley tuviese unas partidas presupuestarias de 55 millones de euros cada año, pues en la ley es que no llegan ustedes ni a la mitad de esos 55 millones de euros para cumplir con la Ley de Servicios Sociales que tanto han celebrado.

Miren, señorías, yo les pido de verdad que se tomen en serio las leyes que se aprueban en esta Cámara, que no se sigan aprobando leyes que acaban en un cajón o proposición no de ley que no sirven para nada, que no se aplican a la vida real, al mundo real de los ciudadanos. Y les voy a poner un ejemplo: ustedes sabían... ¿Usted sabía, señor Rodríguez, sabía que la ampliación de la tarifa plana para autónomos que se aprobó en el presupuesto anterior, esa tarifa plana todavía no se ha aplicado, no la aplicó el Gobierno anterior y no la ha aplicado este Gobierno? A una pregunta de Ciudadanos sobre esa tarifa plana para autónomos la respuesta de este Gobierno es que está en el proceso de redacción de las bases para aprobar la convocatoria de esa concesión de la ayuda. Los autónomos siguen esperando por la ampliación de la tarifa plana. Un año después están ustedes todavía redactando las bases para dar esa ayuda y, mientras tanto, los nuevos autónomos, esa gente que emprendió un proyecto, se han quedado en la estacada por este Gobierno, porque a ustedes eso no les importa. En esta burbuja que es el Parlamento de Canarias ¡venga a aprobar leyes!, ¡venga a aprobar leyes!, y luego que no las cumpla nadie, porque este Gobierno no las cumple.

Ni tampoco le preocupa a este Gobierno que vaya a subir el paro, de hecho, lo anuncia con el presupuesto, que el paro va a subir hasta el 21,3% y se quedan tan tranquilos, tan contentos.

Yo, señor Rodríguez, de verdad, le pregunto: ¿con ese presupuesto de más de nueve mil quinientos millones de euros no puede hacer nada para frenar esa sangría que es acabar con el desempleo? Tenemos 210 000 parados en el mes. En el último mes están aumentando las listas de espera en 180 personas cada día...

Señores del Gobierno, miren, yo si quieren... Estoy hablando con ustedes porque el presupuesto es el suyo, pero si quieren hablo con el resto de diputados de esta Cámara, porque como ustedes me faltan al respeto y no me hacen ningún caso, pues, si quieren yo sigo hablando del presupuesto con el resto de los diputados, porque entiendo que a este Gobierno no le interesa escuchar a la Oposición.

Dice este Gobierno que no puede hacer nada por frenar la subida del paro y se quedan, como digo, tan tranquilos, y dicen, además, que el problema es que la gente quiere trabajar; eso no es un marrón, eso no es un problema, eso es positivo que la gente quiera trabajar. El problema es que ustedes van a aplicar en este presupuesto las recetas contrarias a lo que dicen los economistas que hay que hacer cuando se presenta un momento complicado, una recesión económica. En lugar de contener el gasto ustedes gastan más en asesores –escúcheme bien, señor Rodríguez, porque el gasto lo hace usted–, gastan más en asesores, en subidas de sueldos para los altos cargos y miembros del Gobierno en un 3%. En publicidad y en propaganda, un 20% de subida en publicidad y en propaganda. En empresas públicas y en fundaciones vamos a gastar más de doscientos millones de euros, en lugar de bajar los impuestos para favorecer la inversión y el consumo y que las familias puedan llegar a fin de mes. Ustedes castigan con subidas de impuestos las familias, a los autónomos, a las empresas.

Claro que dicen ustedes que es que tienen otras prioridades y que esa primera prioridad que tienen es luchar contra la pobreza, pero es que, casualmente, uno se encuentra en situación de pobreza cuando precisamente no tiene un empleo, lo cual resulta muy contradictorio en la política que ustedes plantean. Pero es que, es más, ustedes dicen que están centrados en eso de luchar contra la pobreza y la realidad del presupuesto es que ustedes destinan a la lucha contra la pobreza 6 millones de euros, y eso es menos que el dinero del gasto en asesores del presidente y el vicepresidente del Gobierno. Dedican ustedes menos dinero a su prioridad, a luchar contra la pobreza, 6 millones de euros, que es lo que refleja el presupuesto, que lo que gastan en asesores para el presidente y el vicepresidente. Y yo le pregunto al señor Rodríguez –que no me contestó en comisión, a ver si aquí me contesta–, ¿de verdad, usted necesita medio millón de euros más en asesores que el anterior vicepresidente, que el señor Pablo Rodríguez, con su trayectoria, con su experiencia?, ¿de verdad está justificado aumentar ese gasto para sus asesores en medio millón de euros en el presupuesto?

Y se lo pregunto, además, porque usted es el artífice, usted es el responsable de la subida de impuestos que van a tener que pagar las familias y la clase media trabajadora, los autónomos y las empresas, y mientras usted sube, como digo, el gasto para sus asesores. Pero es que es más, esa partida de lucha contra la pobreza, esa partida de lucha contra la pobreza, de 6 millones de euros, podría ser de 48 millones de euros si ustedes hubiesen sido exigentes con el Gobierno de Pedro Sánchez. Seguimos esperando por el dinero para luchar contra la pobreza, seguimos esperando por los 42 millones del Plan de Infraestructuras Educativas de Canarias, seguimos esperando por el dinero para el empleo, y todo para que Pedro Sánchez cuadre sus cuentas con Bruselas después de ese tirón de orejas que le han dado en Bruselas, que tiene que ajustar 6000 millones de euros del presupuesto.

¿Recuerdan ustedes aquello de los viernes sociales de antes de las elecciones? Pues ahora llegan las consecuencias fiscales, las consecuencias fiscales que vamos a tener que pagar todos los canarios, porque todo lo que se gasta, todo lo que se gasta al final se paga, y entonces ustedes, mientras le echan una manita a Pedro Sánchez para que cuadre sus cuentas, nos echan otra manita al bolsillo de los canarios. De todos los canarios, de todos los canarios, porque todos pagamos el IGIC, todos pagamos teléfono y también van a duplicar el impuesto, cuando ustedes suban también la factura de la luz al comercio, a la industria, eso va a repercutir en el precio de los productos, de los servicios que consumimos... y eso que ustedes tanto repiten de que suben los impuestos solamente a los ricos es absolutamente falso. A los ricos les va a hacer ustedes pagar unos 4 millones de euros, y al resto de los canarios 170 millones de euros. Los que menos tienen lo van a pasar peor para pagar esa subida de impuestos, ustedes lo saben aunque digan lo contrario.

Y además yo me pregunto también, ¿qué sentido tiene pedir al conjunto del país que sean solidarios con nosotros para ayudarnos a pagar la factura de la luz y luego nosotros le ponemos un impuesto a esa factura, estamos tirando piedras sobre nuestro propio REF, igual que estamos cargándonos el diferencial fiscal entre el IGIC y el IVA, porque la subida del 5 al 7%, desde su creación, supone una subida del 40% frente al IVA, que ha pasado del 19 al 21, una subida del 10%, estamos haciendo justo lo contrario de lo que dicen ustedes, defender nuestra diferencia, nos estamos cargando con esta subida el diferencial fiscal.

Ante este panorama complicado que se presenta en la economía ustedes, como digo, han optado por lo fácil, que es subir impuestos en lugar de hacer recortes en todo aquel gasto superfluo. Eso, claro, cuesta más trabajo señor Rodríguez, hacer lo correcto es más difícil, pero es lo responsable. Hemos hablado de la prioridad del Gobierno, la lucha para la pobreza, 6 millones, y otra gran prioridad del Gobierno, la lucha contra el cambio climático, y atención, porque en el presupuesto tenemos 6 millones de euros para la lucha

contra el cambio climático. Pues menos mal que declaramos la emergencia climática, porque si no llegan ustedes a declarar esa emergencia climática igual el señor Valbuena se ve con 600 euros para hacer frente a esa gran prioridad para ustedes que es el gasto climático. El... el cambio climático.

Otra prioridad que tenía usted, señor Torres, la educación infantil de 0 a 3 años. 9 millones de euros para la educación infantil de 0 a 3 años. Tenemos actualmente a solo un 16% de los niños escolarizados en educación infantil de 0 a 3 años. Pues con este ritmo de inversión, de aquí a unos veinte o treinta años posiblemente podemos llegar a la educación infantil de 0 a 3 años gratuita para todos los niños canarios. Y eso que estoy hablando de sus prioridades, cómo será lo que no es prioridad para su Gobierno.

Otra prioridad que tenía usted, eliminar los barracones de los colegios, aquí ya ustedes se han venido arriba con el presupuesto, de verdad que se lo han tomado en serio, y le destinan 1,7 millones de euros a eliminar los barracones de los colegios. Se nota que ustedes están realmente preocupados por ello.

Y ya qué decir de la mayor sensibilidad que ha mostrado el Partido Socialista y la izquierda en los presupuestos, que es esa sensibilidad que han mostrado a la hora de la educación, reduciendo las becas de estudio en 700 000 euros. Y ha explicado la consejera que reduce las becas de estudio porque hay como una especie de sobreoferta de becas entre las del ministerio, la del cabildo, la del Gobierno. Pues tendrá usted que explicarle a los padres, señor Torres, que es que existe una sobreoferta de becas para el estudio en Canarias. Díganle ustedes a los padres que hay sobreoferta de becas.

Por no hablar tampoco de la obra pública, que sufre una reducción nada menos que del 20%, 74 millones de euros menos para obra pública, así que nos vamos a tener que seguir armando los canarios de paciencia en las carreteras. Yo no sé si usted tiene, como Pedro Sánchez, un Falcon, un helicóptero, porque yo me trago todos los días la cola de la GC-1, no me quiero ni imaginar lo que se sufre en la TF-5. Así que a seguir esperando, porque ustedes reducen las partidas para esas obras públicas.

En cuanto al turismo, nuestro principal motor económico, ustedes reducen también la partida para las infraestructuras turísticas en 5 millones de euros; es que no están ni los 15 millones del decreto para hacer frente a la crisis de Thomas Cook. Y, además, la conectividad, que era lo que tanto preocupaba a la consejera, pues para mejorar la conectividad dedican en el presupuesto 250 000 euros y estamos perdiendo miles de turistas cada día en esta tierra. No se han tomado en serio ni siquiera a nuestro principal sector económico.

Resumiendo, señores del Gobierno, ustedes le perdonan todo a Pedro Sánchez, no importa que cumpla o que no cumpla con Canarias; aumentan el gasto en asesores, especialmente el señor Rodríguez, que ha hecho el presupuesto, aumentan el gasto en publicidad y propaganda del Gobierno en un 20%, más gasto para las empresas públicas y fundaciones, nos suben los impuestos, reducen la inversión y, para colmo de males, nos dicen que el año que viene va a subir el paro. Yo, de verdad, le vuelvo a preguntar aquí dónde está la cámara oculta, dónde está la cámara oculta en este Parlamento, porque este presupuesto, esto que usted nos cuenta, no puede ser más que una broma pesada, señor Rodríguez.

Sintiéndolo mucho, creemos que estas cuentas –que lo dije al inicio– son realmente decepcionantes. Esperábamos muchísimo más de este nuevo Gobierno, esperábamos que se tomara en serio gobernar y no copiar y pegar lo que hicieron los anteriores, y por eso hemos presentado esta enmienda a la totalidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías.

Yo soy un defensor de las reglas del juego, incluso cuando no me gustan, ¿no? Y sé que aquí hay ahora siete grupos parlamentarios y están ustedes en el Grupo Mixto muy solitarios.

Hombre, me parece, si usted le da la importancia que dice a la Ley de Presupuestos y utiliza las cifras del capítulo I al IX –9569 millones–, yo creo que una alternativa a la propuesta del Gobierno después de noventa días de trabajo, después de reflexión, discusión con sectores, con sindicatos, con ayuntamientos, con cabildos, con media Canarias, parece poco razonable despacharse una alternativa a eso con cuatro folios. Yo creo que eso no les deja a ustedes muy bien.

Pero la cantidad de folios no es lo importante, sino lo que dice, y es que no dicen nada, nada. Frente a un proyecto de ley que orienta los ingresos y los gastos sobre la visión que tenemos los partidos que sustentamos al Gobierno y sobre lo que estos partidos comprometieron con los electores y generaron confianza mayoritaria y por eso estamos gobernando. Frente a esa propuesta de 9569 millones ustedes presentan una alternativa de cuatro folios de generalidades, hacen seis citas a datos, realmente, que les

califica. Si no fuera porque este Parlamento merece todo el respeto del mundo, era para contestarle en un minuto y medio; era para contestarle en un minuto y medio, que fue el tiempo que usted dedicó a escribir cuatro folios, más o menos.

Y voy a aprovechar algunas cuestiones. Mire, yo creo que ha dicho una cosa interesante, y voy a aprovecharme de ello, y es la importancia que tiene el Gobierno de España en los intereses de Canarias. Muy importante.

El nivel de dependencia que tenemos como comunidad del funcionamiento normalizado de las instituciones del Estado español es extraordinario. Hemos vivido la historia reciente, y ustedes también, unos con más dramatismo y otros con menos, pero sería deseable, si tiene usted alguna influencia en lo que queda de su partido, que contribuya a la gobernabilidad de España. Le voy a hacer una propuesta que no me corresponde, pero quiero aprovechar, por si esto nos sirve para mejorar: ya que ustedes están donde están, faciliten ustedes que se conforme un Gobierno en España para, con ese Gobierno, sentarnos y exigir cada euro de los que le corresponden a esta tierra. Si tiene alguna influencia, pida eso. Porque sí le digo que un Gobierno de España en plenas competencias, una Ley de Presupuestos es muy importante para esta tierra y para reconducir asignaturas pendientes que un presupuesto que crece un 2,7 no puede resolver. Este no es un presupuesto expansivo, si quiere ver presupuesto expansivo vea el de este año, el del año anterior, y yo me alegré de los presupuestos de los últimos años, porque trataban de recuperar el gasto público y las respuestas que el gasto público debe dar, que es hacer obras, servicios, atender a la ciudadanía. De manera que, aprovechando esa referencia, influya usted, si tiene influencia en su partido, y faciliten que tengamos un Gobierno de España para poder sentarnos con ese Gobierno y exigir lo que hay que exigir.

Y luego estúdiense los presupuestos; si utiliza cifras, estúdielas. No ha habido ninguna modificación de las RPT todavía, estamos en ello, hay departamentos que están trabajando, de manera que el capítulo I, incluido el personal eventual, es el mismo del año en curso. Sí, lo que pasa que usted está confundiendo conceptos, y no me extraña, se confunde, lo confunde casi todo. Las RPT son las mismas de este año, las mismas RPT, y están igual de financiadas que este año y, por lo tanto, es imposible, sin modificación de la RPT, asignar nuevos efectivos al personal eventual. De manera que usted está confundida. Lo que ha habido es algunos cambios de altos cargos, unos por otros, pero no ha habido más efectivos porque la relación de puestos de trabajo sigue siendo la misma en todos los departamentos.

Con respecto a los servicios básicos: la sanidad es un servicio fundamental, fundamental, determinante. Yo diría, además, de compleja gestión, ¿eh?, quien se crea que la sanidad es fácil de gestionar se equivoca. Conozco bien ese servicio público y necesita recursos y nosotros hacemos un esfuerzo extraordinario para añadir recursos a la sanidad, que va a consistir en 134 millones más. Y le añado más: ayer dediqué la mañana, después de venir de Bruselas sin dormir, a montar un expediente para generar un suplemento de crédito que ayer aprobábamos en el Gobierno por 48 millones para facilitar al departamento de Sanidad el pago de facturas pendientes de abonar. 48 millones de euros adicionales. De manera que nuestro esfuerzo presupuestario en sanidad es el máximo que podemos hacer y para ello necesitamos los recursos del IGIC, del impuesto de donaciones. Lo que no vale en política es pedir más gasto y no comprometerse a buscar los ingresos. Mire, la fiscalidad no es buena ni mala en sí misma; lo importante es que sin impuestos no hay políticas públicas. Y le tengo que decir, para su información –porque no lo sabe, porque no lo sabe, porque usted sabe poco de esto porque acaba de llegar, pero podía bajar un poco el tono hasta que usted se adiestre lo suficiente–, ¿sabe cuál...? El IVA español, que aparece en el año 1986, empezó por un 12 % sobre el consumo, el IGIC canario, que se incorpora en el año 1994, con un 4 %; hoy, el IVA español es del 21 % y con la revisión, después de la irresponsable bajada de enero de este año, vuelve al 7 %. La diferencia entonces era de 8 puntos y, escuchen bien, la diferencia ahora es de 14 puntos, ¡14 puntos! Es que en el resto de España la gente que no tiene paga el 21 % y aquí, porque es una conquista en la que algunos hemos participado de forma importante durante décadas, es del 7 % ahora porque hemos recuperado el medio punto que irresponsablemente se rebajó sin medir las consecuencias, sin evaluar el impacto, sin saber que eso iba a dañar los ingresos, y ahí están los datos, a sabiendas de que había desaceleración económica, a sabiendas de que no tenemos la financiación autonómica pactada, a sabiendas de que se necesitan más gastos públicos en sanidad, en educación, en derechos sociales, en vivienda y en empleo.

¿Sabe cuál es la diferencia de esta Oposición irresponsable que hacen las derechas hoy aquí? En que, cuando yo estaba en la Oposición en nombre del partido que represento, frente a cada gasto proponía el ingreso, amigos míos. No puede ser pedir más dinero para la educación, para la sanidad, para la vivienda, para el empleo y en paralelo defender rebajas impositivas que quiebran los intereses generales, esa es la diferencia. Sobre cada enmienda a la totalidad que yo hice, hice 8 enmiendas a la totalidad, léaselas y así coja recorte. En todas, cuando decía más gasto para viviendas, decía de dónde se sacaba, hombre, no puede ser una cosa y la contraria, no puede ser rebaja en impuestos y gasten más, porque eso es engañar a

la gente y nosotros no estamos aquí para engañar a la gente, y eso no quiere decir que no haya diferencia: hay gente, los liberales consecuentes lo que dicen es que gastemos menos y que ingresos menos, las dos cosas; lo que no vale, lo que no vale es menos ingresos y más gasto, eso es, sencillamente, mentir, engañar, manipular, utilizar los datos de forma torticera y eso tiene corto recorrido, corto recorrido y ustedes lo saben bien, lo saben muy bien que no vale todo en política. No se puede hacer un discurso hoy, mañana otro distinto; una cosa y la contraria.

Claro que si la economía retrocede, el empleo, la capacidad de generación de empleo también. Cabría mentir, como hacen algunas leyes, dicen que la economía retrocede y que el empleo sube, a final de año los datos desmienten. ¡Claro que sí! Si vamos a perder medio punto del PIB, como mínimo, por la desaceleración de la economía por el impacto, ¿usted qué cree?, ¿que yo tengo una varita mágica y vengo aquí “oiga, aunque la economía pierda medio punto el consejero de Hacienda del Gobierno de Canarias dice que vamos a tener cinco puntos más de empleo”? ¿Cómo voy a poner yo eso, si esto son datos macroeconómicos que salen de los análisis econométricos que tiene el departamento y que tienen los expertos? Claro que sí. Pero es que esto va a pasar en media España o en España entera. ¿O usted se cree, o usted se cree que si hay un proceso de desaceleración de la economía no va a impactar en el funcionamiento de la economía? Por supuesto que sí. Nosotros decimos la verdad: si perdemos medio punto de PIB es evidente que crearemos menos empleo.

Va a haber creación de empleo neto, no menos de seis o siete mil empleos se crearán el próximo año con los datos macroeconómicos que manejamos. Se va a producir un hecho que es consustancial, casi, a la historia reciente de Canarias, que la población activa es muy superior a la capacidad de generación de empleo, y esta es la razón por la que aumenta la tasa de desempleo, no porque no se genere empleo neto. Va a haber más empleo, va a haber más afiliados a la Seguridad Social, pero hay más población activa porque, por razones muy complejas y diversas, esta comunidad tiene un crecimiento de la población activa por encima de la media y, aunque generes empleo, si aumenta la población activa, las matemáticas son infalibles y aumenta la tasa por desempleo.

Y nosotros ponemos los datos macroeconómicos que dicen los expertos, que dicen nuestros propios analistas y, por lo tanto, no podemos mentir.

Y sobre el tema de las inversiones, expresando un nivel, una falta de estudio importante. Si le decimos en la ley que hemos perdido 147 millones de euros de transferencias de capital de la Unión Europea y del Gobierno de España, si hemos hecho un incremento fiscal para llevar el gasto no financiero a los 8066, ¿usted qué cree?, ¿que nosotros pintamos el dinero? Lo que hemos hecho con recursos propios, en vez de tener 147 millones menos, solo tenemos -72 menos porque hemos hecho un esfuerzo propio. Y le he añadido que cuando tengamos un Gobierno de España –que ustedes creo que van a facilitar absteniéndose–, cuando tengamos un Gobierno de España le exigiremos lo que nos deben en carreteras, en obras hidráulicas, en infraestructuras turísticas, en infraestructuras educativas... Y le añado, para rematar este asunto, los 15 millones del real decreto ley, que se aprobará mañana, pues, no pueden estar en los ingresos, aunque estarán disponibles, y la consejera de Turismo tendrá esos 15...

El señor PRESIDENTE: Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Mire, señor Rodríguez, a usted no le gusta mi enmienda a la totalidad, la enmienda de Ciudadanos, y a nosotros no nos gusta su presupuesto, es que estamos absolutamente empatados: a usted no le gusta nuestra enmienda y a nosotros no nos gustan sus cuentas.

Y en lo que refiere a las descalificaciones, a sus argumentos *ad hominem*, mire, ahí no voy a entrar, no voy a entrar.

Le voy a decir, ¿sabe por qué usted responde así a la señora Navarro y por qué me responde a mí así, con descalificaciones personales? Porque usted no tiene argumentos, no tiene respuesta (*aplausos desde los escaños*), no tiene justificación de haberse subido ese medio millón de euros en asesores y, como ha quedado en evidencia delante de esta Cámara y delante de la opinión pública, que se sube los asesores y nos sube a nosotros los impuestos para pagar a sus asesores, como se ha quedado usted en evidencia y no tiene respuesta ni argumento, lo que hace es tratar de descalificarnos y de insultarnos. Yo tengo mucho que aprender en política, por supuesto, mucho que aprender en política, pero de usted y de sus modos y de sus modales le digo que no tengo absolutamente nada que aprender. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

Parece mentira, señor Rodríguez, que usted que lleva más de veinte años en esta Cámara, que lleva más de veinte años en esta Cámara, responda de esa manera. Por supuesto, como digo, tengo mucho que aprender, pero no de usted.

Pero hablemos de lo que interesa a los canarios que es de sus vidas, que es de su economía, que va a empeorar con esos presupuestos. Porque usted tiene metido entre ceja y ceja subirles los impuestos y castigarlos, y, además, es lo que ya tenía previsto hace un año, porque los impuestos que usted ha subido son exactamente los que dijo en esta Cámara que había que subir y, mire usted por dónde, llega al Gobierno y nos sube los impuestos que usted quería en la enmienda que presentó contra Coalición Canaria.

Señor Rodríguez, los canarios tienen que saber, por tanto, que usted es el cerebro, usted es el responsable de esta operación, y el señor Torres es el cómplice necesario de este disparate que vamos a pagar todos los canarios. El señor Torres se ha dejado arrastrar, arrastrar por su empecinamiento, que cree que es progresista subirle los impuestos a la gente, ya va a ver como dentro unos meses los canarios van a ver lo progresista que es eso.

Señor Torres, reaccione usted que le van a birlar el Gobierno, que ya le están birlando las cuentas delante de sus narices, que el señor Román... Bueno, no me refiero a esta operación del señor Román para hacer al señor Román presidente de la que ya habla todo el mundo, no me refiero a eso, es que lo digo en hechos constatables en el presupuesto, si es que ya se ha puesto más asesores que usted, ¡ya se ha puesto más asesores que usted, señor Torres! (*Aplausos*). ¿Es que no se da cuenta de que le están levantando el Gobierno?

Mire, basta, señor Torres, con ver esta imagen que subía el Gobierno a Twitter hace unos días de su visita en Bruselas (*mostrando un documento a la Cámara*). Aquí se ve... Bueno, en la cuenta de Twitter ponía “el vicepresidente del Gobierno, acompañado del presidente del Gobierno”, ¡que sigue usted siendo el segundo! Que se piensa que está en el Cabildo de Gran Canaria y aquí el que manda es otro, el de Nueva Canarias. Sigue usted en lo mismo, señor Torres. Y a mí de verdad que me dio pena verlo, porque, mire, aquí está Román cortando el bacalao, el que maneja los hilos, y usted al lado con esa carita de pena, con esa carita de pena, señor Torres. De verdad.

Yo creo que esta foto es el resumen de este Gobierno, señor presidente. Sinceramente, dudo mucho que estos sean los presupuestos, estos presupuestos que hoy debatimos aquí, que sean sus presupuestos. Yo creo que estos son los presupuestos del señor Rodríguez, y su irresponsabilidad, señor Torres, la vamos a pagar todos los canarios. Su irresponsabilidad de dejar al señor Rodríguez hacer y deshacer lo que le da la gana en este Gobierno la vamos a pagar todos los canarios de nuestro bolsillo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señoría, tiene usted la piel muy fina, ¿eh?, pero usted, pa rajá, una artista. Una artista. Desde el primer minuto que llegó aquí no deja títere con cabeza, no deja títere con cabeza, ahora, métase usted con la señora y entonces tenemos un problema de agresividad y no sé cuántas cosas.

Mire, cuando se está aquí se está pa las duras y pa las maduras, y cuando uno sube a esta tribuna a decir generalidades, generalidades, cuando uno sube a esta tribuna sin haber estudiado, se tiene que aguantar las críticas que recibe como me las aguanto yo. Ya me verá usted a mí, que a mí me han criticado, no, es que aquí yo no he ganado una votación hasta el día de la investidura, llevaba yo ocho años aquí perdiendo, ¿no? Pero nos juntamos y ahora somos mayoría, y esa mayoría ha puesto sobre la mesa una Ley de Presupuestos que a usted le parecerá extraña, pero es la ley que necesita esta tierra porque es así como lo hemos propuesto los que representamos a la mayoría.

Es que esto en democracia hay que metérselo en la cabeza. Yo tenía gobiernos antes con los que tengo una relación extraordinaria en lo personal, pero que estaban en una posición política distinta. Eso de rebajar el medio punto del IGIC yo lo combatí radicalmente, fue una irresponsabilidad, y eso ha comprometido los ingresos de esta comunidad. Esta comunidad no se puede permitir, con 14 puntos de diferencial fiscal en las imposiciones indirectas, seguir tirando de la cuerda, ¿sabe por qué?, porque es que nos vamos a sentar con el resto de los españoles para hablar de la financiación autonómica y no van a entender por qué en otras partes de España hay impuesto de donaciones y sucesiones con todas las consecuencias, hay un IVA del 21 % y nosotros seguimos alejándonos de ese diferencial fiscal.

Porque es que hay una cuestión y es que en la financiación autonómica hay transferencias netas del resto de los ciudadanos españoles hacia Canarias multimillonarias, de miles de millones. Por eso hay gente irresponsable, coyunturalista, electoralista –porque había elecciones, tocan los impuestos–, y nosotros lo dijimos aquí y lo hemos hecho, pero no lo dije yo solo, lo dijo Noemí Santana, no lo dijo Ángel Víctor

Torres porque no estaba en este Parlamento, pero sí lo dijo la gente de su partido. Fue una irresponsabilidad esa rebaja fiscal, lo dijo el señor Iñaki Lavandera aquí.

Usted va a meter chascarrillos, pero va a pinchar en hueso, ¿eh? Porque estos años que yo llevo en la actividad política le puedo asegurar que están al servicio, están al servicio del futuro de este país, de la mejora de la democracia, de la mejora del bienestar y de la mejora del Gobierno. Y es evidente que hemos hecho ahora lo que dijimos en la campaña electoral. Esto es lo que toca en política: hacer lo que le dices a la gente cuando te votan, y es lo que hemos hecho.

El señor Torres hizo aquí un discurso de investidura que recoge, hilo por pabilo, este proyecto de presupuestos en las pretensiones y en los objetivos, en la medida que el contexto nos lo permite. Aquí están las políticas de inclusión, aquí están las políticas de mejora de los servicios públicos, aquí está la protección a los sectores económicos cinco veces por encima de la media, ¡cinco veces!, léase el presupuesto. Aquí está la reducción de la deuda, aquí están más de mil millones de euros en inversión para hacer políticas anticíclicas, porque somos plenamente conscientes de la desaceleración.

¿Sabe lo que hizo el señor Obama en la época de la crisis? Endeudar el Estado para gastar más. ¿Y sabe lo que va a hacer la señora Merkel, una peligrosa comunista, como usted bien sabe? Endeudar al Estado para gastar más, porque aprendieron la lección. Cuando hay retroceso de la actividad privada lo que hay que hacer, lo que se ha demostrado, es políticas anticíclicas, más gasto público, en inversión y también social. Porque para algunos el gasto social es improductivo, para los que creemos en los derechos, en la igualdad entre las personas, en la equidad, en la respuesta del Estado ante las necesidades de vivienda, educación o sanidad, vamos a aumentar el gasto con una revisión fiscal moderadísima, moderadísima, tan moderada que mantenemos un diferencial fiscal con el resto de España –estúdiense esto, por favor– de más de once puntos, y con el resto de la Unión Europea de más de veinte puntos. Y, por lo tanto, tenemos que ser corresponsables, los impuestos que se tocan van para los pobres, van para la sanidad, van para la educación, y el chascarrillo de los asesores le va a durar, como a todos los que utilizan esto, porque no ha habido modificación de la RPT, no se puede aumentar los efectivos cuando la RPT es la misma que teníamos y está igual de financiada. Usted está confundiendo conceptos presupuestarios, pero, como todo en la vida, ya aprenderá, ya aprenderá. Ahora lo que toca es aceptar la crítica como la aceptamos los que estamos aquí. No puede ser que usted esté... dé caña a diestro y siniestro y luego se ofenda cuando le critican. Oiga, hay que aprender.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez.

Turno... ¿sí, señora Espino? Sí, coja el micrófono, por favor.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Artículo 85 y también por alusiones personales artículo 83. Me gustaría tener...

El señor PRESIDENTE: ¿Por artículo, perdón?

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): 85 y ochenta y... *(Sin micrófono)*.

El señor PRESIDENTE: Bueno, vamos a ver. Estamos en un debate donde ha habido réplicas y contrarréplicas. No soy muy dado en estos turnos de réplica y contrarréplica a dar un turno de estas características, pero, bueno, un minuto no va a alargar demasiado el debate.

Tiene un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señor Rodríguez, me dice que no le doy datos concretos, datos concretísimos, medio millón de euros más en asesores. Dice usted que no va a aumentar el número de asesores, ¿entonces qué va a hacer? ¿Subirles el salario? ¿Nos lo puede explicar? ¿Nos puede dar el detalle, la explicación de ese dato al que no contesta, sigue sin contestar? Sigue sin contestar.

Y, señor Rodríguez, insisto, no voy a entrar en las descalificaciones personales. Le desacredita a usted como político, con su experiencia, intentar, para descalificar argumentos que no tiene, ante los que no tiene respuesta, insistir, insistir, insistir en la descalificación personal a los miembros de esta Cámara. Yo no le he insultado a usted en ningún momento, no le he faltado al respeto, y usted continuamente, en su intervención, me ha faltado al respeto, señor Rodríguez. Hágaselo mirar.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez...

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño): Insisto: piel fina. Cuando se viene aquí se viene a recibir críticas y a hacerlas, y van en ambas direcciones. La personalización la hace usted porque está mal acostumbrada, esto no es leer el teleprompter, esto es política, ¿eh? Esto es política. Y entonces se tiene uno que aguantar. Se tiene uno que aguantar.

Con respecto a los efectivos del capítulo I. El capítulo I sube lo que sube para el conjunto de los trabajadores, no puede subir más. Y no hay nuevos efectivos, los que estaban en la RPT siguen en la RPT, y la subida es la subida salarial y la subida de cuota de Seguridad Social. Y lo demás son otros temas.

El señor PRESIDENTE: Señor Rodríguez...

Seguimos con los turnos de grupos enmendantes, último grupo parlamentario, Grupo Parlamentario Nacionalista.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Perdón, perdón, perdón, perdón, señor Barragán, un segundo. Perdón, señorías, por favor, guarden un poco de silencio. Gracias.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señorías. Adelante, señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Señor presidente, señorías, presidente del Gobierno, consejeros y consejeras, buenos días.

Voy a ver si ahora en esta última fase antes de ir a la votación podemos conseguir hablar algo más de presupuestos de lo que hemos oído hasta ahora.

Señoría, señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda, como usted ha recordado hoy, en muchas de las enmiendas a la totalidad que han presentado aquí en este presupuesto hacía hincapié especial en el análisis, en el contexto en el que se desarrollaban los presupuestos. Y, a nuestro juicio, el contexto socioeconómico, lo primero que llama la atención en este presupuesto es su incongruencia entre lo que está escrito, en cómo se ha distribuido el presupuesto y en ese contexto económico en el que se desarrolla. *(Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Cuentan ustedes con un análisis económico que hace un buen diagnóstico sobre la ralentización de la economía y más probable recesión en el año 2021, cuyos datos siguen empeorándose, porque cuando terminó ese informe el Gobierno los últimos datos que hemos conocido en estas últimas semanas, después de presentar el presupuesto aquí en sede parlamentaria, siguen empeorando la situación. Esos organismos llaman a tomar medidas para paliar lo que puede ser el impacto y resulta que usted, ahora mismo, aquí, en una contestación al grupo Ciudadanos, ha hecho referencia de lo que están haciendo otros países, cómo afrontan para que, efectivamente, haya inyección económica y, por lo tanto, no haya desempleo, por ponerlo en esas dos claves en las que yo me quiero mover hoy aquí.

Y los datos son contundentes y siguen empeorando esas previsiones. Los riesgos se orientan, básicamente, a cómo está el tema del mundo, lo ha dicho usted esta mañana: la situación de desaceleración de algunos países, el tema de las tensiones económicas, el tema del *brexit* aquí en particular y el *brexit*, no un *brexit* cualquiera, sino un *brexit* sin acuerdo. Y la peor parte del *brexit* –y ya hablando en la zona de la eurozona– sin acuerdo, fíjense, que afectaría a alrededor del 20% de las exportaciones españolas al Reino Unido, 18000 millones, y a eso tenemos que tener en cuenta que, en el caso de Canarias, el Reino Unido es nuestro principal emisor en número de turistas y el principal destino de nuestras exportaciones. Y en España esa desaceleración económica sigue su curso igual que en Europa, y lo hace, además, sin pausa y yo diría ya con prisas.

Mire, señoría, la evidencia en contra de este discurso optimista que hacía la señora Calviño, acuérdesese de que durante... Decía usted esta mañana, dice “no, es que la crisis, de esto se lleva hablando hace semestres”, ¿no? Pues no creo que dude usted de la señora Nadia Calviño como una gran visualizadora de lo que está ocurriendo en el mundo, fíjese las frases que ha dicho en los últimos meses: “no hay frenazo de la recuperación”, “la idea negativa de que viene una nueva crisis no se sustenta con los hechos” –esto lo afirmó hace poquísimo– y “no hay un claro signo de desaceleración”. Seguramente, o no se leen los

mismos informes, y me hace mucho recordar aquellas palabras de Zapatero, que veía brotes verdes en todas las esquinas, y al final no hubo ni judías.

Señor presidente Torres, el Fondo Monetario Internacional desconfía de que España cumpla con sus metas fiscales y prevé que el déficit público supere el previsto por este Gobierno. Y esto que parece, bueno, ¿y eso por qué me lo cuentas ahora, esa cuestión?, ¿qué tiene que ver con Canarias esta cuestión? Pues, mire, va a tener mucho que ver de cómo se afronte ese problema en España para las entregas a cuenta de los presupuestos, de este presupuesto, que lo hemos hecho a ciegas, el Gobierno lo ha reconocido, lo ha hecho a ciegas, y es posible que nos encontremos ya con el problema que nos vamos a encontrar en el 2019 de que seguramente vamos a tener que devolver entregas a cuenta y, muy probablemente, en el presupuesto del año 2020 tengamos un escenario parecido si no hay presupuesto y tenemos una cantidad más exacta de lo que se puede hacer.

Y si nos centramos en Canarias, concretamente en Canarias, los análisis siguen siendo preocupantes. Fíjese que solo el tema de Thomas Cook –oyó a la ministra esta mañana– solo el tema de Thomas Cook ha hecho que, efectivamente, el sector turístico se comportara en Canarias peor que el resto de la economía. Con los datos en la mano de esta mañana, y dicho por una ministra, para que no se nos acuse de estar tergiversando esa información.

Y en cuanto al paro registrado, todos los datos dicen que seguramente pasaremos del 21 % este año y que el año que viene será peor. Y es precisamente ese análisis, señores del Gobierno, ese análisis, en lo que a nosotros no nos concuerda con la orientación que han tenido ustedes en la política de gasto. Eso es lo que no nos cuadra. El contenido y las políticas presupuestarias van a ahondar más si cabe en la crisis, en la pérdida de empleo y en la competitividad, y no se puede usted encoger de hombros, señor Román Rodríguez, porque es muy importante, cuando uno está haciendo unos presupuestos de este calibre y en una situación de contexto económico como el que está, saber que a veces uno tiene que renunciar a algunas de sus exigencias porque lo importante no es el Gobierno, lo importante no es el pacto de gobierno, sino lo importante es el interés general de Canarias. Y yo, sinceramente, a ustedes no los veo en esa situación.

En definitiva, con estos presupuestos el Gobierno de Canarias renuncia a sus propios compromisos, a algunos de sus propios compromisos, que era incentivar la economía y generar empleo; renuncia a las partidas que le adeuda el Estado, y con ello traslada a los ciudadanos una presión fiscal, una presión fiscal que había que vigilar muy bien en este momento cuál debe hacer. Y le digo esto, señor vicepresidente, porque nosotros nunca hemos estado en contra de una reforma fiscal, lo que pasa es que tenemos que tener todos los datos, a ciegas con los ingresos del Estado, que no sabemos cómo va a quedar esa ficha financiera mientras no haya una política fiscal y financiera que lo aclare, teniendo a ciegas eso, sabiendo que tampoco el Estado ha hecho una profunda reforma fiscal, que se quedó a medias hace dos años y pico, la cuestión, señoría, es precisamente esa, nosotros no deberíamos tocar los impuestos alegremente, y no le digo que no los hayamos tocado alegremente en otras ocasiones, señoría, pero la situación del contexto económico de crisis que hay ahora aconseja prudencia en esa línea.

La declaración de principios y renunciaciones del nuevo Gobierno. Mire, desde los primeros días de la llegada al Gobierno de las cuatro fuerzas políticas que lo conforman se empeñaron en comunicar que el Gobierno anterior había realizado gastos y asumido compromisos que supondrían un incumplimiento de los objetivos de estabilidad, de la regla de gasto y que se incurría –se decía textualmente– en déficit excesivo. Ya veremos cómo termina usted el 31 de diciembre.

Pero, mire, nosotros actuamos sobre tres o cuatro políticas, entre ellas lo de las horas o el tema del copago farmacéutico para algunas personas y nosotros, le digo lo siguiente, y se lo voy a decir con un titular de Podemos: sí se puede, sí se puede, lo teníamos en el presupuesto y lo hicimos. Y le digo otra cosa: si nosotros hubiéramos estado sentados en el banco azul lo hubiéramos hecho de nuevo, hubiéramos devuelto ese dinero a los ciudadanos.

Mire, y, sin embargo, también en este sentido, la pérdida de ingresos provenientes del Estado es también un claro incumplimiento del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. El nuevo Gobierno... Y, mire, le voy a decir otra cosa, señor Torres, la anterior portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario en época electoral nos llamó de cobardes para arriba –está en los titulares de los periódicos–, de cobardes para arriba porque no usábamos el superávit para devolvérselo a las personas que vivían en Canarias. (*Palmoteos desde los escaños*). Si quiere, si no se lo cree después le doy los titulares porque fue en una entrevista larga en ese sentido. Sin embargo, insisto, el nuevo convenio parece ignorar la deuda del Estado que mantiene con Canarias, no ha exigido la firma de los convenios que resultan del presupuesto y, mire, alguna de esas cantidades podría haber continuado el trabajo del Gobierno anterior porque ahora tendrá que esperar a un nuevo presupuesto y que este contemple las partidas en el REF para poder exigir

su transferencia. Y, efectivamente, señor Román, ante las acusaciones que le decían el otro día de por qué no estaban las cantidades de los convenios efectivamente usted no puede incorporar ahora lo que no esté firmado.

Miren, al análisis de los ingresos sobre el análisis de la política fiscal, qué le puedo comentar, si usted mismo reconoce que en el análisis de los ingresos hay una parte importante de ellos que se ha hecho a ciegas. Se hace a ciegas, pero no deja de renunciar a algunas novedades fiscales, algunas novedades fiscales que, a nuestro juicio, no –insisto, no es que estemos en contra ni siquiera de las bonificaciones fiscales que se han planteado–, a nuestro juicio no es el momento político para tomar esa decisión con el análisis que hace el propio Gobierno de Canarias, y ese es el contexto en el que nos encontramos.

El análisis por políticas. Este es un dato también interesante, porque aquí empezamos a encontrar alguna de las trampas que hay, a nuestro juicio, en el presupuesto. Mire, ¿por qué necesitan gastar más en la estructura del Gobierno? ¿Cuáles son las razones para incrementar el gasto del personal eventual? Detectamos también dos grandes ausencias en la política de personal, no hay referencia al empleo público del personal estatutario de los órganos sanitarios, y así consta en la Ley de Presupuestos del 2019 y no consta en la ley del 2020. Y en cuanto al personal docente, no se incluye ninguna referencia tampoco, en el proyecto de ley, a las listas de interinidades y sustituciones del personal docente durante 2020 que sí estaban también en los presupuestos del año 2019, me refiero al Decreto 74, y cómo lo articulábamos. En dicho acuerdo se pactaron otras retribuciones del personal, no están los sexenios presupuestados, acabo de mirar la información que nos pasaron ayer de lo que es el acta de la comisión mixta y en la comisión mixta no hay ningún impedimento de inconstitucionalidad sobre el artículo 41, no hay ninguno; hay una referencia al artículo 41.5. Y, por lo tanto, la pregunta es, si ese tema estaba salvado, si además este Gobierno, este Gobierno defendió la legalidad del asunto y el Estado no hace una referencia explícita a esto la pregunta es... No, no, señor Torres, ese es un problema que le voy a comentar a usted después, no tiene firmeza, es pusilánime, cada vez que le explico una cosa del Gobierno viene y lo que hace es justificar al Gobierno del Estado y encima tiene usted un acta firmada en el que dice que constitucionalmente ese precepto es legal.

Miren, los servicios públicos de Justicia y Seguridad, nosotros nos alegramos del incremento que ha habido, pero ya estamos viendo las primeras trampas presupuestarias. Se han presupuestado, por ejemplo, 2 millones de euros entre Lanzarote y Fuerteventura para modernización de Justicia que ustedes no se van a gastar en esas islas, primero, porque es imposible y, segundo, porque esa partida debería estar centralizada, porque de lo que se trata en la modernización de Justicia no es comprar caramelos en cada una de las islas, sino ahorrar gasto en una partida centralizada. Si hay alguna que tendría justificación es esa como las que existen también en Comercio o como las que existen en alguna de Educación, donde les aseguro que el Gobierno no tiene intención ninguna de gastar esas partidas, insisto. Y tampoco compartimos, en este caso, la bajada en el gasto de las policías locales en un 50%; subiendo lo que sube el presupuesto no lo entendemos.

En políticas sociales, en las acciones en sanidad y salud pública, me voy a centrar primero en drogodependencia y que afecta directamente a las ONG y ayuntamientos, ¿a qué se debe la bajada? ¿Dónde está esa humanización de la política de que tanto es socorrido el discurso del pacto cuatripartito?, ¿por qué se baja en drogodependencia? Y, además, se baja el dinero que va a las ONG y a los ayuntamientos, no en otro lugar.

En atención primaria, la subida, más de veinte millones de euros, llega casi a novecientos ochenta millones de euros, pero como usted sabe la mitad de ese presupuesto, quinientos millones es para gasto farmacéutico, y en gasto farmacéutico, de esa subida, hay 2 millones, y la pregunta que hacemos aquí, señorías, es ¿por qué no se ha tenido en cuenta la hoja de ruta planteada por los profesionales más atención primaria?, ¿la han desaparecido? Y la segunda pregunta es ¿qué es lo que tiene planificado el Gobierno? Porque, si va a mejorar las listas de espera y no sube el gasto, en este caso, de farmacia, ¿hay alguna estrategia para el gasto de farmacia que desconozcamos y que simplemente con una subida de 2 millones de euros se va a resolver?

Mire, no estamos de acuerdo tampoco en atención especializada en lo que se refiere al importe exacto que va a destinar a reducir las listas de espera, ¿dónde está?, ¿dónde lo podemos ver?, ¿cómo lo podemos analizar? Y en investigación sanitaria tampoco estamos nada de acuerdo con la rebaja que ustedes han hecho: sube en I+D+i en general y baja en investigación sanitaria.

Y salud pública reconocemos que está bien presupuestada, está bien presupuestada y que atiende todo el calendario vacunal que dejó el Gobierno anterior hecho, y la única observación es el capítulo I, en este caso, de salud pública, que no tiene los recursos necesarios y había un compromiso de subirlo.

En acción social, la otra gran trampa de este presupuesto y que motiva una enmienda a la totalidad simplemente por este motivo, señorías. En acción social incumplen ustedes, sin paliativos, la Ley de Servicios Sociales de Canarias. Si la subida de acción social que está presupuestada en todo el Gobierno es de 42 millones de euros, esta se reparte en 27 millones para la renta ciudadana y 15 millones para la Ley de Dependencia, ¿dónde está la subida de al menos 55 millones de euros que exige la ley en servicios sociales? Y aquí hay otra trampa más, hay otra trampa más, porque nos dan a entender que la ley va a salir. ¿A qué viene colocar 27 millones de euros ahora en la renta ciudadana, señor consejero? ¿No es más fácil, si quieren hacer eso, que me parece muy bien que lo quieran hacer, es que ese dinero esté en la Ley de Servicios Sociales, que es la que se puede gastar el dinero ahora y poner en el articulado que, tan pronto esté la renta ciudadana el Gobierno, en Consejo de Gobierno, arbitrará los fondos para cubrir las necesidades de la renta ciudadana? ¿No es más fácil eso que engañar a la gente y tener bloqueados 27 millones de euros desde el minuto uno?, ¿o usted va a gastar dinero de la renta ciudadana el primer día? Pero la Ley de Servicios Sociales no es renta ciudadana en los términos que ustedes lo han expresado, por lo tanto, señores del Gobierno, otra gran trampa de estos presupuestos a la hora de exponer las cifras.

Mire, en el tema de empleo y formación profesional es otro de los motivos por los que nosotros hemos decidido presentar esta enmienda a la totalidad. Con ese diagnóstico tan bueno que tiene el Gobierno ¿cómo es posible que les dé igual y que estén justificando, como el que se stampa contra una pared, dice “bueno, mira, es que va a haber más paro”? Bueno, pues va a haber más paro, claro que va a haber más paro. ¿Pero qué hace el Gobierno para atajar esa situación? Tenían que haber puesto más dinero en esa política. En vivienda y... Bueno, en formación profesional la bajada que me la expliquen, la bajada en formación profesional.

En vivienda. Valoramos también positivamente el aumento de vivienda, pero también nos preocupan, señoría, los recortes que hay en lo que son las subvenciones a jóvenes y mayores en este momento, porque las viviendas no van a estar el 1 de enero, mientras que las subvenciones para que esa gente esté en las viviendas sí que se ponían en marcha desde el 1 de enero.

Y en educación, lo del 4%, que se podía en el presupuesto del 2018-2019, que se podía con aquellos presupuestos, y este, que es más alto, el más alto de la historia de Canarias, siempre el último lo es... Ah, ah, que están más próximos, que están más próximos, pero en aquellos se podía, en aquellos se podía, y así estamos viendo ahora esta situación. Y, además, en educación hacen otra trampa presupuestaria, que ahora resulta que el Gobierno ha descubierto que las bolsas son buenas para gestionar. Resulta que llevamos aquí veinte años intentando ponerle nombre y apellidos a las partidas y ahora dicen los consejeros “es buenísimo pa gestionar el presupuesto, la partida tuya está en la bolsa”... *(Palmoteos desde los escaños)*.

Se me acaba el tiempo y no sé si el presidente me da... ¿Cuánto suelen estar dando?, ¿un minuto?

Mire, en turismo ya han salido las patronales hoy y nosotros coincidimos en que efectivamente turismo era otro de los sectores que tenía que haber crecido muchísimo más y no encontrarse con alguna de las rebajas que estamos viendo aquí, tanto en promoción como en infraestructura. Creemos que era uno de los elementos que empujan, dentro de esta idea que estamos dibujando de impulso a la economía, estábamos nosotros planteando esa cuestión.

En las infraestructuras del transporte podemos decir muchas cosas del transporte aéreo, gracias por mantener aquel denostado bono de transporte terrestre, que hasta le hicieron chistes al señor vicepresidente del Gobierno en aquella ocasión... Pero le hago una pregunta, en calidad del agua, en las obras prioritarias de vertidos al mar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede tiempo adicional)*.

... que iba a tener este presupuesto una gran cantidad de dinero, sí, sí, lo dice. El acuerdo del 8 de agosto dice “y en obras hidráulicas y en los vertidos al mar además con un importante crecimiento de dinero”. Eso lo tienen ustedes textualmente en el acuerdo del 8 de agosto. Y la pregunta es: ¿dónde está?, ¿dónde está?

Y estamos de acuerdo también con el impuesto de medio ambiente.

Y en el análisis del gasto territorial, señorías, otro gran desastre de este presupuesto. Es inexplicable que a las corporaciones locales se les recorten 131 millones de euros y que todas las islas en el presupuesto, vamos a repetirlo todos juntos conmigo, ¡el más alto de la historia de Canarias!, es el presupuesto, es el presupuesto, señorías, que más baja de la historia de Canarias en las inversiones territoriales en el archipiélago *(aplausos desde los escaños ocupados por el GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejero, turno por tiempo de diez minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías, señor Barragán.

Esto es política, leerse el presupuesto, analizarlo y discutirlo. Lo que no es política es lo que vimos antes.

Señor Barragán, yo no comparto la mayor parte de las consideraciones, sí la parte de la descripción, insisto, en que alguna parte de la descripción de las posiciones del Gobierno que me la quedo, ya la he arrancado y la utilizaré, porque hacen un buen resumen de lo que apuntamos en el pacto, un buen resumen de lo que dijo el presidente en el debate de investidura, de manera ordenadita, como es el señor Barragán, que en eso es un artista. De manera que hay una parte descriptiva del presupuesto muy trabajada, de detalle. Me da la impresión de que ha habido más de un autor, hubo unos cuantos autores por el tipo de literatura y por algunas contradicciones en el contenido, pero no pasa nada, por supuesto, por supuesto le digo. Pero la última lectura, en fin, faltaron algunos problemas, pero esto es lo que yo le exijo, lo que yo reclamo, lo que yo he hecho cuando estaba en la Oposición, trabajarme el presupuesto con el equipo (*se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*), y venir aquí con un análisis y con propuestas alternativas. Y si pierdes, pierdes y si ganas, ganas, y, por lo tanto, yo tengo que, aunque forma parte del salario, que agradecerle al señor Barragán y al Grupo de Coalición Canaria que ha trabajado el presupuesto, que lo ha analizado y que tiene un conjunto de consideraciones. A mí lo que no me parece razonable es despacharse un presupuesto de esta envergadura, una ley de esta envergadura, sin el trabajo pertinente, y eso no es descalificar, eso es describir lo que hemos visto.

Por lo tanto, señor Barragán, de acuerdo. Me parece muy bien el análisis de contexto, a mí siempre se me acusó –cuando yo he hablado de leyes de presupuestos– de que me iba en el tiempo en el análisis del contexto internacional, y me lo decían algunos miembros y *miembras* del Gobierno, me lo decían. Y yo agradezco que ustedes recuperen ahora el análisis de contexto, que no lo tenían cuando estaban en el Gobierno, lo tendrían los que no hablaban pero los que hablaban no lo tenían y, desde luego, poco caso le hacían al contexto internacional, porque es cierto que el proceso de desaceleración no empezó el 18 de julio del año 2019. Yo he hablado en este Parlamento antes de la convocatoria de elecciones de la desaceleración económica, yo, está grabado, y planteaba que el proceso de tensiones comerciales entre las grandes potencias estaba afectando a la economía internacional, el *brexít* tiene casi tres años y medio. ¿Cómo que el *brexít*? El *brexít*, cuando el referéndum, ya sabíamos que teníamos un problema serio y hemos estado tres años de incertidumbre, ¿ahora nos va a sorprender el *brexít* después del 18 de julio, cuando llevamos tres años de incertidumbre sobre la posible salida del Reino Unido de la Unión Europea? ¡Claro que había problemas!, como hay problemas con el populismo de derechas en la mayoría de los países de la Unión, y, por cierto, pensábamos que estábamos a salvo en el Estado español y miren el problema que tenemos con la extrema derecha en España gracias a los favores que algunos hacen con su política de blanqueo de la extrema derecha en este país.

Planteamiento, por lo tanto, de acuerdo, pero supongamos que estamos de acuerdo en el análisis, ustedes y nosotros, sobre la desaceleración, frente a eso hay dos recetas, dos recetas, la austeridad o las políticas expansivas. Y las políticas expansivas solo tienen dos fuentes: el endeudamiento, que no se puede, o los ingresos fiscales. No se pueden hacer políticas expansivas para hacer una acción anticíclica sobre el retroceso de la economía sin recursos públicos, y los recursos públicos solo pueden venir de dos fuentes, más endeudamiento o más ingresos, ¿cómo vamos a hacer políticas expansivas en este momento de recesión, o de desaceleración de la economía, si no tenemos más recursos? Pero es que además es que esto es contradictorio con lo que ustedes hicieron, es que ustedes en el año 2011, usted fue el ponente, hicieron una ley –en la que tuvimos coincidencia y discrepancia– durísima en la que subieron todos los impuestos, eso sí que fue una reforma fiscal en profundidad porque lo tocaron todo, crearon hasta cuatro impuestos nuevos, luego algunos decayeron porque eran difíciles de gestionar u otro fue un éxito, como el impuesto a los depósitos bancarios, que al final sin gestionarlo recibimos 70 millones del Estado. Eso fue una reforma contundente de aumento de la presión fiscal, del 5 al 7; yo seis meses antes había dicho subir un punto, y más adelante otro punto, no puede decir usted que en aquel momento, que era recesión económica, retroceso de la economía, ahora tenemos frenazo, desaceleración, entonces era bueno subir impuestos de forma masiva y ahora retocar en pequeña medida lo que ustedes rebajaron, contra su voluntad. Porque yo estoy aquí, en el Parlamento, y usted sabe perfectamente que no estaba en los cálculos del Gobierno al que ustedes pertenecían bajar en medio punto el IGIC. Los cogió el PP y los puso contra la pared, o medio punto del IGIC o no le apoyamos el presupuesto, me acuerdo, porque no fueron muy inteligentes, no entraron en el Gobierno, y entonces tenían que hacerse valer de alguna manera, tenían que haber entrado en el Gobierno, no lo hicieron, ¿eh?, y ya saben ustedes por... por lo que ocurrió, ¿no?, y entonces había que hacerse valer y le metieron el medio punto, ustedes no hubieran bajado el medio

punto. Luego sacaron pecho y presumieron de él, pero no se lo han creído nunca. Fue imprudente bajar ese impuesto en medio de la desaceleración económica sin financiación autonómica cerrada, señor Barragán.

Y el presupuesto que heredamos tenía desajustes, ustedes no han devuelto el dinero del superávit a los ciudadanos, esto no es verdad. El dinero del superávit sigue estando donde estaba, porque lo impiden las leyes. Otra cuestión es que, juntos, logremos –y el Gobierno está unánime en esta posición– liberar ese dinero, pero ahora las consecuencias de esas decisiones van al presupuesto ordinario. No es verdad que se haya devuelto ni un solo euro del superávit a la ciudadanía. Ustedes tomaron una decisión sin la cobertura legal pertinente. No había cobertura presupuestaria, y en agosto reasignamos gastos para resolver los problemas de desajuste en capítulo I, y exigimos al Gobierno de España los 223 millones que luego se quedaron de las cantidades de actualización de la financiación autonómica. Y hemos, en el año... en agosto, el 8 y el 14, tomamos decisiones de ese tipo.

Hay un... hay una referencia que hacen ustedes a Fedea, que es un buen espacio analista que lo dice, el Gobierno de Canarias, dice, no sé en qué página del documento suyo, la cuarenta o cuarenta y pico, Fedea dice: el Gobierno de Canarias toma medidas para controlar la regla de gasto. Y dice una cosa elemental, que es difícil de explicar y, sobre todo, difícil de comprender –por lo que he visto aquí– para algunos, ¿no? Si nosotros cerramos cumpliendo la regla de gasto, el superávit es inevitable, porque son conceptos distintos pero que se influyen; si cerramos cumpliendo la regla de gasto, el superávit es inevitable. Por eso el camino tiene que ser, no incumplir las leyes, sino cambiarlas. Y ahí vamos a estar juntos, cambiando las leyes.

Sobre el análisis por políticas no me puedo detener porque este debate está demasiado encorsetado. Yo entiendo las reglas y las acepto, ya lo decía antes, y no podemos entrar a muchos detalles. Sí le voy a hacer algunas consideraciones. Este presupuesto no es perfecto y por eso está esta Cámara; este presupuesto se tiene que mejorar aquí, en el trámite parlamentario. Decía usted, con el tema de drogas, que ese detalle lo supe cuando vi su enmienda a la totalidad; me parece mal, y habrá que rectificarlo aquí los grupos parlamentarios. Eso y más cosas, seguro. Seguro. Porque el presupuesto es el presupuesto, el presupuesto no se despacha en cuatro folios, el presupuesto son miles de folios, decenas y centenares de programas, y por supuesto todas las secciones presupuestarias que ustedes conocen. Habrá que mejorar y gestionar en el trámite de enmiendas asuntos desajustados, que los hay.

También digo que la bolsa tiene su interés, pero también la insularización tiene su truco, ¿eh? Porque tenemos decenas de obras insularizadas sobre las que no se movió un papel. No se movió un papel. Entonces, podemos quedar bien, nos podemos poner de acuerdo hacer, una... un mixto, ¿eh? Entonces poner, 100 000 euros, 200 000 euros, 300 000 euros, y luego pasa un año, y otro año. ¡No! Y en alguno, hay algún auditorio por allí que, si se hubiera cumplido el gasto previsto en los últimos años... yo creo que el... ¿cómo se llama el teatro de Sídney, en Australia? Hay un... la ópera, el teatro de la ópera lo hubiéramos financiado en Lanzarote.

Entonces, ojo, de acuerdo, en que ahí tenemos que ajustar mejor, insularizar todo lo que se pueda, y que luego también se pueda gestionar. Parece razonable.

Sobre el tema de las retribuciones. Las retribuciones... mira, hay algunos proyectos de ley en trámite en estos momentos en otras comunidades de España que no han presupuestado el tema de la actualización salarial de los funcionarios. No lo han presupuestado. Porque no se podrá pagar eso hasta que la ley de presupuestos lo autorice o un real decreto ley que lo sustituya lo permita. Y nosotros hemos puesto la masa salarial prevista en el acuerdo de Montoro con los sindicatos. Y a partir de ahí existe un límite en ese tema. Y hay una discusión entre la Administración del Estado y la Administración canaria sobre cómo afecta eso a los sexenios, el señor presidente y la consejera del ramo están sobre el tema. Cabe la opción también de presentar una enmienda en esa materia, hay que discutirla, hay que tener cuidado, porque poner las cosas de cualquier manera facilita que no salgan adelante, y no digo más, no digo más.

Planteamiento de ahí, hagamos las cosas con rigor para que luego no nos llevemos disgustos. Y una consideración, porque no me da tiempo a responderle a lo de la renta canaria o a lo de las corporaciones locales. Las corporaciones locales, lo que hemos hecho es una... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. El presidente concede un minuto adicional)*

... reprogramación del Fdcan. Pero, además, lo hemos hecho porque es que es necesario hacerlo para adecuarlo incluso al ritmo de gestión de las corporaciones insulares y porque, además, necesitamos esos recursos. Es que esta revisión fiscal va a inyectar a las corporaciones locales 90 millones, ¡90 millones! Este año se habían previsto, en relación al tema de la fiscalidad, 41, este año; la rebaja del IGIC había repercutido negativamente en las corporaciones locales en 90 millones y solo se presupuestó 41, perdieron 50 millones. El año que viene, con la recuperación fiscal, las corporaciones locales no van a tener 41, van a tener 90 millones. Esos 40 millones, evidentemente, se... van a otro gasto público.

Y sobre la renta canaria. La renta canaria va a salir la ley, y en el mientras tanto, y en esta ley, también hay modificaciones, la prestación canaria de inserción, lo que hemos abierto más la capacidad de desarrollo, esos recursos y dando a la prestación canaria de inserción, que está otra vez modificada en el texto... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Turno para el señor Barragán, cinco minutos.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Vamos a ver, señor vicepresidente.

Cuando uno se encuentra un dato de análisis de coyuntura es un análisis de dato de coyuntura, es decir, es para un momento y no podemos extraer conclusiones si eso no se convierte en una tendencia.

Y en el análisis socioeconómico que hace su Gobierno, y en todos los que estamos estudiando, ya lo que podían ser datos de coyuntura se convierten en datos de tendencia, si ya nadie duda de que hay una tendencia que va a empeorar la situación económica mundial, española y canaria en el año 2021. Y a eso me refiero, a ese dato me refiero, ya no tenemos un dato y dice “bueno, pero es que al año que viene puede cambiar, es que el dato de enero es contradictorio con el de febrero”. No, tenemos una tendencia, en todos los parámetros, de una coyuntura negativa para el crecimiento y, por lo tanto, también para la generación de empleo.

Me decía usted lo de la política expansiva. Vamos a ver, nosotros lo que le estamos diciendo –porque hemos dicho eso–, lo que usted está diciendo en la enmienda a la totalidad es que, nosotros, de lo que estamos hablando, que en lo que no estamos de acuerdo con el presupuesto... Nosotros respetamos que un Gobierno dice “oiga, este es mi proyecto y este es el que saco adelante”, pero es que ustedes han dicho en el texto del Gobierno, no es que, no han hecho el análisis de la coyuntura, han dicho: los impuestos se van a subir porque tiene que cumplirse el programa con el que nos... el pacto, el cuatripartito hizo el pacto. Y eso es lo que dice textualmente la Ley de Presupuestos, no porque haya un análisis de coyuntura, porque haya que expandir la economía, no; lo dicen, dice “me da igual la economía, me da igual el empleo, lo importante es cumplir los compromisos del Gobierno”, y eso es lo que dice textualmente la Ley de Presupuestos, ¡léasela!, ese artículo, o esa parte en la exposición de motivos. Eso es lo que dice textualmente la ley.

Por lo tanto, señoría, nosotros lo que le estamos diciendo, que en lo que no estamos de acuerdo –en términos generales, con muchísimas cosas que irán a las enmiendas parciales– es con la redistribución, sabiendo ese análisis, con la redistribución del gasto; con el equilibrio del gasto en el que nosotros pensamos que hay que meter más dinero en este momento a las políticas, también sociales, de generación de empleo, de contención de la destrucción de empleo. Y eso, con el dinero que tienen ustedes presupuestado, con todos mis respetos, no lo hace, no van a hacer nada, no se podrá poner en marcha absolutamente ninguna política de contención de pérdida de empleo ni de incentivación del nuevo empleo. Todo eso que dice el discurso del presupuesto de economía azul, verde, naranja, de todos los colores, ¿dónde está presupuestada? ¿Dónde están los nuevos nichos de empleo que se pueden generar en esas políticas, en la política de los presupuestos?, ¿con la cantidad de dinero que tienen ustedes puesta lo van a hacer? Si generan dos o tres empleos con eso que tienen puesto en el presupuesto, pues, ya nos podemos dar con un canto en el pecho.

Y, por último, terminando, lo... Bueno, me alegro que haya visto el tema de la drogodependencia, y eso va a hacer que coincidamos en la política de enmiendas, y en lo de la insularización del gasto. Pero mire, ¿y eso lo descubrió usted ahora?, ¿que había un montón de partidas en los presupuestos que no... que el Gobierno no gestionaba? ¿Pero aquí, en este presupuesto, su grupo, nosotros, todos los grupos, no nos hemos empeñado en hacer una política de ponerle nombre y apellidos a las partidas? Y si es así, lo que tenemos que hacer es que llame usted la atención, llámenos la atención al Gobierno anterior, si quiere, de que algunas partidas seguían estando en los presupuestos, pero eso no quita para que ahora se invente, diciendo que con las bolsitas se gestiona mejor.

En el tema del personal. Vuelvo a insistirle, señor Rodríguez, vuelvo a insistirle: ya está publicado en el *Boletín Oficial del Estado* la resolución de la comisión mixta, y en esa comisión mixta el único artículo que se ha recurrido ante el Tribunal Constitucional no tiene nada que ver con los sexenios, por lo tanto, está aceptado. La explicación que dio el escrito que consta en el expediente la consejera actual de Educación, fue aceptado por la otra parte, no hay ninguna referencia en el acta a que eso no estuviera aceptado, por lo tanto, el que ustedes no hayan puesto los sexenios es una decisión de ustedes, no porque haya un impedimento de constitucionalidad en este momento planteada por el Estado, ni siquiera en la comisión mixta.

Y sobre el Fdcan, eso son 80 millones de los 131 millones que le han quitado ustedes a... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional)*.

... tienen ustedes rebajado en ese momento.

Y sobre la política territorial, señor Román Rodríguez, a pesar de que ustedes creen que va a ser un gran invento en esa política, eso va a crear más desigualdad, más problemas, porque es menos dinero para los ayuntamientos, pero también menos inversión directa de la comunidad autónoma en todas esas islas, y eso sí que, con el contexto –y vuelvo a reiterarlo–, con el contexto de desaceleración que tenemos ahora mismo, eso va a repercutir todavía más en el paro, y todo ese paro, todas esas personas que son débiles y que cuando pierdan el paro o no consigan el primer paro ¿quién las va a atender? La Ley de Dependencia o la renta ciudadana.

Y le vuelvo a insistir, busque una solución mejor para la renta ciudadana, no ponga usted nombres y apellidos a una cantidad de dinero que sabe que no se va a gastar más adelante; lo puede resolver perfectamente con el articulado y un Consejo de Gobierno después, una vez que esté la ley en marcha, aplicarle los fondos que necesita y que estuvieran en la partida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.
Señor Rodríguez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Más política, más política.

Vamos a ver, yo creo que hay una pequeña confusión en relación a qué se debe hacer cuando la economía privada retrocede, y hay dos grandes teorías: los que creen que lo que hay que hacer es ajustar el gasto público y que cada uno se busque la vida, que fue lo que pasó en la crisis anterior en Europa, no pasó en Estados Unidos, no pasó en Japón, donde el Estado jugó un papel contracíclico, donde el Estado inyectó recursos públicos para contener la recesión, para proteger a los más desvalidos. Lo hizo desde Obama a los japoneses. Y en Europa se hizo al revés, en Europa se hizo al revés. La señora Merkel ha aprendido la lección; la señora Merkel va a endeudarse –porque tiene margen para el endeudamiento– para inyectar más recursos públicos a la economía alemana, ¿como si fuera comunista! Y ahora yo creo que lo que tocaría en Canarias y en España es más recursos públicos para contener los efectos nocivos del retroceso de la economía de mercado por circunstancias sobrevenidas y propias del sistema económico, que no es perfecto, y por eso el papel de los Estados, de los poderes públicos, son determinantes, aunque estos lo desprecien los liberales.

Y yo defiendo una intervención, el problema es que nuestras limitaciones son evidentes, ¿a usted le parece un presupuesto expansivo del 2,7? ¿Cómo le llamamos al de este año, que es del 6,8? Sí, pero es que para llegar a ese 2,7 nosotros hemos tenido que revisar, revisar... eso no es nuestra política fiscal, ya verán que no es nuestra política fiscal. Hemos revisado algunas de las rebajas que irresponsablemente el PP les impuso a ustedes y que han tenido consecuencias negativas para los intereses generales; consecuencias negativas, menos ingresos, menos capacidad del Gobierno para responder a los derechos y obligaciones que tiene con la ciudadanía. Y nosotros hemos revisado eso para poder llegar a 211 adicionales, porque si no eran 138, y a ver cómo con 138 hacemos frente a la reducción de jornada que representa 120 millones y que no se pueden coger del superávit, aunque ustedes lo digan 500 veces, porque no se puede; eso lo vamos a pagar con los recursos ordinarios y el día que liberamos el superávit lo podremos utilizar para otra cosa. De manera que esa revisión fiscal moderada, puntual que se hizo en periodo preelectoral de forma oportunista sin contextualizar, sin ningún estudio, sabiendo que había desaceleración, sabiendo la financiación autonómica estaba por cerrar, sabiendo que no había Gobierno en España. Sabiendo todo eso se hizo una rebaja, porque ustedes estaban en minoría y el PP les exigió que o eso o no les aprobaba el presupuesto y decidieron tirar por ahí, yo lo puedo hasta entender, pero no pueden darle carta de naturaleza a una decisión, esa sí que fue imprudente. Lo que estamos haciendo nosotros es una revisión moderadísima de ese tema; va a representar, de ingresos para este presupuesto, para llegar a los 8066, 73 millones. ¿Ustedes creen que 73 millones adicionales para gasto público en nuestra comunidad va a comprometer a la economía canaria de 48 200 millones de euros? ¿Ustedes creen eso de verdad?, ¿no? Y 150 tampoco, tampoco. Pues eso es lo que hemos hecho, y ahora, con respecto... Eso es lo que hemos hecho, hemos hecho eso, revisar moderadamente la fiscalidad para poder garantizar gasto público, para poder meter 70 millones en inversión adicional, porque las obras hidráulicas tienen 6 millones de recursos propios que no son suficientes y que exigiremos a la Administración del Estado, y además sabe que lo vamos a hacer conjuntamente, vamos a reclamar los recursos que nos corresponden.

Con las corporaciones locales. Oiga, los 80 millones, porque reprogramamos el Fdcan, no se resta una perra a la ficha financiera. Segundo, los 41 millones que ustedes habían presupuestado están ahí, son 80 más 41, son 120, no le vamos a dar los 41 porque hemos recuperado la fiscalidad, no hay nada que compensar, van a tener, gracias a esa recuperación, 90, y los otros 10 millones de euros son los cálculos que salen del Fondo de Financiación Local de manera matemática con los procedimientos existentes. No se les retira una perra que no sea la reprogramación del Fdcan y los 41 millones que se habían presupuestado para compensarles por la rebaja y que ahora no serán 41, serán 90. Por lo tanto, no hay ninguna restricción con respecto a ese tema y estamos interesados, y las políticas exteriores lo harán posible para que en educación, en empleo, en obras públicas, en el conjunto se siga cooperando con ayuntamientos y cabildos en la ejecución de las políticas sectoriales.

Yo lamento muchísimo de no disponer de más tiempo para atender esta discusión con usted, porque esta, al menos, es de política y yo creo que de lo que se trata aquí es de hacer política, cada uno con su visión, y, en todo caso, contrastar ideas y mejorar... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

Este presupuesto, señorías, como siempre, tiene unas líneas maestras, tiene una previsión de ingresos moderada, razonable, prudente, con la revisión fiscal incluida, y una orientación del gasto sobre los principios que hemos dicho.

No me ha dado tiempo, pero, ya le digo, estos folios me los quedo. El sector primario, 12,2 %, ustedes; industria, 15,1 %; promoción económica, 7,4 %; apoyo al turismo, 24 %; I+D+i, 11,5 %; infraestructuras, donde único bajamos, donde único bajamos, de manera que todas las políticas en recursos hidráulicos y calidad del agua –página 65– aumenta 37 %. Si esto parece magia, señor Barragán, parece magia. Un presupuesto que aumenta 211 millones y aumenta el gasto social, el gasto en los sectores económicos y mantiene la inversión. Esta es una Ley de Presupuestos con política, con ideas, con principios, que es como tiene que hacerse la política, y el presupuesto lo debe expresar y lo hemos expresado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rodríguez.

Finalizados los turnos y réplicas relativos a las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos, procedemos ahora a los turnos correspondientes de los grupos no enmendantes, en orden de menor a mayor.

Por tanto, tiene la palabra don Casimiro Curbelo por el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Por espacio de diez minutos.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidente. Señorías. Señor presidente del Gobierno.

Estaré muy atento a ver qué hacen los grupos parlamentarios de la Oposición para cambiar este presupuesto, y tienen en su mano el poderlo hacer en el trámite parlamentario de las enmiendas correspondientes, y vamos a ver cómo se las apañan, porque una cosa es predicar y otra dar trigo.

Creo que el debate que hoy se ha planteado, sinceramente, salvo alguna variación de un grupo nuevo que llega, que no lo conocíamos, y algún aspecto de Coalición Canaria, el resto ha sido, sinceramente, un debate, siempre el mismo, una ceremonia inútil. Yo creía, sinceramente, que iban a darle más rigor, es verdad que no les quedará otra alternativa, se utiliza mucho el oportunismo y determinadas opciones a la demagogia y, en fin... Pero, miren, yo le hago una pregunta a alguno de los grupos parlamentarios de la Oposición, porque recuerden que tuve la posibilidad de compartir la pasada legislatura con, al menos, dos de los grupos que hoy están en la oposición, y yo, me gustaría hacerles una pregunta: antes de mayo, los distintos sectores económicos que tiene esta comunidad autónoma, me refiero al sector primario, a la industria, al comercio, a todos, en general, ¿cuál era la situación que la productividad de estos sectores transmitía o trasladaba a la sociedad con esos indicadores tan negativos? ¿Cuáles eran esos indicadores con ese modelo económico? Modelo económico que, insistentemente, el vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda está diciendo que incrementa el 16,3 %, vamos a ver cómo se las arreglan ustedes en las enmiendas. Pero, digo, miren, aquel modelo económico traía 700 000 personas en Canarias al borde de la pobreza y la exclusión, ciento noventa y pico mil en pobreza severa, no sé cuánto de desempleo, que este es un problema estructural, es un problema estructural, crecen cada vez más los ciudadanos que están demandando empleo, y se genera empleo también. Por tanto, a mí me gustaría ver las recetas que tienen porque les va a ser muy complicado.

Por tanto, yo creo que se trata de hacer una tarea mucho más constructiva. Y, miren, sinceramente, estos son los mejores presupuestos en las peores circunstancias, los mejores presupuestos en las peores circunstancias. Y les diré por qué. Estos presupuestos son sociales, miren, dedica, dedica, de los 8066 millones de euros del presupuesto de esta comunidad, dedica el 75 % a las políticas sociales, el 75 %

a las políticas sociales; 3 de cada 4 euros. Dedicar a la sanidad –es verdad–, dedicar a la sanidad, nada más y nada menos, que 3140 millones, que los incrementa en ciento treinta y pico, en 134; a la educación, 1878 millones, que los incrementa en 125; a las políticas del área de la señora Santana dedica 517 millones de euros, en fin... Describo todo esto porque, al final, con un incremento presupuestario del 2,7%, a ver qué van a hacer en las enmiendas correspondientes.

Y, miren, a mí me alegra que discrepemos, que no compartamos con la Oposición este presupuesto, porque en un momento de dificultades económicas en el mundo, en España y en Canarias, nosotros vamos a atender a los que hoy tienen menos posibilidad, y eso vale mucho (*palmoteos desde los escaños*). A los que tienen menos posibilidad porque si no nadie los ampararía, nadie los ampararía. Y, por eso, esta política que nosotros estamos haciendo es una política que es la más adecuada, ¿eh? Además, el esfuerzo inversor que mantiene estos presupuestos es del orden de 1008 millones de euros.

Pero son unos presupuestos, insisto, sociales, prudentes... Claro que tienen que ser prudentes, vamos a ver si el Gobierno de nuestro país ya se consolida y hay Gobierno para que tengamos la referencia de los presupuestos, y aquí hay algunos que pueden jugar un papel importante –lo digo por el señor Barragán y el voto de la señora Oramas, sé que habéis consultado al partido–, pero yo creo que vale la pena seguir trabajando para defender los intereses de esta comunidad autónoma allí, ya lo hará también el Gobierno, indudablemente, y también el señor Román, que tiene las dos opciones, de un lado y del otro. Pero, bueno, insisto que es un presupuesto... son los mejores que hay, tienen una voluntad clara social de... que se expresa en las cuentas, para mí eso es importante, porque el pensar en una sociedad en un momento determinado de dificultades económicas, no en esta comunidad, sino en el entorno a nivel general, que nos dediquemos, de los que menos posibilidades tienen, yo creo que eso es un proyecto progresista. Yo sé que muchos no lo van a compartir, pero, bueno, tampoco quiero que lo compartan. Además, con una cosa que es pagando la deuda de una forma razonable.

Miren, de la política fiscal a mí me asombra; es una política fiscal de Canarias para atender a los más necesitados. Recuerden que cuando el Partido Popular decía que había que bajar el IGIC en medio punto yo lo acepté, indudablemente, pero recuerden que yo mismo decía “oigan, a las corporaciones locales se le va a detraer, en este caso, 90 millones de euros”, que es importante. Con la subida del medio punto del IGIC se atienden las necesidades en el ámbito de cada isla para las políticas de los cabildos canarios y para las políticas de los ciudadanos de cada isla. Es verdad que el Gobierno recibe 73 millones de euros del conjunto. Por tanto, yo creo que es una política fiscal razonable. Se lo digo sin acritud, señora Australia, yo recuerdo cuando el Partido Popular planteó la subida fiscal de impuestos directos e indirectos hasta 20 000 millones de euros y ustedes dijeron que por el interés de España; ¡vamos a permitirnos ahora decir que por el interés de los más pobres! (*Palmoteos desde los escaños*).

Por tanto, se trata de unas cuentas que tienen el interés que todos estamos expresando hoy aquí. Nosotros... me preguntaba usted que si los iba a apoyar, faltaría más, faltaría... ¿eh?, faltaría más. Y, por tanto, es... nosotros con estos presupuestos queremos trabajar por una Canarias de iguales, no solo de iguales en los territorios, sino también iguales entre las personas, y por eso estamos totalmente convencidos de que se hacen pensando en el equilibrio de las islas y también trabajando con las mismas oportunidades para todos.

Miren, hay una clave que es muy importante, que es Madrid. Es una clave que es muy importante, entre otras razones, porque después de dos años consecutivos con el presupuesto prorrogado, sin Gobierno de forma definitiva, pues, lógicamente, el Gobierno de España está siempre o tiene que estar presente, no para este Gobierno, lo estuvo para el anterior, lo está para este y lo estará para el que viene. ¿Saben por qué? Porque tiene necesariamente, el Gobierno, tiene necesariamente, yo sé que hasta ahora hay determinadas cosas que no se han cumplido al cien por cien, pero tiene la obligación de responder a nuestras singularidades; tiene la obligación de responder a nuestro Estatuto, a nuestro Régimen Económico y Fiscal, y algo más, y algo más, atento, presidente y consejero de Hacienda, y algo más, porque el sistema de financiación autonómica que tiene este Gobierno es malo desde el año 2009, eso supone para nosotros disponer de menos recursos para los servicios esenciales. Y, ojo, yo no sé qué pacto de gobierno habrá en nuestro país, pero si hubiera el que se está planteando hoy con el pacto de coalición entre el PSOE, Unidas Podemos y los nacionalistas y regionalistas, ¡ojo!, porque Compromís ya está pidiendo que se le atienda la deuda histórica, que es de 15 000 millones, y nosotros tenemos que tener la fortaleza adecuada para reivindicar y trabajar lo que esta tierra necesita. Lo harán también los diputados que vayan a apoyar, pero también el propio Gobierno, el propio presidente del Gobierno, Ángel Víctor Torres, a quien le corresponde también una responsabilidad con los homólogos del Estado para saber que Canarias tiene necesidades y hay que atenderlas.

Yo creo que este es un apoyo... yo creo que los grupos parlamentarios tenían que hacer una discrepancia razonable, pero no les quedará otro papel, yo inclusive llegué a pensar que los grupos de la Oposición apoyaban el presupuesto de forma crítica, no votando los contenidos que mantiene hoy el presupuesto, pero, desde luego, no tienen ustedes muchas salidas para dejar de reconocer que son los mejores presupuestos para la realidad actual que hay en el mundo y que hay en Canarias.

Espero que me dé el presidente dos minutos.

El señor PRESIDENTE: *(Sin micrófono).*

El señor CURBELO CURBELO: Bueno, en definitiva, yo creo que sabiendo que son unos presupuestos difíciles de confeccionar, el propio consejero de Hacienda hablaba de orfebrería presupuestaria, llegó inclusive a apelar a que eran unos presupuestos casi mágicos. No lo son, son reales, son unos presupuestos que tienen una dimensión razonable en el crecimiento en un momento de crisis y de dificultades económicas, y lo que yo espero es que, en el trámite parlamentario de las enmiendas, los grupos parlamentarios que hoy mantienen la Oposición lo hagan de forma constructiva, lo hagan de forma constructiva pero pensando no solo en la economía, porque es verdad que todos los sectores productivos crecen, lo hace el turismo, lo hace el... sí, todos, todos crecen, estimada Australia, todos crecen. Desde luego, no crecen con la dimensión que todos quisiéramos, pero, desde luego, crecen, especialmente para aquellas personas que lo pasan peor, porque es nuestra obligación, ese es el pacto de progreso que todos firmamos en su... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Curbelo.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, don Manuel Marrero.

Señorías, por favor, guarden silencio.

Señor Marrero, tiene la palabra.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días.

Este debate está dejando en evidencia que la economía no es algo neutro, que ni algo aséptico ni que está manejado solo por personal técnico, sino que es un instrumento al servicio de la política, y así debe serlo.

Por tanto, no es indiferente quién salga aquí a justificar sus actuaciones o a plantear qué salidas propone, etcétera, porque todas ellas están ideológicamente marcadas en una o en otra dirección. Esa acción central que algunos reclamaban para sí ya ha desaparecido prácticamente, es decir, tenemos las posiciones en que hay pocos puntos de convergencia.

Yo creo que este Gobierno comienza a marcar su impronta con el giro que se le ha dado a los presupuestos: aumenta el gasto social en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Canarias para 2020, porque, además, 3 de cada 4 euros están dedicados al gasto social.

Y con estos presupuestos, además, salen fortalecidos los derechos de la gente a la sanidad, a la educación, a la dependencia, a la igualdad, a la vivienda y al empleo. Es decir, estos son números irrefutables, pero otra cosa es que podamos estar más de acuerdo o menos con que sea mayor cantidad o menor, pero son irrefutables.

Algunos que llevan más de casi tres décadas gobernando le han aplicado a estos presupuestos lo de continuistas, que estos eran unos presupuestos... tal vez para justificarse a sí mismos. Yo no sé por qué se están tirando piedras contra su propio tejado, porque si fueran continuistas tendrían que estar, además, agradecidos de que siguiéramos así, pero, sin embargo, saben perfectamente, saben perfectamente, que no es eso, que no son continuistas. Le hemos dado un giro muy importante, sí, un giro muy importante, señor Barragán, a estos presupuestos para que vayan en defensa de la mayoría social.

Los gobiernos tiene dos instrumentos: presentan leyes en el Parlamento y que se aprueben o se consensuen, etcétera, se negocien, para beneficiar y para, de alguna manera, regular las relaciones entre las personas, y los presupuestos generales, que son la mayor ley de cada año, en el sentido de que en esto va la vida de la gente.

Pero quisiera hacer referencia a las tres enmiendas a la totalidad que se han presentado antes de seguir adelante con la defensa de los presupuestos en sí mismos. Yo creo que Coalición Canaria tiene un problema grave: tres décadas de gobierno ininterrumpido, decidiendo sobre la vida y la hacienda de los canarios, pues, en ayuntamientos, cabildos, Gobierno de Canarias, y, de pronto, quedarse sin nada, quedarse sin coche oficial, quedarse sin poder responder a una clientela huérfana, pues, es difícil de digerir, está claro. Están desorientados y poca autoridad moral tienen para criticar, realmente, porque son veintiséis años de gobierno, aunque les toque ahora el papel de Oposición y, por tanto, les debe corresponder ese papel de

control sobre el Gobierno, hacer las críticas, pero con escasa autoridad moral en muchas de las cuestiones que plantean. Todavía no han asimilado ustedes que hubo una moción de censura a nivel estatal, que hay ahora mismo en marcha la posibilidad de un Gobierno de coalición entre el PSOE y Unidas Podemos, y que en Canarias haya cuatro organizaciones que hayan conformado un Gobierno desde posiciones tan diferentes. Ustedes eso no lo han terminado de digerir, por tanto, intentan buscar en las formas, y me refiero a las formas que salían ayer –y hoy– en algunos medios de comunicación, esa crítica a las formas. Pues, mire, si tuviéramos que criticar las formas, y ya ayer algún medio se hacía eco del asunto, en el 2016, doña Patricia Hernández, del Partido Socialista, pues, tomaba nota de una serie de cuestiones para la memoria justificativa; en el 2018, doña Cristina Valido tomaba la misma nota. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*). Es decir, ¿dónde, dónde está el problema?, ¿dónde está el problema, señores de Coalición Canaria? ¿Dónde está el problema? El problema no está en esto, y ustedes lo saben perfectamente; esto es una cortina de humo para esconder que ustedes no han tenido alternativas en estos tiempos anteriores para la gente, es decir, no han tenido alternativas para la mayoría social que sufría pobreza y exclusión social, cuyos números son vergonzantes y sonrojantes, y por eso esconden detrás de cortina de humo de las formas, formas que las hizo doña Patricia Hernández, las copió doña Cristina Valido y, en algunos casos, en la memoria justificativa se siguen repitiendo, y seguramente el gobierno próximo también las repetirá.

Por tanto, me quiero centrar en la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, al frente de la cual se encuentra doña Noemí Santana, porque como ustedes no se atreven a criticar el incremento del 11% que ha tenido esa consejería, cosa que no lo habían hecho anteriormente en otros momentos de sus gobiernos anteriores, pues, en estos momentos hemos optado por dar cumplimiento al Estatuto de Autonomía cuando se habla de políticas sociales como la renta de ciudadanía, y como no encuentran razones de fondos para hacernos esa crítica, pues, hacen estas cuestiones de tipo formal.

¿Saben ustedes la diferencia entre ustedes y nosotros? Que ustedes no apostaron por solucionar los problemas urgentes de la gente y prefirieron potenciar las obras, las infraestructuras innecesarias y, de paso, el negocio de sus protegidos y de sus protectores, y este Gobierno, al contrario que ustedes, ha apostado por las políticas sociales.

Al Partido Popular le tendría que decir, también, en su enmienda a la totalidad que, efectivamente, como ustedes dicen, estos presupuestos “no son ni mucho menos neutrales desde un punto de vista ideológico”, frase textual de su enmienda a la totalidad. Hombre, pues claro de sí, no son, no son ni mucho menos neutrales desde un punto de vista ideológico. Este Gobierno ha tomado partido por defender los intereses de la mayoría social, ustedes habían tomado partido, en otras épocas, por los más poderosos, con su protección a los derechos y deberes de esa gente, sin embargo, la inmensa mayoría de la población, de la crisis y de las soluciones a la crisis que ustedes propiciaron con recortes y con reformas, aún no se ha levantado. Por tanto, ustedes apostaron por la privatización de los servicios públicos; este Gobierno está apostando por la dignificación de los derechos de la ciudadanía a través de educación de calidad, servicios sociales de calidad y dependencia y sanidad.

A Ciudadanos –que, lógicamente, ya hace mucho tiempo que yo creo que no sabe ni siquiera dónde quedaba el centro que se atribuían y que, incluso, pues, han llegado hasta perder el norte, desgraciadamente– decirles han presentado ustedes una enmienda realmente, como mínimo, poco solvente, ¿no? No la voy a calificar más, sino de poco solvencia, tratándolo con delicadeza. Es decir, en su intervención, señora Vidina, pues, mejoró un poco la cuestión de lo escrito aportando algunos datos, algunas cifras, etcétera, pero la verdad es que la pregunta de la que hoy nos estamos examinando aquí es qué hacer con unos presupuestos; la respuesta no admite un aprobado. Por tanto, a los que hablan de presupuestos continuistas, pues, qué más les hubiera gustado a ustedes que fueran continuistas. Decirles que se pongan de acuerdo, o son continuistas o tienen la impronta de un Gobierno progresista, de izquierda, incluso –como le gusta decir a doña Australia Navarro– de extrema izquierda. Yo creo que es que el Partido Popular se ha alejado tanto en la compañía que se ha buscado con la ultraderecha que ya a los demás nos ve tan lejos que estamos ya, que casi no nos alcanza a ver, efectivamente, nos ve tan lejos, ¿pero no será que su posición ha variado tanto por las compañías que se ha buscado en los últimos años?

Miren, en el caso de Canarias cuatro partidos diferentes hemos hecho el esfuerzo por ponernos de acuerdo: el Partido Socialista, Nueva Canarias, la Agrupación Socialista Gomera y la confluencia de Sí Podemos Canarias. Y nos hemos comprometido con una agenda de cambio que suponga un nuevo impulso para Canarias: la lucha contra la pobreza y por la inclusión social; el fortalecimiento del Estado del bienestar potenciando y mejorando los servicios públicos esenciales –sanidad, educación y dependencia–; el impulso a la igualdad de género; favorecer el empleo, la innovación y el crecimiento económico; el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático; la transparencia y la regeneración democrática; una política fiscal justa y suficiente; y, además, la defensa de los derechos e intereses de Canarias en sus relaciones con el Gobierno

de España y la Unión Europea. Yo creo que en eso sintetizamos las distintas medidas que recogemos en los presupuestos en los que todas esas medidas están de alguna manera acompañadas, lógicamente, de las cantidades que hemos considerado posibles para que esas medidas se impulsen.

Y todo eso dentro del eje vertebrador que son los objetivos de desarrollo sostenible, porque actuar en política también no es actuar como reinos de Taifas o como consejerías que son menceyatos separados, sino actuar de forma transversal entre las diversas consejerías para conseguir unos mismos objetivos. Por tanto, lo estamos haciendo desde la lealtad a la Constitución –aunque queramos transformarla–, desde la lealtad al Estatuto de Autonomía –aunque queramos transformarlo– y desde la necesidad y el desarrollo del REF –que nos hubiera gustado que sea más social y que se hubiera, todo ello, consultado con la sociedad canaria–.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, don Luis Campos tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenos días, señorías.

Lo hemos dicho siempre, sin duda alguna, yo creo que la Ley de Presupuestos es la más relevante que se debate durante el año, fíjense si es así que me he puesto el traje y la corbata de la boda para intentar estar a la altura de las circunstancias. Y es la más relevante porque, en definitiva, aunque aparezcan muchos números, aunque aparezcan en la memoria algunas palabras, no deja de ser otra cosa que, evidentemente, la plasmación del modelo de sociedad al que uno aspira, en todos sus ámbitos, en el ámbito social, en el económico, en todas las variables, y, por supuesto, que obviamente no somos iguales unos a otros, afortunadamente, no somos iguales unos a otros.

Voy a dividir mi intervención en dos partes, una muy breve, porque creo que el debate real de respuesta a las enmiendas a la totalidad ya lo ha hecho el consejero de Hacienda, pero sí creo que era importante matizar algunas cuestiones; y ya en la segunda parte, evidentemente, para poder, destacar aquellos aspectos más relevantes de este presupuesto.

En cuanto a la enmienda a la totalidad de Ciudadanos me van a permitir que le dedique proporcionalmente el tiempo que intuyo que ustedes han tardado en prepararla, es decir, casi ninguno. Pero, la realidad, a mí esa parte no me preocupa tanto, lo que me preocupa de verdad es que, cuando lo lees, no hay absolutamente nada que aporte una alternativa distinta a lo que se presenta en estas cuentas. Es más, da la sensación de que daría igual que ese documento se hubiera presentado en cualquier otro territorio.

La del Partido Popular –y haciendo un poco, en alusión a, bueno, a ese sainete que llevan durante el último mes y medio repitiendo– yo creo que es una enmienda populista por demagoga y radical por su contenido, por el lenguaje, despectivo en muchos casos, y me sorprende, sinceramente, porque yo difiero muchísimo en las posiciones de doña María Australia Navarro, pero la considero muy elegante en sus intervenciones, pero es verdad que el contenido está plagado de descalificaciones constantes, es un desprecio, desde mi punto de vista, al grupo de Gobierno, pero entiendo que también que, en el fondo, no deja de ser –y permítame que se lo diga– un desprecio a la mayoría social, que es la verdadera protagonista de esta enmienda; y que no hayan aspectos más relevantes, propuestas alternativas, que no sea, simplemente, una crítica a la política fiscal de este Gobierno. Pero no es verdad que es una crítica fiscal para defender a aquella gente que más lo necesita, no es verdad, la sensación es que es para seguir agrandando –permítame también– la brecha entre los más pudientes y los más vulnerables en Canarias. Hacer aquí un alarde de que hay algunas personas que consumen más de 10 kilovatios en sus viviendas y que le parezca mal, oiga, por supuesto que paguen, por supuesto que paguen, porque estas personas pueden contribuir a mejorar los servicios públicos al conjunto de la población.

Pero sí reconocemos –y paso ya a Coalición Canaria– un esfuerzo en su enmienda. Al menos han hecho un esfuerzo notable y, sinceramente, nos recuerdan a nosotros en la legislatura anterior, nos recuerdan bastante a nosotros, con una diferencia: nosotros hacíamos propuestas alternativas a cada una de las críticas, aquello que planteábamos que había que incrementar, mejorar en el ámbito de los servicios sociales, estando en la Oposición, que lo normal es decir, populista y demagógicamente, “baje usted los impuestos porque sabemos que eso no queda bien en la sociedad”, todo lo contrario, decíamos “es necesario mejorar los recursos”. Es revelador comprobar cómo ustedes reconocen los incrementos en la gran mayoría del presupuesto, pero en la gran mayoría del presupuesto, primero, porque están, porque es verdad, y, segundo, porque son ustedes los que lo van reconociendo en su enmienda a la totalidad. Pero también es verdad que, una vez hecho eso, a continuación, usan tres mantras constantes para intentar descalificarlos: primero, aquello de “insuficiente”; segundo, detectar, entre muchas partidas, alguna que baja para poner el foco de atención ahí; y la tercera, y en última instancia, cuando no puedo la una o la otra, aquello de “sí, sí, sí, pero me han subido los impuestos”.

Sorprendente también es leer en su enmienda –y coincide con alguno de los otros grupos enmendantes– nuestra, según ustedes, nulas, absolutamente nulas, inexistentes, medidas dirigidas a combatir la desaceleración económica, motivada por un contexto estatal e internacional que ya se ha debatido, para, a continuación, reconocer, sorprendentemente, que las partidas dedicadas a nuestros sectores productivos se incrementarán un 13,6%, más de veintiocho millones de euros, con respecto al actual ejercicio.

Reconocen en su enmienda a la totalidad que agricultura, ganadería y pesca sube un 12,2%, lo reconocen ustedes, porque está ahí y no pueden mentir; reconocen que industria y energía crece un 15,1%; reconocen que promoción económica y comercial crece un 7,4%; reconocen que el apoyo al turismo crece un 24,4%; y que la I+D+i crece un 11,5%. Es de agradecer, sinceramente, el reconocimiento expreso que hacen al incremento de dichas partidas, pero resulta paradójico, una vez más, las piruetas que realizan, a continuación, para negarlas o intentar dejarlas en evidencia con aquello de –y me pueden repetir todos, hagámoslo todos juntos señor Barragán–, aquello de “insuficiente”, buscar la partida, entre muchas, que baja algo y, por supuesto, si me quedo sin argumentos, muy bien esa subida a los sectores productivos, pero recuerde que ustedes han subido los impuestos.

Señorías, en lo que sí coinciden las tres fuerzas conservadoras de esta Cámara es en poner en el énfasis en la revisión fiscal en un claro intento de defender a los más pudientes de esta tierra, frente al claro objetivo de este Gobierno de defensa de los servicios públicos para sacarlos, de una vez por todas, del furgón de cola, furgón de cola con sus políticas y con sus tipos tributarios en cada uno de los ámbitos; furgón de cola y, por supuesto, un presupuesto orientado a la mayoría social de Canarias, sobre todo de aquellos que peor lo pasan.

En conclusión, las tres enmiendas a la totalidad aportan poco o casi nada, porque este presupuesto, yo no digo que no sea inatacable –ya hemos detectado, ustedes y nosotros, por ejemplo, en el ámbito de drogodependencia, estamos preparando ya la enmienda–, pero es un presupuesto potente en crecimiento en todas las áreas en unas condiciones adversas. Porque no tenemos los elementos necesarios desde el Estado para poder reflejarla, no tenemos partidas, que llegarán con posterioridad, y, sobre todo, porque es cierto que estamos en un contexto de desaceleración.

Defensa de nuestro presupuesto. Para Nueva Canarias –y lo haré como Nueva Canarias, porque don Román Rodríguez lo ha hecho en nombre del Gobierno–, creo que coincidiremos en muchos aspectos, pero voy a plantear los cinco elementos para mí más determinantes, porque forman parte de nuestro ADN, porque forman parte de lo que hemos defendido aquí durante los últimos años.

Y uno de ellos es la revisión, la política fiscal. Frente a la crítica de algunos, si pretendían que lo que íbamos a hacer era exclusivamente defendernos, es todo lo contrario: nosotros creemos que la política fiscal de un Gobierno es uno de los elementos más potentes para transformar la sociedad, y la revisión que se ha hecho aquí está hoy claramente orientada para un avance hacia un modelo mucho más justo y progresivo. Segundo gran elemento: el giro social del presupuesto en un claro compromiso con la mayoría de la gente de esta tierra. Tercer elemento: la apuesta decidida por los sectores productivos, con un incremento –lo decía antes– del 13,6% del presupuesto y más de mil millones de euros en inversión.

Y luego, por supuesto, la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, así como la igualdad de género como elemento transversal que recorre todo el presupuesto.

Cuando hablamos de revisión fiscal, avanzar hacia un modelo más justo y más progresivo a través de la herramienta de los presupuestos, a través de la fiscalidad, es un elemento claramente dirigido a avanzar hacia una sociedad más justa, a alcanzar la justicia social, a hacer que aquellos que más tienen contribuyan a mejorar los servicios públicos y las condiciones de los que peor están. Y es lo que hemos hecho, nada de radicalismo, en absoluto, fíjese el radicalismo que nos hemos colocado en el mismo punto del IGIC, por ejemplo, de donde estaban ustedes instalados hace diez meses.

Y, mire, un ejemplo claro para desmontar esa tesis del famoso dinero en el bolsillo de la gente. Que la gente sepa, primero, además, la falacia del 7%; no es verdad que el 1% va dirigido a los ricos, porque hay tipos impositivos claramente dirigidos a ellos, pero le garantizo que si hay alguien que consume productos al 7% es la gente que más recursos tiene, no los más pobres. Es más, la mayoría de la gente que no tiene recursos o sus recursos son escasos, prácticamente no consume nada al 7%; pagan el alquiler de su vivienda, el agua y la luz, y está al 0%, y luego la cesta de la compra. En la cesta de la compra, que la gente lo sepa, la mayoría de los productos fundamentales está al 0% –el pan, el aceite, las verduras, la fruta, el pescado, la carne–, por tanto, la mayoría de esta gente no se permite consumir productos o servicios al 7%. Pero si hay alguien de clase media –que también los hay– que puede permitirse al final y le sobra algo ir a un restaurante de repente con su familia, con sus hijos, y gastarse 100 euros, ¿sabe usted cuánto supondría de no haber subido el IGIC lo que iría al bolsillo de esta gente? 50 céntimos. Y si lo pueden hacer, no dos, sino hasta tres veces al mes, ¿sabe usted cuánto significaría esto? Un euro y medio más en el bolsillo de la gente, que, como usted bien comprenderá, con ese euro y medio más vamos a recapitalizar la economía, vamos a diversificarla

y, probablemente, sobre algo hasta para internacionalizar la economía. Lo que no dicen es que a la gente hay que explicarle que con ese euro y medio más que se les queda en el bolsillo, cuando quieran meter a uno de sus niños en la etapa educativa de 0 a 3 años y tengan que hacerlo en una escuela infantil, porque en el ámbito público no ha habido una apuesta clara, ¿lo van a hacer con ese euro y medio en el bolsillo? Cuando tengan que... uno de sus mayores o dependientes tenga que ocupar una plaza de un centro sociosanitario en un ámbito privado porque no hay las suficientes en el ámbito público, con sus políticas, con sus tipos tributarios, ¿lo van a hacer con ese euro y medio en el bolsillo?

Segundo gran elemento, y vuelvo y lo reitero, el giro social, 352 millones de euros más en este presupuesto. Hablan constantemente del análisis de la coyuntura, por supuesto, y a partir de ahí tomamos medidas, por supuesto, y lo hablaré ahora en la parte de los sectores productivos y de la inversión. Pero nosotros también analizamos la coyuntura que casi se ha convertido en algo estructural de la situación de la gente, de los servicios públicos, de esos aspectos que de verdad importan a la gente y en los que estamos en el furgón de cola, la sanidad, la educación, las políticas sociales.

Fíjese, PCI, veintisiete millones... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional).*

... 9,4 millones de euros más en dependencia, 4 millones más en discapacidad, 2 más en exclusión severa, 2,5 millones de euros en plan de atención temprana y otras muchas partidas.

En sanidad, 130 millones de euros de incremento. De manera específica, 12,3 millones de euros para contratar nuevo personal para combatir las listas de espera.

En educación, 125 millones de euros más, el mayor incremento desde el año 2009, por primera vez crecemos desde el año 2014, que se aprueba la Ley Canaria de Educación. Es un cinismo tremendo decir que solo nos quedamos en el tres coma ochenta y pico por ciento; alcanzaremos el 4% en este año 2020 con las incorporaciones del Estado, pero es un cinismo cuando ustedes nos tendrían que haber dejado en este instante en torno al 4,5 y nos encontramos en el 2019, señores, por debajo de cómo estaba cuando se aprobó en el 2014 la inversión en materia de educación. Por tanto, yo creo que este es un elemento relevante... *(El señor diputado se dirige a la Presidencia solicitando un minuto).*

... para ponerlo en valor. Y si somos capaces de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional).*

Si somos capaces de captar recursos para destinarlos a quienes más lo necesitan, también porque, aunque seamos de izquierda, con orgullo, somos conscientes de la importancia de los sectores productivos, y por eso hemos destinado un incremento importantísimo, más de veintiocho millones de euros adicionales a lo que ya había y que ustedes aplaudieron y defendieron con fuerza aquí hace un año, pues, sobre eso, 28 millones de euros más y más de mil millones de euros en inversión para seguir contribuyendo al crecimiento económico y para seguir contribuyendo también a la creación de empleo. Claro que va a crecer algo el empleo, va a crecer con un presupuesto de cientos de miles de millones de euros; en Alemania va a crecer el desempleo allí, imagínese el impacto que podemos tener nosotros con nuestros maravillosos 8066 millones de euros.

Es un presupuesto suelo, a partir de ahora solo nos va a tocar crecer. Vamos a mejorarlo todos en la fase de enmiendas y, por supuesto, vamos a apoyar unas cuentas, que yo no digo que sean las mejores del mundo, pero, evidentemente, como decía Casimiro, las mejores en las condiciones actuales, sobre todo para la gente que más lo necesita en esta tierra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el último grupo parlamentario no enmendante, Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos, señor Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente. Señorías.

Señor presidente, señor vicepresidente, voy a hacer un análisis de las enmiendas a la totalidad que hoy vamos a votar, de menor a mayor representación en este arco parlamentario y también coincide con el menor a mayor esfuerzo que han hecho, desde luego, para redactarlas. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).*

Con respecto a Ciudadanos, la enmienda a la totalidad de seis folios que presentan, yo creo que no deberían de tomarlo como un mero trámite, el proyecto de ley; les ha llevado menos tiempo que redactar una proposición no de ley. Y ustedes, que han calificado reiteradamente de decepcionantes estos presupuestos, permítame que haga lo mismo con sus enmiendas, esta vez sí, con razones. Seis folios en los que podemos leer frases como que los gastos protocolarios ascienden a cifras vergonzantes; no le diré yo que esto no sea un asunto crucial en los presupuestos, pero hablamos de 12 500 euros de aumento, y se

lo digo como ejemplo del decepcionante análisis que hace de los presupuestos en los seis folios, o tres, si los imprimimos a doble cara.

Mire, análisis con frases grandilocuentes e igual de simplonas, una de tanta características que comparte con el Partido Popular, cuyo análisis de la política tributaria se resume en decir “exprimir el bolsillo de la gente”, política tributaria a la que me referiré después. Al igual que afirman que no se destinan recursos para crear empleo o diversificar el modelo productivo, cuando el sector primario –ya se ha dicho– aumenta un 13%, Turismo, Industria y Comercio crece un 7,2% o Economía, Conocimiento y Empleo lo hace un 14,5%. También dice que no se invierte más en atención primaria, y no le digo que no nos gustaría tener más presupuesto, eso no se lo voy a decir, pero se equivoca, una vez más, porque aumenta en 20,5 millones de euros el presupuesto y se contratará a 342 profesionales en todas las islas, al igual que le aseguro que habrá más personal para la gestión de la dependencia. Hay un incremento de 3 millones en el departamento, en el capítulo I, y no se fije solo en el programa presupuestario.

Lo que llama la atención con respecto a la dependencia es que las fuerzas conservadoras, tanto PP como Coalición y Ciudadanos, hayan puesto el acento en la falta de personal y a todos les parezca suficiente un incremento de 10 millones de euros. Yo, en su lugar, hubiese puesto el foco en este asunto, porque nosotros hubiésemos deseado más.

Con respecto al Partido Popular, ese extenso artículo de opinión que han registrado a modo de enmienda, créanme que la pena me embarga. Tantos años de experiencia en Gobierno y Oposición para acabar redactando un documento repleto de testosterona electoral y vacío de análisis presupuestario. Y es que este artículo de opinión sesgado, populista y neoliberal nos regala perlas como “desprecio a las necesidades reales de los canarios y de la economía canaria”, cuando estos presupuestos, precisamente, apuntan al interés general de la sociedad canaria como nunca antes se había hecho.

Leemos frases como “aumento brutal de impuestos”, “sablazo fiscal” o que nos plantean, incluso, que la mejor receta para la sanidad, educación y derechos sociales sea bajar los impuestos para recaudar más. Yo no sé si esta gente vive en una realidad paralela y no han visto que la recaudación ha bajado simplemente por haber bajado ese medio punto del IGIC para el año 2019 y se atreven, además, a poner el escrito. Hablan de sablazo fiscal cuando, en términos contables, hablamos para este Gobierno de un aumento de 71 millones de euros de recaudación, el 0,8% del presupuesto, menos de diez céntimos por canario, que ni lo pagarán solo los canarios ni serán todos por igual.

Miren, les voy a leer una frase del señor Montoro, gurú de su partido y amigo de Coalición Canaria: no se puede prometer bajar todos los impuestos, no es creíble, y la ciudadanía sabe que es así. Esta frase no la dijo cuando ejecutó la histórica y generalizada subida de impuestos de la era Rajoy, es de una entrevista de hace cuatro días. Al igual, en esa entrevista, decía que la economía española no está en crisis y no tenemos por qué entrar en crisis, básicamente lo argumentaba porque tenemos balanza de pagos positiva, tenemos crecimiento sostenido sin inflación, el crecimiento de la afiliación a la Seguridad Social está por encima del crecimiento del PIB, la guerra comercial entre Estados Unidos y China empieza a suavizarse y se prevé una salida negociada en cuanto al *brexit*. Y les digo esto porque no hay nada más irresponsable en política que trasladar un mensaje falso de desconfianza, por sus efectos que tiene en el consumo y la inversión privada.

Señorías del Partido Popular, este Gobierno, con menos asesores que el anterior, al que ustedes apoyaban desde la Oposición, este presupuesto no rehúye la realidad económica a la que nos enfrentamos, no de crisis, sí de menos crecimiento, eso se reconoce, y los riesgos que conlleva en la ralentización de la creación de empleo, la precariedad laboral y la necesidad de dotar de más recursos a las políticas públicas, que son precisamente las que hacen una sociedad más justa y solidaria. Por eso no es casual que centremos los esfuerzos presupuestarios, quieran o no reconocerlo, en sanidad, políticas sociales, educación, políticas activas de empleo, aumenta un 16,5% el Servicio Canario de Empleo, aumento de recursos a los sectores productivos o mantener el nivel de inversiones.

Y le voy a decir una cosa, ¿sabe por qué baja la concertación de la sanidad privada? Porque se dota más a la sanidad pública. O a lo mejor pretenden que compremos una resonancia magnética, la guardemos en un cajón, como hizo la señora Roldós con el acelerador lineal en el Doctor Negrín durante años, y esos recursos no se pongan a disposición de la sanidad pública y se siga contratando por fuera.

Yo, señorías del PP, creo que deberíamos encontrarnos en mejorar estos presupuestos, creo que deberíamos encontrarnos en incidir más en lo que enfocan estos presupuestos. Lejos de ello, la conclusión a la que llegamos, viendo su enmienda a la totalidad, es que ustedes no van más allá del “que vienen los rojos”, un discurso propio de esa España del pasado, en blanco y negro, que parecen añorar e intentan rescatar con la ayuda de la ultraderecha allí donde gobiernan. Miren... (*Palmoteos desde los escaños*).

Sigo ahora con Coalición Canaria y, como han hecho mis antecesores, es justo reconocer que han hecho un esfuerzo por un análisis exhaustivo. No certero, pero sí exhaustivo. Lo cortés no quita lo valiente, y

es de agradecer que se hayan tomado en serio su papel de Oposición. Se van adaptando a su nuevo rol, y nosotros también nos tomamos en serio el análisis de su enmienda.

Dicho esto, no podemos compartir el análisis pesimista de la coyuntura económica que realizan a lo largo de más de veinte páginas, como ya le dije al Partido Popular, de una lectura objetiva de los fundamentos macroeconómicos de la economía española o canaria no se puede concluir que tenemos en un escenario presente de crisis ni futuro. Y confundir crisis con menor crecimiento es un mensaje que daña a la economía, que a lo mejor es lo que ustedes pretenden.

Y es que igual que digo que tomamos en serio su enmienda a la totalidad no vemos ningún rigor en su análisis. Mire, el PP acusa a este Gobierno de endeudarse, ustedes nos acusan de pagar la deuda a los bancos y no destinarlo a gasto social, olvidando la regla de gasto. La única verdad es que la deuda pública se mantiene estable, solo se reduce en 34 millones de euros. Por cierto, ¿ustedes en 2018 saben cuánto bajaron la deuda? 238 millones; 2019, 126, mucho más, a lo mejor eran ustedes los que preferían pagar a los bancos que gastarlo socialmente. Dicen en su enmienda que aumenta la partida de estudios y trabajos técnicos un 42,13%, mire que me he leído todos los números del presupuesto y solo lo hace en un 1,75%. Debe de ser un baile de números demagógico.

Califican a este Gobierno de sumiso y complaciente con Sánchez, lo cual no solo descalifica a sus socios en las elecciones generales, sino que además falta a la verdad. Mire, el Gobierno está demostrando, con diálogo exigente y un socialista en la Moncloa, que la realidad canaria está más presente, que los recursos llegan y llegarán y esperamos que ustedes sean capaces en esta ocasión de ponerse en lado correcto.

Señor Barragán, le felicito porque al fin haya encontrado el pacto de gobierno al que hace referencia en la enmienda a la totalidad. Entenderá ahora que el objetivo de los partidos que apoyamos a este Gobierno no era desalojar a Coalición Canaria, ese sentimiento propio del que no entiende por qué no está en el Gobierno ni lo estará en mucho tiempo –no solo estará el señor Rodríguez en el Gobierno mucho tiempo, sino también ustedes en la Oposición mucho tiempo– no les hace capaces de hacer un mínimo ejercicio de autocrítica y poder aportar a la sociedad canaria más que la apropiación de un sentimiento identitario. Que ustedes hayan salido del Gobierno es solo una consecuencia de nuestra búsqueda por una sociedad más justa, solidaria y sostenible, y solo hay un responsable, y son ustedes mismos.

Y aunque poco a poco se están adaptando a la Oposición, yo creo que les falta construir, no hay una oposición constructiva en la enmienda a la totalidad, no es creíble criticar unos presupuestos por continuistas y, al mismo tiempo, pedir su devolución al Gobierno, no es creíble si al menos no se ofrecen alternativas en la enmienda y se limitan a decir “esto crece poco, esto crece mucho” o “aquí faltan recursos”.

Nosotros, en este mismo debate, hace un año, identificamos 192 millones de euros para reforzar los servicios públicos esenciales. Ofrecíamos en el debate una alternativa y, aunque la crítica es legítima, la verdadera legitimidad en política es la que nos muestra útiles a la sociedad, la que se realiza construyendo con una alternativa que no encontramos en su enmienda a la totalidad.

Apelaba usted, señor Barragán, a la responsabilidad de aquellos que habían estado hace poco en el Gobierno, yo también sé leer, como la señora Navarro, y estas palabras las decía en el debate de la Ley de medidas administrativas y fiscales del año 2012. Defendía usted en aquel debate subir dos puntos el IGIC, sucesiones y donaciones, tasas de todo tipo, el impuesto sobre el combustible, el impuesto sobre las grandes superficies, un gravamen sobre las torres de alta tensión, un impuesto sobre depósitos financieros. Cosas del Gobierno, cómo han cambiado.

Pero, mire, permítame hoy apelar a su responsabilidad, porque quiera o no reconocerlo estos presupuestos... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un tiempo adicional*). Estos presupuestos responden desde la seriedad y el rigor a las prioridades de la sociedad canaria.

Usted se ha referido a trampas presupuestarias. Mire, usted que es majorero como yo, en el 2018 y 2019 presupuestaron 31 millones de euros en una carretera que no tenía ni el impacto ambiental; entre el 2018 presupuestaron 3 millones de euros para un palacio de justicia que solo han puesto un cartel; en el 2019 presupuestaron 800 000 euros para oncología, que dieron de baja antes de las elecciones para destinarlo a una bolsita, a una bolsita, a una bolsita, señor Barragán.

Miren, hace un año decía en esta tribuna mi compañera Loli Corujo que la única buena noticia del presupuesto de 2019 es que era que iban a ser los últimos en la etapa de Coalición Canaria en el Gobierno. No se equivocaba, igual que tampoco nos equivocamos al afirmar ahora que queda mucho camino por recorrer, pero estos presupuestos son los cimientos de una nueva era en Canarias, una Canarias solidaria que destierre el virus del insularismo, una Canarias más justa y social, donde las personas estén en el centro de la política, una Canarias moderna y dinámica de la que nos sintamos orgullosos, una Canarias sostenible de la que puedan sentirse orgullosos también nuestros hijos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Gobierno, para contestación a los grupos no enmendantes, por tiempo de siete minutos.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señorías.

Mis primeras palabras para agradecer la participación en el debate, el esfuerzo desigual, pero, en última instancia, el esfuerzo de todas y todos en este debate presupuestario, el primero del Gobierno progresista que preside Ángel Víctor Torres. Si hubo algún elemento en mi tono, desde luego no es en el terreno personal, siempre en el terreno político. Si alguien se ha sentido afectado o sentido, mis disculpas, porque aquí vengo yo a hablar de política, siempre lo he hecho con contundencia, con claridad, de frente, con aciertos y con errores, pero hoy es un día para la política y creo que tenía sentido hablar claro. Agradezco, por lo tanto, la participación y las aportaciones de todos y de todas.

Pero, lo más importante, este presupuesto es continuista porque está a continuación del anterior; este presupuesto hace un cambio de tercio, hace un cambio de tercio y ese cambio de tercio tiene que ver con lo que dijimos en la campaña electoral, con lo que firmamos los cuatro partidos y con lo que dijo aquí el presidente. Y la primera condición de un presupuesto es mejorar los ingresos y banalizar la política fiscal es, sencillamente, irresponsable y muy conservador, no puede haber políticas públicas sin ingresos y no puede haber ingresos sin una fiscalidad lo más justa posible. Nosotros no estamos satisfechos con la política fiscal ni española ni canaria; en España y en Canarias hay que hacer una profunda revisión fiscal. El sistema fiscal español tiene que garantizar que pague todo el mundo. Decía antes que la política fiscal más relevante, más eficaz es aumentar la base de los contribuyentes y hay mucho terreno por andar, el 25% de la actividad económica y laboral en Canarias, según las estimaciones de los expertos, está fuera de control, sin tributar, por lo tanto, ahí tendremos que trabajar.

Y la fiscalidad tiene que ser justa y progresiva, quien más tiene tiene que pagar más y a quien nada tiene le tenemos que respaldar los que tenemos condiciones económicas suficientes. La política fiscal identifica la ideología de las organizaciones, y la política fiscal que atisba este Gobierno es una política fiscal justa, progresiva y, por tanto, pensando en la mayoría. Y no nos vamos a esconder, hubo gente que dijo que no sacábamos el proyecto de Ley de Presupuestos antes del 10 de noviembre porque íbamos a hacer una revisión fiscal y sacamos el proyecto de ley antes de las elecciones porque no engañamos a nadie cuando dijimos que íbamos a revisar la fiscalidad de Canarias provisionalmente y momentáneamente, porque habrá más política fiscal cuando este Gobierno tenga el tiempo necesario. Nosotros tenemos en el programa la necesidad de una revisión fiscal en materia ambiental, en materia, también, de calidad de la alimentación y sobre ese parámetro discutiremos. Y, por supuesto, estaremos atentos a la revisión fiscal que se tiene que hacer en el conjunto del Estado español para mejorar los ingresos si queremos de verdad convergencia, también, en gasto público con el entorno europeo.

Agradezco muy especialmente las consideraciones hechas aquí por los portavoces de los grupos que sustentan al Gobierno. Y reitero lo que aquí han dicho ellos: este presupuesto apuesta por proteger a los más débiles, lo vamos a hacer.

La prestación canaria de inserción la hemos ampliado en la aplicación de sus beneficiarios hasta que tengamos aquí la renta canaria de ciudadanía que decidirá este Parlamento. Esos 27 millones no son hasta diciembre del año que viene; esos 27 millones se empiezan a consumir con la amplitud de prestaciones que tiene la prestación canaria de inserción hasta que este Parlamento apruebe su ley. Vamos a trabajar para proteger el sistema sanitario. Es verdad que los recursos que añadimos, bastantes más que lo que hace este presupuesto, que tenía 500 millones para repartir, bastante más, más del doble, más del doble, lo vamos a hacer, pero no bastará solo con más recursos hay que organizar y gestionar de manera eficiente esos recursos.

En educación aumentamos dos décimas de participación en el PIB, cuando aquí en las épocas de vacas gordas perdimos participación en relación al PIB y vamos a seguir comprometidos, aumentando el esfuerzo fiscal para el sistema educativo, porque lo decidió este Parlamento y porque es una inversión absolutamente estratégica.

Vamos a seguir protegiendo a los sectores económicos, es que no hay por dónde coger esto, es que, los sectores económicos en este presupuesto, se incrementan las partidas presupuestarias un 13,6%, 252 millones, y las inversiones se hacen con esfuerzos propios. Mantenemos más de mil millones a pesar de que tenemos 150 millones menos de transferencias de capital, y vamos a ser exigentes con el Gobierno de turno para que los recursos que falten en este presupuesto y que no podían estar por razones legales, porque no hay cobertura legal para poner en los ingresos lo que no está garantizado, vamos a pelear por más recursos para obras hidráulicas, para infraestructuras turísticas, para infraestructuras educativas, vamos a pelear por revisar el contencioso de carreteras y que se restituya a esta comunidad los recursos

que nos correspondan y programarlos para los próximos años. Vamos a pelear por más recursos para el sistema educativo, para la escolarización de 0 a 3 años, para la Ley de Dependencia y para ese largo etcétera, destacando, de forma muy importante, la lucha contra la pobreza y la exclusión. Este presupuesto no solo es un presupuesto social, sino que es un presupuesto que protege los sectores económicos y mantiene las inversiones que son determinantes para hacer posible políticas anticíclicas en un momento donde, sin dramatizar, aquí no hay recesión, aquí hay un enfriamiento, hay una desaceleración de la economía internacional, europea, española y canaria y, frente a ello, hay que actuar sin alarmismo, pero, sin dudar ninguna, hay que actuar.

Agradezco, por lo tanto, los apoyos de los grupos parlamentarios y un especial agradecimiento a mis compañeras y compañeros del Gobierno y, especialmente, al presidente Ángel Víctor Torres. Hemos estado noventa días de entrega absoluta, corrigiendo los desequilibrios del presupuesto heredado, actuando frente a la Administración del Estado y ante la Administración europea en defensa de nuestros intereses y elaborando un presupuesto que tiene en su ADN la inclusión social, la protección de la economía y su diversificación, la lucha contra el cambio climático y por la transición ecológica, y que no se olvida, en absoluto, de la economía y del empleo. Por lo tanto, un presupuesto que tiene el ADN de los partidos que hemos sustentado este Gobierno, de los grupos parlamentarios y del discurso de investidura del presidente.

Es nuestro principal presupuesto, pero se ha... nuestro primer presupuesto, pero se ha abierto un camino que continuará. Esta será la senda del Gobierno de progreso para mejorar... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede tiempo adicional).*

... mejorar esta tierra con la intención de romper la dinámica de los indicadores. No puede ser, señorías. Yo sé que no será fácil y no es tarea de un año ni de dos ni, seguramente, de una sola legislatura. Pero no puede ser que los peores parámetros ambientales los tengamos en Canarias, los peores parámetros ambientales los tengamos en Canarias, no puede ser que tengamos los peores registros económicos en Canarias, tampoco puede ser que estemos a la cola en el sistema educativo, en el sistema sanitario, en los derechos sociales. Tenemos que romper esta dinámica y esa dinámica solo la puede romper un Gobierno que se crea que hay que gobernar para todos o, por lo menos, para la mayoría, y necesitamos, en ese proceso de transformación de Canarias, a la ciudadanía, a sus organizaciones sindicales y económicas, a los ayuntamientos y a los cabildos, y este Parlamento y su Gobierno a la cabeza promover la transformación que nos saque en el atraso en el que nos encontramos, porque tenemos posibilidades, porque hay condiciones para ser feliz y tener una prosperidad comparable a la media española, y ese es nuestro... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Vamos ahora, finalizado el turno de intervenciones de todos los grupos y cerrado por el Gobierno, vamos a proceder a la votación.

Es la votación de tres enmiendas. Recordar: vamos a votarlas por el orden de intervenciones, que ha sido el orden de presentación de estas enmiendas. Primero será la del Grupo Popular, después la del Grupo Mixto y después la del Grupo Nacionalista.

Voy a llamar a votación, antes que nada, y, acto seguido, votamos.

(Suena el timbre de llamada a votación). (Pausa).

Pasamos entonces a la primera votación a la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular. Lanzo votación. *(Pausa).*

Señorías, 65 votos presentados, hay que recordar que también hay dos votos delegados, con lo cual serían 67 votos: 31 síes, 36 noes, cero abstenciones.

Con lo cual, queda rechazada la enmienda del Grupo Popular.

Vamos, a continuación, a la votación de la enmienda del Grupo Mixto.

(Pausa).

Señorías, 66 votos presentados, más dos votos delegados, o sea, 68 votos: 32 síes, 36 noes, cero abstenciones.

Queda rechazada la enmienda a la totalidad del Grupo Mixto.

Pasamos ahora a la última de las enmiendas a la totalidad que vamos a votar en el día de hoy, la del Grupo Nacionalista. Lanzo la votación. *(Pausa).*

Señorías, última votación, 66 votos presentados, más dos votos delegados, 68 votos: 32 síes, 36 noes, ninguna abstención.

Queda rechazada la enmienda del Grupo Nacionalista.

Ya ha pasado el tiempo de debate y votación de las enmiendas a la totalidad. A continuación, seguimos con el resto del pleno.

(Aplausos).

· **10L/PO/P-0235 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LOS CONTRATOS PÚBLICOS CON EMPRESAS QUE NO CUMPLEN CON SUS TRABAJADORES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Iniciamos ahora el turno de preguntas al presidente, después al vicepresidente y consejero de Hacienda, y a la consejera de Asuntos Sociales, que quedaron ayer pendientes.

Entonces, turno... ahora la primera pregunta para el presidente del Gobierno, la pregunta 235, los contratos públicos con empresas que no cumplen con sus trabajadores, dirigida a la Presidencia, y el proponente, el señor diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Sí Podemos Canarias.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

En primer lugar, quisiera mostrar mi solidaridad con los trabajadores y trabajadoras de la empresa Ralons, que llevan más de seis meses sin cobrar en una empresa contratada por el servicio público para desarrollar servicios de limpieza en centros sanitarios y en algunos centros de enseñanza.

La pregunta precisamente viene motivada porque estos trabajadores y trabajadoras en su momento me transmitieron que iban a ir a la huelga ya desesperados después de seis meses sin trabajar.

Nos remontamos a 2015, donde se hace esta contratación con la empresa del señor Ramírez por tres años. En el año 2017, en el año 2018 y en el año 2019 estos trabajadores durante varios meses han dejado de cobrar su salario, no han percibido su salario y, en este caso, en el 2019 se ha agravado, llegando a la situación de prácticamente más de seis meses sin cobrarlo.

A partir de ahí, a partir de ahí, la revisión de las contrataciones públicas es una auténtica necesidad, porque no deja de ser una infamia que con dinero público se contrate a empresas que luego incumplen con sus trabajadores y sus trabajadoras en condiciones que van en los contratos, como son, por ejemplo, las condiciones laborales, las condiciones ambientales, las condiciones de igualdad de género. Y es inconcebible que gobiernos anteriores, el Gobierno anterior, en el año 2019, renovara hasta el 31 de mayo de 2020 el contrato actual, sin tener en cuenta que se estaban incumpliendo con estas condiciones laborales, ambientales, de todo tipo.

Por tanto, yo digo ¿qué va a hacer este Gobierno con las contrataciones públicas? Porque una cuestión es, si con esta empresa ahora mismo se resuelve el contrato y se les deja en la calle, habrá que plantearse la subrogación de esos trabajadores y trabajadoras por la nueva empresa que adquiera el contrato; no pueden quedarse en la calle, es una necesidad absoluta que se cumpla. Y, sobre todo, una recomendación, también quiero plantear, que es que no solo vale poner condiciones en los contratos, sino que luego en el desarrollo de los mismos se vigile para que se cumplan. Porque no puede ser que después de tres años, de cinco años más en que se han hecho esos contratos se haya... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero.
Turno para la Presidencia.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

También la solidaridad del Gobierno con todos los trabajadores de la empresa Ralons.

Indudablemente, las administraciones públicas y el Gobierno de Canarias por ello también deben hacer valer, velar y obligar a que se cumplan los contratos y, en el caso de los pagos a los trabajadores, indudablemente así debe manifestarse de manera clara y explícita. Ciertamente que no es sencillo, y ha habido ocasiones en donde se ha intentado hacer que empresas no puedan contratar con la Administración pública por incumplidoras. En lo que llevamos de año solamente hay tres que tienen tal característica en Canarias; el año pasado incluso había cero.

Sin embargo, con respecto a las actuaciones que hemos tenido que tomar, decir, sobre la empresa Ralons, que fue este Gobierno quien incoó el expediente de resolución de contrato, que la empresa se opuso. Que fue obligado exigir un informe del Consejo Consultivo, que culminó que tenía que darse audiencia al avalista y esa audiencia ya se ha tramitado. Pero en cualquier caso este Gobierno ha iniciado el trámite de contratación de este servicio de manera urgente. Hasta tal punto que en el día de ayer se aprobó en Consejo de Gobierno, por un total de 15 millones de euros, la incoación del expediente de contratación. Fue acuerdo tomado ayer en el Consejo de Gobierno. Creo que eso es importante que lo manifestemos. Porque tenemos que dar pasos y compartimos la intervención del portavoz de Podemos en el sentido de que tenemos que incluir que la junta de contratación, la junta consultiva de contratación, sea un órgano colegiado que funcione

rigurosamente, que se incluyan en los contratos cláusulas sociales y medioambientales, que exijamos que el pago a los trabajadores sea causa de resolución expresa en los pliegos de contratación, que además obliguemos a las empresas que nos certifiquen que así lo hacen, pero además debe la Administración velar certificar posteriormente que lo que la empresa ha manifestado es cierto.

Y, por último, acabo, también en un Consejo de Gobierno reciente hemos traído el informe para el traspaso de competencias y el artículo 105 del Estatuto de Autonomía permite el que nosotros podamos incluir en esos pliegos estas contrataciones que sean sostenibles, que sean justas y, por tanto, lo vamos a hacer como desarrollo del estatuto de autonomía de Canarias, eso es un paso también importante.

· **10L/PO/P-0238 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA CONECTIVIDAD AÉREA ANTE LA INMINENTE COMPRA DE AIR EUROPA POR PARTE DEL GRUPO IAG, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta a la Presidencia, del diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, sobre la conectividad aérea ante la inminente compra de Air Europa por parte del Grupo IAG.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Señor presidente, buenos días.

Yo creo que es casi una recurrente, pleno tras pleno, traer noticias relacionadas o con el ámbito directamente del turismo o con un elemento fundamental para el mismo, que es la conectividad. Conocíamos hace pocas semanas el anuncio de la adquisición por parte de IAG, un conglomerado que ya dentro de sus... de esta firma operan tanto Vueling como Iberia, la intención de esta compañía de adquirir Air Europa.

Nos preocupan dos aspectos fundamentales. El primero, el de la conectividad. Estamos hablando de que, a través de esta compañía, de bandera británica, van a concentrarse aproximadamente el 76% de la oferta de los vuelos entre Canarias y el conjunto del Estado y, por tanto, una operación próxima casi al monopolio. Evidentemente, nos preocupa muchísimo la posible... el posible impacto que puede tener por la... desde el punto de vista de la conectividad. Queremos saber si usted ha tenido contactos, su Ejecutivo ha tenido contactos con las compañías para tranquilizar en este sentido.

Pero, al mismo tiempo, planteamos una segunda variable, fundamental también. Esa pérdida de conectividad, esa posición de dominio, si no monopolio, sí una posición de dominio importante, puede tener un segundo elemento, y es el incremento de los precios de los billetes. Sabemos que esa... la concentración de la oferta, desgraciadamente, suele producir este efecto.

Por tanto, planteábamos –y planteamos– si desde el Ejecutivo se están tomando medidas, incluso al nivel, ahora sí, ya del propio Ministerio de Fomento y la exigencia a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para que, si esto finalmente se produce, ver exactamente que haya una vigilancia extrema y que no pueda repercutirse, en ningún caso, en un elemento esencial para uno de nuestros principales sectores productivos, como es el turismo, pero fundamental también para el día a día de los canarios a través de lo que supone la conectividad aérea.

Y un tercer elemento, además, que nos preocupa, relacionado con estos dos. Estamos hablando de una compañía de bandera británica y la posible afección, incluso, que eso podría llegar a tener en el caso de un *brexit*, incluso negociado, pero sobre todo en el caso de un *brexit* salvaje. Teniendo en cuenta las posibilidades, estaríamos hablando ya de una compañía de un tercer país y que tuviera ese poder tan potente, en el caso de Canarias, de conectividad con el resto del Estado y que pudiera verse afectado.

Conocer los pasos que está dando el Ejecutivo, qué información tiene, si piensa dirigirse al Ministerio de Fomento y a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y si manejan datos ya concretos de la posible afección en el caso del... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente...

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

Tenemos datos importantes que trasladar, pero empezamos primero afirmando que, lógicamente, esta Administración y este Gobierno tienen que respetar las decisiones que las empresas privadas tomen en su entorno, si bien tenemos que ser –y vamos a ser– vigilantes, cuando se pueda formar el que el oligopolio sea la respuesta a una fusión, una compra de una empresa por otra. Esto ocurrió el 4 de noviembre y, ciertamente, cogió a todos con cierta sorpresa.

Se llevó esa voluntad de compra –porque hasta este momento es una voluntad de compra no materializada– con una reconocida discreción. Estábamos en la inauguración del World Travel Market, en Londres, y ese mismo día pude ponerme en contacto con el máximo responsable de Iberia. Su mensaje fue nítido y, además, lo hice público en aquel momento y hoy lo hago en sede parlamentaria: van a adquirir la empresa Air Europa, va a mantenerse con su nombre, con sus trabajadores, con su logo, con sus estructuras, y en ningún caso va a suponer ni pérdida de conectividad ni aumento de los precios.

He pedido una reunión también con Air Europa para poder tener a ambas empresas sentadas en una mesa para confrontar con claridad lo que en esa conversación se me trasladaba. He hablado también con el Ministerio de Fomento y quiero también decir algunas cosas para tranquilidad de todos. Esto, lógicamente, tiene que empezar con una Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, incluso europea, cuando se materialice la compra, que sigue siendo una voluntad, una petición, una decisión no fraguada en la compra definitiva, y el Gobierno de Canarias, por supuesto, estará muy vigilante si el oligopolio se termina materializando.

En estos momentos las dos empresas, Iberia y Air Europa, suponen, con respecto al tránsito con la Península, el 70% del tránsito entre Canarias y la Península. Cierto que hay pocas líneas que comparten ambas compañías con los destinos con la Península, y más en unas islas que en otras, pero, en cualquier caso, es el 70%.

Cierto también que la amenaza del *brexit*, que ojalá no se materialice al final, hace que las empresas inglesas que quieran operar con Europa tengan que tener un volumen determinado, y quizás ahí pueda estar el origen de esta posible compra, porque hablamos también de empresas que son rentables desde el punto de vista económico con la conectividad que realizan en Canarias, pero que no haya ninguna duda que el Gobierno de Canarias estará muy vigilante y ejerceremos todo lo que la legislación nos permita en defensa del interés general y del bienestar común.

· **10L/PO/P-0239 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VIDINA ESPINO RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE PLAZOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA EDUCACIÓN INFANTIL GRATUITA DE 0 A 3 AÑOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la diputada doña Vidina Espino Ramírez, del Grupo Mixto, a la Presidencia, sobre los plazos para la implantación de la educación infantil gratuita de 0 a 3 años.

Tiene la palabra el grupo proponente.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): (Sin micrófono).

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias, señora Espino.

El plazo, los plazos serán los menores posibles, hay un compromiso de legislatura, y hemos dado pasos, hoy se ha aprobado el caminar con los presupuestos, 9 millones en el presupuesto del año 2020. Pasos, los más firmes que nunca se habían dado antes con respecto a la educación 0 a 3 años.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Lo cierto, señor Torres, es que usted me lo reconocía antes, me decía que sí con la cabeza, que tenemos que escolarizar a más de 80% de niños de 0 a 3 años, y 9 millones de euros resultan insuficientes. A este ritmo vamos a contar con educación infantil de 0 a 3 años, yo le decía en un plazo de veinte o treinta años, porque con ese presupuesto es realmente imposible.

Y a mí lo que me preocupa es que no se invierta en lo importante, que sí que invirtamos, por ejemplo, más de doscientos millones en fundaciones, en empresas públicas, en muchos casos con duplicidad de funciones con respecto a organismos que ya existen en la Administración general. Por eso nosotros pedimos una auditoría para invertir el dinero en lo importante, porque la realidad es que hay miles de niños en Canarias que se están quedando sin plazas, familias que tienen verdaderas dificultades para conciliar la vida laboral y la vida familiar.

Y, señor Torres, yo se lo decía antes, yo es que estoy convencida de que estos no son sus presupuestos, estos son los presupuestos del señor Rodríguez, que antes afirmaba que yo no me he leído las cuentas.

Yo no sé qué datos tiene para afirmar eso el señor Rodríguez, no sé si... yo nunca lo he visto en mi despacho ni en mi casa, no sé, tendré que mirar debajo de la cama, igual está ahí, y por eso puede afirmar que yo no me he leído los presupuestos. Me los he leído. Destinan ustedes 3 millones más a la educación infantil y, por tanto, es insuficiente.

Pedía unas medias disculpas el señor Rodríguez, me pedía unas medias disculpas, creí entender, se las acepto, les acepto las disculpas, a pesar de que me haya llamado en su última intervención “lectora de teleprompter” para referirse a mis veinte años de carrera profesional en el periodismo en televisión, diez de ellos como directora de informativos. No se lo voy a tener en cuenta, no se lo voy a tener en cuenta.

Y, ahora, viniendo de la tele, yo me he acordado de un programa, el de *No te rías, que es peor*. Ustedes se reían mucho cuando yo les enseñaba esta foto (*mientras muestra un documento a la Cámara*), señor Torres, *No te rías, que es peor*, usted se reía mucho, pero dentro de unos meses va a estar llorando. Recupere su Gobierno, señor Torres, recupere su presupuesto y ponga las cosas en su sitio; haga de presidente y no deje que el señor Rodríguez maneje las cuentas y maneje este Gobierno.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Iba a responderle a la educación de 0 a 3 años, pero me lo pone fácil.

Mire, la política, señora Espino, es el arte del diálogo. Saber que en este Gobierno hay cuatro fuerzas políticas lo entienden las cuatro fuerzas políticas y, primero de todo, el presidente.

Usted saca una foto donde hay un micro en este momento... en ese momento entrevistando al vicepresidente, pero antes de ese momento me estaban entrevistando a mí, y da igual quién tenga el micro, lo comparten las cuatro fuerzas del Gobierno (*aplausos*).

En política, en política, en política le puedo asegurar, y llevamos algunos años en esto, y hemos aprendido que la soberbia no lleva a ningún sitio. Y míreselo, no usted, su formación política.

Decía el vicepresidente del Gobierno que sería bueno sacar unos presupuestos para España; trasládeselo a su formación, porque la soberbia hace que algunas fuerzas políticas con 57 diputados pasen a 10, en vez de colaborar desde el Gobierno con vicepresidencias pierden apoyo ciudadano (*aplausos y palmoteos desde los escaños*). Y, por tanto, seguiremos trabajando para intentar mejorar la vida de la gente.

Mire, en estos meses –y vuelvo a la educación de 0 a 3 años– ya hemos transferido los 7,1 millones que teníamos en el presupuesto: 3 para las familias, para ayudarlas en los gastos de la educación infantil, y 4, ayer se firmaba un protocolo con la Federación Canaria de Municipios. Hemos superado en más de un cien por cien la partida que había en este ejercicio, 2019, 4 millones, pasa a más de nueve millones para educación infantil de 0 a 3 años. Estamos en el farolillo rojo de la educación infantil en nuestro país, hay un acuerdo firmado, preacuerdo, entre Unidas Podemos y PSOE para incluir, incluido, punto 2, la potenciación de la escuela de 0 a 3 años.

Terminemos con esto de la siguiente manera: eche una mano; haga que esto sea un acuerdo de más fuerzas políticas, que no se frustre de nuevo, que eso que aquí se dice que lo necesitamos en Canarias dependa también, porque tiene que depender, de un Gobierno de España que apueste por la educación de 0 a 3 años. Ojalá fuera reglada y obligatoria y que todo padre o madre pueda poner a su hijo en una plaza pública de 0 a 3 años, porque eso solamente lo pueden hacer los que tienen recursos económicos, lamentablemente.

Pero para que eso se pueda dar necesitamos un Gobierno de España, eche una mano. (*Aplausos*).

· **10L/PO/P-0251 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CONSECUENCIAS DE LA REPETICIÓN DE LAS ELECCIONES GENERALES EL PASADO 10 DE NOVIEMBRE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, de la diputada doña María Australia Navarro de Paz a la Presidencia, sobre las consecuencias de la repetición de las elecciones generales el pasado 10 de noviembre.

La señora NAVARRO DE PAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La doy por reproducida.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): Solo... solo decir que estoy desconcertado ante la pregunta, porque si me pregunta como secretario general del PSOE –no es este el foro–, diría que ha ganado las elecciones el Partido Socialista, pero aquí estoy como presidente del Gobierno, así que, con el desconcierto en el cuerpo, deseando escucharla.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Doña Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ (*desde su escaño*): ... señor presidente. Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver, señor Torres, usted sabe que desde mediados del año 2018 el Gobierno socialista, el Gobierno de Pedro Sánchez, ha estado racaneando con los derechos de los canarios. De hecho, usted inició una peregrinación a Madrid, un día sí y otro también, que no ha tenido ningún tipo de resultado porque a día de hoy bajo la excusa de un Gobierno en funciones resulta que no tenemos agenda canaria, 1000 millones en el aire, resulta que no nos autorizan el uso del superávit para nuestra sanidad, educación, asuntos sociales, y resulta, además, que ha hecho un presupuesto a ciegas, como le decía antes, con el 54% en el aire, el 54% en el aire.

Pero es que, además, otra consecuencia que vamos a pagar los canarios con calculadora en mano del “no es no” del señor Sánchez al “ahora sí” del mismo, nos va a suponer a todos los españoles 730 millones de euros, y dentro de los españoles estamos nosotros, señor presidente. Y a esta factura hay que añadir también el coste de oportunidad, es decir, lo que no se ha hecho durante todos estos meses y todo por la soberbia y el empecinamiento en rechazar en el pasado mes de abril un pacto que, ahora, seis meses después –y le recuerdo, con una pérdida casi de un millón de votos por parte del Partido Socialista–, pues, parece ser que al señor Sánchez ya no le quita el sueño y, además, abraza sin pestañear. Pero lo cierto es que, además, de todas las consecuencias a las que ha hecho referencia nos vamos a ver con un Gobierno de España, como le decía antes, que lo que nos va a aportar es un atraco fiscal indiscriminado, un despilfarro del dinero público y un presidente que, salvo que se aplique así mismo la misma receta que injustamente aplicó al señor Rajoy y se vaya, y se vaya, pues, vamos a tener un presidente del Gobierno que es el presidente de un partido que representa al partido con mayor corrupción en Europa, setecientos... sí, 700 millones –y no me hace gracia, señor Rodríguez–, 700 millones de euros destinados para formar una red clientelar del Partido Socialista. (*La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia y es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely*). Y ese es el presidente que, desgraciadamente, a lo mejor tendremos todos los españoles, con el apoyo del PSOE, con el apoyo de Podemos y, vuelvo a decir, no sé si con el apoyo de Nueva Canarias y también con el apoyo de Coalición Canaria.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (*desde su escaño*): El desconcierto se convierte en un adjetivo indefinible.

Las elecciones estas últimas se producen, señora Navarro, porque no salen adelante los presupuestos del año 2019; eso provocó la primera cita electoral y la segunda. Quien votó en contra de esos presupuestos, quien no permitió que se tramitaran los mejores presupuestos sociales de la historia, entre otras fuerzas políticas, fue el Partido Popular, que votó en contra, los independentistas que querían hacer chantaje al Gobierno de España y también Coalición Canaria, en un error, creo que podrán ellos también cambiar en el futuro.

Decir que qué consecuencias tiene para Canarias una nueva repetición electoral y acogerse a un ataque al Gobierno de España en funciones es no haber aprendido nada de lo que acaba de ocurrir. Lo que han dicho los electores con unos partidos que suben, otros que bajan, otros que casi desaparecen y otros que tienen que reflexionar; usted también, porque tiene al lado suyo la ultraderecha, está soplándole en el cogote al Partido Popular la ultraderecha, que lo dije aquí, en este estrado: una de las grandes virtudes y valores de este hemisferio es que no hay ni un solo representante que, justamente, sea de la ultraderecha es, también, señora Navarro, echar una mano para la gobernabilidad de este país, que hay fórmulas diversas, la peor es el bloqueo. Hay otras preguntas que responderé sobre las consecuencias del bloqueo para Canarias y son nefastas, catastróficas y lo primero que hay que hacer es salir, porque así lo han dicho los electores; han votado a una fuerza política u otra, pero le puedo asegurar que todos los que han ido a las urnas a votar lo que están pidiendo es que no vayamos a votar de nuevo y eso está en manos de las fuerzas políticas, de los partidos políticos (*la señora vicepresidenta primera, González González, se reincorpora a la Mesa y ocupa la Presidencia*). Usted mire hacia atrás, habla de casos de condena por un juzgado,

no me voy a colocar a ese nivel, no es el lugar, por respeto a este espacio, porque seguramente podría lanzarle más dardos a usted de los que usted me pueda lanzar a mí como miembro de su partido y yo del mío. Lo que sí le traslado son las consecuencias para Canarias de la repetición electoral, es la siguiente: que no se produzca una nueva cita electoral, eso sí sería nefasto, y para eso pido también la comprensión, la reflexión y la decisión justamente meditada del Partido Popular.

· **10L/PO/P-0252 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUEDA CONFORMAR UN GOBIERNO DEL ESTADO PARA PODER DESBLOQUEAR LA AGENDA CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, sobre la posibilidad de que se pueda conformar un Gobierno del Estado para poder desbloquear la agenda canaria.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente del Gobierno, señorías, tengan la completa seguridad que no va a haber elecciones en este país próximamente, tengan la completa seguridad. Será muy difícil llegar a acuerdos, pero se tiene que llegar a acuerdos, y tienen que llegar a acuerdos, primero, las fuerzas progresistas, que son las que ganaron las elecciones. Es verdad que es un poco complejo, yo recuerdo cuando decían que cuatro partidos para gobernar Canarias, eso no se entendía nunca. Hay cuatro y ya aprobaron el presupuesto, inicialmente, es verdad; a nivel del Estado va haber ocho o diez fuerzas que tienen que pactar por el interés de nuestro país. Y por ahí va la pregunta, señor presidente del Gobierno, porque es que es verdad que la Cámara, con esa fragmentación y con el Gobierno que se está planteando de coalición, hay muchos partidos nacionalistas y regionalistas, tantos, que cada uno va a pedir –y es lógico, están legitimados para ello–, pero a mí, lo que quiero saber de su opinión –que ya lo conozco, a través de los medios– es si este Parlamento –y este Gobierno– empieza a trabajar de una forma concienzuda, entre otras razones, porque tenemos que derogar esa ley que nos impide invertir los recursos del superávit en nuestros servicios esenciales, del mismo modo que también tenemos otras cosas pendientes que resolver, como son las que ya usted conoce y que, seguro, vamos a trabajar todos en ello, como es nuestro Convenio de Carreteras, lo que está pendiente, y todos los demás convenios, además de nuestro REF, nuestro Estatuto y nuestro sistema de financiación autonómica.

Y, miren, en el caso de que hubiera Gobierno, hay que hacerlo rápido, entre otras razones porque Esquerra se tendrá que abstener, y Esquerra o los nacionalistas y regionalistas tendrán la llave de muchas cosas, inclusive lo que vaya a durar el Gobierno futuro, que yo espero que sea mucho y largo tiempo.

Por esa razón, creo que lo importante es saber que tenemos que predisponernos a trabajar muy duramente con los diputados que quieran hacerlo de Nueva Canarias y Coalición –que eso es una responsabilidad política–, pero nosotros también desde el Gobierno. Usted lo va a hacer, no tengo ninguna duda, pero me gustaría saber la estrategia que va a iniciar.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Curbelo. Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): La valoración del Gobierno de Canarias sobre la posibilidad de que haya Gobierno es, lógicamente, positiva, pero no en un sentido de optimismo, sino de necesidad.

Precisamos que salgan los presupuestos del año 2020, para eso hace falta un Gobierno y para que haya un Gobierno tiene que haber una investidura, y se han dado pasos. El que cada día podamos tener un diputado más que se sume a una mayoría que permita una investidura y un Gobierno será una buena noticia para la estabilidad de este país. Y, al final, veremos si son más síes o noes o si el rey, de nuevo, se ve obligado, porque falla la investidura, a convocar elecciones.

Yo opino como usted, señor Curbelo: no vamos a ir de nuevo a las urnas, porque si algo tiene la gente es sentido común. Ya el hartazgo ha llegado hasta tal punto que se tienen que poner de acuerdo obligadamente los partidos políticos.

Pero vayamos a Canarias. No sé si hemos reparado que después de treinta y seis años –decía en la reunión de los presidentes de las regiones ultraperiféricas–, treinta y seis años nos ha costado reformar,

actualizar y aprobar, con un gran consenso, el nuevo Estatuto de Autonomía para Canarias –que lo hicimos hace más de un año–, todavía no tenemos presupuesto del Estado aprobado ordinariamente que contenga todo lo recogido por ese estatuto de autonomía, estamos con un presupuesto prorrogado. Y, claro, cuando he escuchado que es bueno tener un presupuesto prorrogado, yo me tengo que frotar los ojos, porque voy a datos concretos: con un presupuesto prorrogado no tenemos entregas a cuenta, las hemos tenido este año porque ha habido convocatoria electoral; si fuéramos el año próximo, 2020, con presupuestos prorrogados del 2018 no llegarían las entregas a cuenta, a no ser que hubiese unas elecciones al final del año. Pero es que las partidas nominadas tampoco se pueden completar en el presupuesto con el informe de la Intervención General del Estado. Es que las inversiones no pueden venir todas, el cien por cien de ellas, porque también están condicionadas por un presupuesto prorrogado.

Y culmino, hay un acuerdo del Gobierno en funciones con el Gobierno, el Gobierno en funciones de España con el Gobierno de Canarias para que los 500 millones de obra no ejecutada en carreteras estén en el convenio vigente; pero para eso solo hace falta una cosa: que haya Gobierno, si no, se esfuma.

Creo que son razones más que lógicas, objetivas, contundentes, para explicar la necesidad que tenemos de tener Gobierno.

Y termino: soy optimista, cada día que pasa con un diputado que se sume a esa mayoría estaremos más cerca de tener gobierno y también presupuesto para Canarias.

· **10L/PO/P-0254 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL BALANCE DEL PRIMER CONTACTO CON LAS RUP, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, a la Presidencia, de la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Socialista, sobre el balance del primer contacto de las RUP. Tiene la palabra doña Nira Fierro.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Decía Jean Monnet...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Un momento.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): ... Jean Monnet que “nosotros no coaligamos Estados, nosotros unimos a personas”, y quizás esta frase es más relevante que nunca en estos tiempos.

Nuestro proyecto común afronta diversos e importantes retos: la crisis climática, la crisis migratoria, el estancamiento de la economía, la unión fiscal y, cómo no, por supuesto, el *brexit*. Y en el horizonte debe haber una Europa mucho más integrada en el tránsito de una negociación para un nuevo marco presupuestario 2021-2027. Y en el horizonte, presidente, debemos tener claridad, seguridad y firmeza de cara al futuro, sin olvidarnos de los compromisos adquiridos y sin olvidarnos de nuestra condición de región ultraperiférica.

Acaba de llegar usted de Bruselas con una agenda apretada y una declaración institucional debajo del brazo, de la cual nos alegramos, compartimos y respaldamos.

Nuestra condición de región ultraperiférica debe ser una garantía, una protección a nuestros intereses frente a tanta inestabilidad y frente a tanta agresión al proyecto común. Porque no se puede perder el equilibrio, y el equilibrio en Canarias se traduce en transportes, en conectividad, en infraestructuras, en comercialización, en diversificación, en competitividad y, en definitiva, en diversificación. Cuestiones de vital importancia para nuestras islas, para el desarrollo, cohesión e integración de Canarias dentro del marco europeo.

Por eso, presidente, y recurriendo a unas palabras que usted utiliza con frecuencia, unidad de acción, le vamos a pedir unidad de acción con el Gobierno de España, con el resto de gobiernos de los países de las regiones ultraperiféricas, con las propias RUP, para abordar el presente y futuro próximo de Canarias y de las regiones ultraperiféricas dentro de Europa, sin perder ni un solo derecho y, por supuesto, sin perder financiación.

Canarias aporta el cincuenta por ciento, aproximadamente, de la población de las regiones ultraperiféricas y, por tanto, también le vamos a pedir a este Gobierno que su esfuerzo sea directamente proporcional a lo que nos estamos jugando, y sabemos que así será. Han tenido ustedes reuniones con el presidente de la Comisión de Desarrollo Regional, con los presidentes de las RUP, con los secretarios de Estado de asuntos europeos de las RUP.

Y hoy queremos que nos haga un balance de estos días, en un momento clave de negociación presupuestaria para Canarias, en su primera visita como presidente de Canarias a Bruselas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno para la Presidencia.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Muchas gracias.

Era muy importante este encuentro de presidentes de las regiones ultraperiféricas, y empiezo agradeciendo a los grupos políticos que permitieran cambiar el pleno de martes a miércoles a miércoles a jueves, porque había una reunión el martes por la noche trascendental.

Nos desplazamos el domingo, el domingo tuvimos reunión previa, y ya el lunes por la mañana primer encuentro con presidentes de las RUP. Difícil. Nos intercambiamos 24 borradores para llegar a una declaración conjunta; es más, en la misma reunión tuvimos que negociar enmiendas, porque había Estados –regiones, en este caso– que pedían introducir parámetros como la distancia y, lógicamente, Canarias defiende, como parámetro fundamental, la población, porque aportamos el cincuenta por ciento, casi, de todas las regiones ultraperiféricas. Y, en tiempos difíciles para el acuerdo, se consiguió la unanimidad.

Ese lunes por la tarde tuvimos reunión con la embajadora finlandesa, que actualmente preside la Comisión, y he de decir que fue dura, porque además no hubo compromisos certeros, porque lo que nos hemos jugado estos primeros días de esta semana no es la financiación del año 2020, nos estamos jugando la financiación hasta el año 2027 de las regiones ultraperiféricas, en el marco presupuestario 2021-2027.

Al día siguiente por la mañana, reunión con el presidente de la Comisión de Regiones, que dio su apoyo absoluto a las reivindicaciones de las nueve regiones ultraperiféricas. Y el martes tuvimos la cumbre en la que estaban los secretarios de Estado de Francia, Portugal, España, la ministra de Ultramar, los eurodiputados y también todos los presidentes de las RUP.

Y aquí algunas cuestiones que quiero plantear.

Tenemos que tener una fortaleza absoluta para defender las ayudas de Estado. Canarias ya tiene el REF, el Estatuto de Autonomía, pero no lo tienen otras regiones; eso tiene que ser absolutamente indiscutible. El marco presupuestario plurianual tiene que mantenerse, es cierto que añadimos la posibilidad de aumentarse, pero al menos mantenerse, y en la reunión de la cumbre se puso sobre la mesa la posibilidad de bajar la cofinanciación, cosa que es inaceptable. Cierto que se han metido nuevos parámetros, como la lucha contra el cambio climático –lo estamos haciendo en Canarias, el Gobierno se ha implicado, se han dado pasos firmes, y apoyaremos eso–, pero también diciendo claramente que, junto a la lucha contra el cambio climático en medidas determinadas, lo que no podemos hacer es que se grave venir a Canarias, porque la única manera de venir a Canarias es por avión. Tenemos que tener una política común de preservar el medio ambiente, apoyarla, pero también que la conectividad no se pierda.

Y por todo ello salíamos el martes casi sin dormir llegábamos aquí el miércoles con el convencimiento de que tenemos que estar unidos. Los eurodiputados de estos tres países están con Canarias, pero tenemos que ser beligerantes para no perder un solo euro.

· **10L/PO/P-0256 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE LAS AFECCIONES A LA CONECTIVIDAD DE CANARIAS COMO CONSECUENCIA DE LA COMPRA DE AIR EUROPA POR IBERIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Siguiendo pregunta, del diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Nacionalista, sobre las afecciones a la conectividad de Canarias como consecuencia de la compra de Air Europa por Iberia.

Tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor presidente, más allá de conocer su valoración y sus, parece, buenas intenciones, este grupo parlamentario quiere conocer planes concretos, actuaciones concretas, para actuar en base a las afecciones previsibles que va a tener esta operación de compra empresarial, efectivamente, legítima –ya veremos qué dirá la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia–, pero sí es cierto que debemos prevenir antes de que realmente suceda y pueda tener afecciones importantes en nuestro territorio en Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): He trasladado en una intervención previa, que prácticamente es idéntica pregunta, el respeto a la adquisición por empresas privadas de otras, pero la defensa de que esto no se convierta en un oligopolio por parte de las administraciones públicas, y tenemos dos mecanismos fundamentales, que es la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y también la europea, que exige en su reglamento un protocolo. Y, además, he solicitado una reunión con ambos presidentes para confrontar lo manifestado por Iberia en que debemos estar tranquilos, pero quiero que eso sea una manifestación expresa de ambas compañías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño): Señor presidente, coincidirá, todos coincidiremos, que el transporte, la movilidad, la conectividad es de los elementos más estratégicos que pueden afectar a nuestro archipiélago, que pueden afectar a Canarias. Y que no solo afecta a nuestro principal sector económico, al turismo, sino que también afecta a los propios canarios a la hora de movernos desde Canarias a otros territorios fuera de nuestro archipiélago.

Esta operación empresarial –efectivamente, que está fuera de las decisiones políticas de las administraciones– conlleva una serie de riesgos. El principal, ya se ha dicho, casi el 80% –si sumamos a Vueling–, casi el 80% de la conectividad, de la operatividad de Canarias con Península se va a concentrar en la misma compañía, en las mismas manos, y eso, desde luego, tiene elementos muy negativos. Hay un informe del Gobierno de Canarias, un informe de hace dos años o dos años y medio, que precisamente hacía un análisis en el tiempo de cómo había operado el corredor Canarias-Península y los precios de los billetes y planteaba que, cuando son menos las compañías que operan, el precio del billete se eleva, y cuando son más las compañías que operan, el precio del billete disminuye, más allá, incluso, de las propias bonificaciones, justas, que tenemos los canarios para volar de Canarias a la Península.

También nos preocupa a este grupo parlamentario, además de la conectividad, además del precio del billete, nos preocupan también los empleos. Ya lo hemos visto con compañías que han dejado de ser bases o que han tratado de dejar de ser base operativa en Canarias. Iberia, Air Europa, Vueling, tienen muchos empleos, cientos de empleos... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Presidente.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño): Indudablemente, el Gobierno comparte con el Grupo Nacionalista de Coalición Canaria la preocupación, hasta tal punto que el día en el que se hace pública la voluntad, que, sin embargo, aparecía como una realidad, que se había comprado ya Air Europa, sin embargo, era la voluntad de la compra por IAG, de esa empresa, automáticamente nos pusimos en contacto con el máximo responsable de Iberia, y he dicho públicamente lo que trasladó y, además, comuniqué que iba a ser así, trasladado públicamente, Iberia.

En este momento, lo que he de decir, lo que tenemos que decir, es que las administraciones públicas tenemos que velar por el cumplimiento de que un oligopolio tiene armas administrativas para poder responder a ellas. Dos fundamentales: la Comisión Nacional y también la europea. En la europea tiene que haber publicación, al menos dos informes claros, tiene que haber comunicación a los accionistas, saber hasta cuánto es el volumen de compra, cómo queda el resto de la conectividad con el territorio afectado. Es decir, que hay mecanismos para que se pueda controlar que esto no lleve consigo, lógicamente, a que se quede todo el servicio una sola empresa, con lo que eso significaría de posible pérdida de conectividad o encarecimiento de los precios.

Tiene conocimiento, lógicamente, de todo ello, también he hablado con el ministro de Fomento, de nuestra preocupación. Lo he compartido también con los presidentes de los cabildos, lo compartíamos ese mismo día. Pero lo que podemos hacer, lo que debemos hacer, es arbitrar todos los mecanismos administrativos y, por eso, la voluntad –ya en varias ocasiones trasladada– de tener una reunión pública en la que todo esto fragüe.

En estos momentos, lo que es es una voluntad, no materializada, pero el Gobierno de Canarias está absolutamente vigilante en el cumplimiento de la defensa del interés general.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, presidente.

· **10L/PO/P-0253 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LAS PROPUESTAS PARA PALIAR LOS SOBRECOSTES DE LA DOBLE INSULARIDAD REFERIDOS AL SOBRECOSTE DE LOS COMBUSTIBLES EN LAS ISLAS OCCIDENTALES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Concluidas las preguntas a la Presidencia, ahora, siguiente pregunta, del diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, dirigida al vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre las propuestas para paliar los sobrecostes de la doble insularidad, referido al sobrecoste del combustible en las islas.

Tiene la palabra el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente del Gobierno, hoy, cuando debatíamos los presupuestos, hablábamos de la necesidad de igualar el crecimiento económico en los territorios, de igualar las oportunidades en el conjunto de los ciudadanos, y aquí hay un déficit, que usted compartirá conmigo, que es el sobrecoste del combustible en determinadas islas. En determinadas islas, unas más que otras: las islas occidentales, que son las que pierden población y son las que tienen dificultades para crecer, y el combustible, pues, lógicamente, influye en todo el sector económico.

Esta es una constante que yo tuve en el pasado, en la pasada legislatura, que hablaba de los sobrecostes de la doble insularidad en general, del combustible en particular. Finalmente, en el presupuesto este se aprobó, pero no tiene contenido presupuestario. En el proyecto de ley que tramitamos tiene un contenido presupuestario de un millón y medio de euros que se distribuyen quinientos, quinientos mil y quinientos mil para las tres islas occidentales.

Yo creo que es importante, porque, además, el Gobierno y los miembros del pacto comparten que esta es una necesidad para resolver, y yo creo que lo debemos hacer teniendo datos precisos, porque el destino de la bonificación parece que debe ir más al transporte que a la fiscalidad, y esa es la razón para conocer su criterio, aunque ya conozco el criterio de la consignación presupuestaria, y ver los estudios que haya que determinar y si es necesario un observatorio para seguir este asunto y que no nos ocurra como el sobrecoste de los billetes de la Península a Canarias.

En fin, creo que aquí esta es una tarea importante que vale la pena conocer del criterio del Gobierno en general y en particular para las islas que tienen las dificultades que ya estamos hablando y que, desde luego, usted mismo conoce porque lo hemos comentado en reiteradas ocasiones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez): Señor Casimiro Curbelo, usted en la pasada legislatura insistió sobre este parámetro poco razonable, y es que el precio de los combustibles, de uso masivo en todos los territorios y de manera evidente, también, en las islas verdes, tenía unos precios sensiblemente superiores a las islas más pobladas, entre 15 y 20 céntimos por litro, en función de la modalidad de los combustibles.

Cierto es que el problema tiene años de historia, pero es a partir del 18 de julio cuando el Gobierno –entre otras cuestiones, forma usted parte de los grupos que apoyan al Gobierno– discutimos este tema, y lo que hemos hecho, una primera medida, y es poner dinero. Porque cuando no se pone dinero se expresa la voluntad, pero la voluntad no transforma la realidad, y hemos puesto un millón y medio de euros, que es una cantidad significativa, bastante más que cero, ¿eh?, bastante más. Y eso que el problema no era nuevo.

¿Qué vamos a hacer? Aunque lo hará el departamento, yo soy el vicepresidente y consejero de Hacienda, pero hemos colocado estos recursos en el departamento de Obras Públicas y Transportes, porque creemos que este es el parámetro que se debe utilizar. Nosotros ya recibimos una ayuda al transporte de los combustibles Península-Canarias, pero el problema es que la inmensa mayoría de los barcos que vienen tocan en una de las islas más pobladas, no siempre, pero habitualmente en Tenerife y Gran Canaria, y alguna vez en Lanzarote. Por lo tanto, este parámetro Península-Canarias lo tenemos resuelto, afortunadamente, después de muchos años de pelea.

Se trataría, creemos nosotros –aunque lo estudiaremos, lo investigaremos–, actuar sobre el parámetro de los costes del transporte, que sería lo único, en principio, que justificaría esa diferencia de precios tan sensible.

En cualquier caso, lo que tiene el Gobierno comprometido es la voluntad, no, la apuesta de un millón y medio de euros para buscar las políticas que ayuden a compensar esta diferencia de precios, que creemos nosotros que está vinculado a los temas de los costes del transporte. Nos pondremos a ese trabajo y tendremos cobertura presupuestaria, y, si no fuera suficiente, la incrementaremos. Pero vamos a estudiar el problema, vamos a ver cómo lo atajamos, y, desde luego, la colaboración del Gobierno para resolver este injusto problema va a ser total, porque es razonable lo que usted demandaba la pasada legislatura y arreglaremos en esta.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Solo, solo aprovechar los segundos para decirle, vicepresidente y consejero de Hacienda, que así, con determinación, es como hay que afrontar los problemas.

Es verdad que este es un asunto que comparte el pacto de gobierno, es verdad que fui insistente en la pasada legislatura, pero no es menos cierto que es una de las condiciones que usted recuerda que yo personalmente puse para avanzar.

Muchas gracias.

· **10L/PO/P-0241 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE SITUACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INMIGRANTES, MENORES DE EDAD, NO ACOMPAÑADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Sí Podemos Canarias, dirigida a la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes inmigrantes menores de edad no acompañados.

Tiene la palabra la señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (desde su escaño): Buenos días.

Señora consejera, ayer, 20 de noviembre, celebrábamos el Día Internacional de los derechos de la infancia, de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes del planeta. Ayer en muchas instituciones, ciudades y pueblos de nuestras islas se hicieron celebraciones solidarias, seguro que la mayoría de ellas con las mejores intenciones y nacidas del corazón.

Pero hay también quienes empiezan sus discursos con un “no somos xenófobos ni racistas, pero...”, y en ese “pero” encierran toda la carga de prejuicios y rechazos que llevan dentro, basada, precisamente, en la xenofobia que sienten y alimentan con respecto a esas criaturas que han llegado a nuestra tierra jugándose la vida en miserables pateras, en embarcaciones de mala muerte –y nunca mejor dicho–, con el sueño de tener una vida mínimamente digna; a veces, solo una vida.

Les llaman menas para no nombrarles, para ocultar que detrás de esas cuatro letras lo que hay son niñas, niños, adolescentes, en su mayoría, que se encuentran solos y perdidos, sin sus familias, con todo el miedo que da lo desconocido, en una tierra extraña, con una cultura e idioma diferentes a los que, desde su vulnerabilidad, se tienen que enfrentar. Les llaman menas, y así, sin ningún pudor, algunos alcaldes y alcaldesas, responsables públicos, representantes de partidos políticos cuyas siglas preferimos ignorar propagan desde su infamia toda clase de mentiras y bulos que lo único cierto que expresan es la verdad de su odio y desprecio. Se permiten la bajeza moral de jalear a sus pueblos e invitarles a promover manifestaciones xenófobas, a que salgan a la calle para que las casas o centros donde les acogen no estén en sus pueblos, barrios o ciudades.

A toda esa gente queremos recordarles que la Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada tal día como ayer hace justo treinta años y que el cumplimiento de lo acordado en la convención es obligatorio para todos los países firmantes, como es el nuestro. Que si les da pereza se lean solamente el artículo 1 y 2.

Y termino, con una frase del plan de acción de la Cumbre Mundial a favor de la Infancia del 30 de septiembre: “no hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización...”. *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Muy de acuerdo con usted, señora Del Río. De hecho, pido a todas las que estamos aquí que no utilicemos el término mena para referirnos a estos niños y niñas, niños y niñas que están solas y que, además, debemos protegerlos, porque así lo marca la ley; son niños y niñas que deben estar tutelados por la Comunidad Autónoma de Canarias.

Creo que en este asunto la realidad es que no debemos preocuparnos, sino más bien ocuparnos de la situación. Es importante decir y pensar los porqués, y no hacernos preguntas equívocas como ¿por qué están estos niños aquí? La pregunta es ¿por qué estos niños y niñas han tenido que huir lejos de sus hogares, lejos de sus casas, lejos de sus familias? Y creo que es importante remarcar esto para diferenciarnos y alejarnos de esos discursos completamente xenófobos, de esos discursos del odio que algunos han intentado sembrar en los últimos tiempos.

La Comunidad Autónoma de Canarias, por supuesto, como no puede ser de otra manera, se va a hacer cargo de estos niños y no solo por unas cuestiones de ética y moral –que, claro, claro que sí–, sino, también, como bien usted decía, por el marco legislativo que compromete a la comunidad autónoma a que así sea. Los datos a 11 de noviembre es que tenemos 432 menores no acompañados en la comunidad autónoma, si contamos las últimas llegadas a las islas de Fuerteventura y Gran Canaria, probablemente serán en torno a unos veintitrés menores más, en su mayoría, en un 85%, de origen marroquí; un 97% de ellos son niños, de sexo masculino. Pero, bueno, como les decía, la situación no es alarmante, de hecho, para que se hagan una idea, en el año 2009 estábamos hablando de 1300 menores, ahora, unos cuatrocientos cincuenta, aproximadamente. Por lo tanto, lo que debemos hacer es buscar medidas que faciliten sus condiciones de vida, por ejemplo, desde la Dirección General de la Infancia lo que estamos haciendo es buscar herramientas para el acogimiento familiar en familia ajena para que así... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Ha concluido el turno de preguntas orales al pleno.

· **10L/C/P-0153 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE EL ESTADO DE LA JUVENTUD CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Seguimos con el turno de las comparecencias, tal como estaba planteado, con lo cual, tocaría ahora la comparecencia o el punto 2.3 del orden del día, comparecencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre el estado de la juventud canaria. El proponente es el Grupo Socialista Canario.

Don David, su primera intervención, por tiempo de cinco minutos.

El señor GODOY SUÁREZ: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

(La señora vicepresidenta primera, González González, abandona la Presidencia, que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Hoy mi grupo y yo hemos querido tener esta comparecencia para poder tener un debate en profundidad sobre cuál es el estado de los y las jóvenes en Canarias, como ya he dicho en otras ocasiones, un sector de la sociedad abandonado durante muchos años sin políticas dirigidas para así poder mejorar y contribuir a nuestro desarrollo vital. Para poder tener un debate en profundidad, como decía, sobre el estado de los jóvenes tenemos que tenerlo de manera transversal, ya que cuando hablamos de políticas juveniles no solo hablamos de ocio o educación, también hablamos de empleo, de vivienda, de sanidad o cultura, por eso le pido perdón a la señora consejera que, aunque sé que no es... muchas de estas no son competencias suyas, pero sí es su responsabilidad estar en coordinación con el resto de áreas del Gobierno para poder analizar esta situación y poder, como decía, en coordinación, dar soluciones y respuestas.

Y, hablando de analizar, hay que mencionar que el Gobierno de Canarias no realiza un estudio ni estadística ni informe sobre cuál es el estado de los jóvenes en Canarias desde el año 2015; ya hace cuatro

años que se realiza ni un solo informe ni estudio ni estadística sobre cuál es el estado de nosotros y de nosotras en esta comunidad. Será o bien porque le da vergüenza reconocer el estado y su incapacidad para dar respuesta a los problemas o que, simplemente, al anterior Gobierno de Canarias, a los anteriores gobiernos de Canarias no les importábamos los jóvenes de esta tierra.

Es fundamental, señorías, poder realizar encuestas entre los jóvenes para así poder conocer nuestras inquietudes, que tampoco serán una gran sorpresa para todos los que nos encontramos aquí, pero que sí son más que vitales y primordiales para poder hacer políticas en favor de esta parte de la sociedad. Tenemos herramientas como son las universidades o los centros educativos con los que se puede colaborar para realizarlas y poder tener materia para trabajar. La educación es primordial y troncal de un joven, en la vida de un joven, y, por desgracia, dependiendo del lugar del archipiélago donde se viva y donde se nazca, su capacidad para acceder a la educación es mejor o peor, porque los jóvenes de una isla no capitalina se encuentran con mayores dificultades para acceder a la educación por los graves problemas de desplazamiento para poder acceder a esa formación que no encuentran en su propia isla, teniendo que desplazarse a otras islas, o porque incluso dentro de los mismos municipios no se oferta toda la educación necesaria y tienen también que desplazarse a otros municipios de las islas.

Si ponemos, por ejemplo, como comparativa un joven de la isla de Fuerteventura que quiera realizar formación superior, ya sea Formación Profesional o estudios universitarios, como decía, tiene que salir de su municipio o a otra isla para poder tener esa formación, y esto conlleva, señorías, muchos gastos a su familia, gastos de traslado, de alquiler, de comidas, material, etcétera, que muchas familias, por desgracia, en esta tierra no pueden permitirse, por lo que es fundamental reformular el sistema de becas de la Comunidad Autónoma de Canarias para que no haya ningún joven de esta tierra que se quede sin estudiar por motivos económicos, frustrando así su formación y desarrollo vital.

Además, hay que tener en cuenta un sistema potente de ayudas al transporte para que estos jóvenes puedan salir o bien de su isla hacia isla capitalina, como puede ser Gran Canaria o Tenerife, o incluso a la Península para aquellos estudios que no encuentran dentro de Canarias, ya que es prácticamente imposible visitar con frecuencia a sus familias al tener que regresar los fines de semana a sus casas para visitar a sus familias y a sus seres queridos por los altos precios de estos traslados que viven.

Una vez que logramos terminar con nuestros estudios de aquella manera, los y las jóvenes nos encontramos en el momento de trabajar y de poder tener nuestro trabajo, pero nos encontramos, señorías, con un futuro incierto. En antaño esa cadena que se estableció que si estudiábamos tendríamos un trabajo y nos podríamos emancipar hoy está totalmente rota y quebrada. Nos enfrentamos, los que tenemos suerte, a trabajos precarios y con sueldos bajos, si logramos trabajar de lo que nos hemos formado la mayoría se ven obligados durante mucho tiempo a encadenar trabajos de becarios y trabajos en prácticas. Un dato impactante, señorías, es que el 48% de los jóvenes de Canarias, de los 356290 jóvenes de Canarias, se encuentran en situación de paro.

Muchos otros jóvenes se tienen que marchar fuera para buscar las posibilidades que esta tierra no le da.

Y, señorías del Partido Popular, no es que tengamos sentido aventurero ni que nos guste viajar, que también, por supuesto, claro que sí, como a todos, es que nos vemos obligados por la situación a marcharnos...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Necesita un minutito más? Sí.

El señor GODOY SUÁREZ: Para acabar esta parte.

Nos vemos obligados a dejar nuestras casas porque no podemos encontrar en esta tierra lo que necesitamos para seguir desarrollando nuestras vidas.

En la anterior legislatura esta misma Cámara aprobó una PNL de mi grupo parlamentario, de la compañera Ana, en la que se instaba al Gobierno de Canarias a la creación de, en cuatro meses, la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de los jóvenes emigrados, diagnóstico que nunca llegó, a crear una oficina de retorno juvenil, oficina que nunca llegó, y a la elaboración de un plan juvenil, plan juvenil que nunca llegó y que espero que esta consejería y este Gobierno sí pueda desarrollar durante estos próximos cuatro años.

Ya luego seguiré.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

Turno para el Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes.

Hoy volvemos a hablar en este Parlamento de juventud, y creo que en lo que llevamos de legislatura –que aún es bien poco– hemos hablado de juventud más de lo que se hizo a lo largo de cuatro años en la pasada legislatura. Y, sin duda, para mí esto supone una buena noticia.

Si nos preguntan sobre el estado de la juventud en nuestra tierra estamos ante una pregunta que es bastante difícil de contestar, más que nada porque viene ligada a una triste respuesta, y es que el estado es manifiestamente malo.

Somos todas conscientes de los problemas claros que padece la juventud de Canarias –paro, pobreza, precariedad, problemas a la hora de independizarse antes de cumplir los 30 años, pocas oportunidades laborales, sobrecualificación, fuga de cerebros, falta de educación sexual, falta de habilidades sociales–, pero también creo que hay que resaltar esa parte positiva de nuestra población más joven como es en el ámbito que están desarrollando en la lucha contra el cambio climático y por el futuro de nuestro planeta, la lucha por construir una sociedad más igualitaria, más feminista, más diversa, más justa, y también lo hemos visto a través de estos meses con muchos proyectos pensados, desarrollados e impulsados por nuestra juventud, que no pueden darnos otra cosa sino orgullo y motivo de esperanza.

Pero si hablamos de su estado a día de hoy, como le decía, hay más sombras que luces, con una clara falta de políticas que supongan avances significativos.

Ya lo dijo usted bien, señor Godoy, para nosotros también fue una sorpresa el encontrarnos que no tenemos estudios oficiales sobre el ámbito de juventud en Canarias que salgan del propio Gobierno desde el año 2015, y eso supone una legislatura completa. Contamos solo con los datos que nos facilita el Istac, cuando estamos hablando de algo tan complejo –que también lo ha desarrollado usted en su intervención– como es la juventud, que toca varios ámbitos. Porque hay que hablar de varios aspectos que abarca la juventud, como es el área de educación, de empleo, de inclusión y exclusión, de salud, de participación ciudadana, de uso del tiempo libre. Por tanto, creemos que es importante el tener un buen estudio de una vez por todas que nos permita analizar cómo está esa situación tan compleja y diversa. Para ello, desde la consejería, nosotros vamos a utilizar nuestra unidad de planificación y análisis, que nos va a ayudar a completar la información que nos llegaba por parte del Istac. El Observatorio Canario de la Juventud también debe complementar con otros datos de otras fuentes, tanto externas como propias de la consejería, este análisis, este diagnóstico, que hagamos. Por eso vamos a apostar porque nuestra unidad de planificación y análisis colabore con los técnicos del servicio de informática de nuestra consejería, para también hacer el diseño de una página web del Observatorio que nos permita desarrollar los contenidos de los que antes le hablábamos. También es importante elaborar documentos específicos y hacerlo en base a un calendario continuo, para que no se quede en agua de borrajas, sino que sea un compromiso real. Nosotros vamos a empezar, que ya lo tenemos decidido, por el colectivo de jóvenes más vulnerables, aquellos que se encuentran en una situación de pobreza o exclusión social, y creemos que este, como no puede ser de otra manera, es un buen punto de partida.

Cabe decir que en el año 2016 el Gobierno anterior sí que realizó un estudio, lo que es por muchos desconocido porque se guardó en una gaveta. Se gastaron, eso sí, 18 000 euros en pagarle a una empresa externa, pero luego no utilizaron esos datos, y esos datos, pues, fueron tratados completamente en balde. Visto el resultado, nosotros creemos que parece evidente que encargar este trabajo fuera del Gobierno y fuera de la consejería está claro que no fue nada útil, más, cuando tenemos personal dentro de la casa que conoce como nadie de primera mano cuáles son las realidades, programas, presupuestos de esta área, del área de juventud.

Parece que en las conclusiones de este estudio hay cosas que tal vez no gustaron y por eso no las sacaron a la luz, entre otras cosas, por ejemplo, que no existen indicadores de edad en los departamentos del Gobierno de Canarias. Esto nosotros entendemos que es algo grave, porque uno de los principales problemas a la hora de identificar las actuaciones que vamos a hacer desde el Ejecutivo para poder destinarlas a juventud es tener estos indicadores de edad, si no no podemos atajar bien el problema, dado que los jóvenes son unos colectivos de actuación prioritaria en la mayoría de departamentos, pero que vemos que nos vemos actuando a ciegas porque no tenemos los datos que precisamos.

Otro problema que aparece en este estudio es la divergencia en la cobertura de distintos ámbitos de actuación por los departamentos del Gobierno de Canarias. Del análisis de los recursos asignados a juventud y de la dotación económica se puede concluir que existen ámbitos de actuación como el empleo, el ámbito social o la formación que están ampliamente cubiertos, tanto en el número de actuaciones que se realizan como en los departamentos del Gobierno de Canarias involucrados. Sin embargo, no corren la

misma suerte otros ámbitos de actuación en los que hemos identificado medidas que podrían considerarse escasas, como, por ejemplo, en el ámbito del medio ambiente, de discapacidad, de movilidad juvenil, de solidaridad o de cooperación...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Consejera, ¿un minuto más?

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Uno más, por favor.

En los que tanto el número de actuaciones identificadas, como el presupuesto, asignadas a las mismas es irrisorio, es ínfimo. Hablamos, por tanto, de que hay una mala gestión o un mal reparto, por así decirlo, de los recursos.

También nos encontramos con actuaciones muy similares que se repiten, fundamentalmente relacionadas con el empleo y la formación, por lo que sería conveniente la revisión de la misma y la puesta en contacto con los departamentos responsables, que eso lo estamos haciendo en colaboración con la consejería competente en Empleo, porque es una de las cosas que más afecta a los jóvenes a día de hoy, el acceso al mundo laboral. No obstante, en mi siguiente intervención seguiré señalando algunos de los problemas que nos hemos encontrado y posibles soluciones a estos problemas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.
Por el Grupo Mixto, señora Espino.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Los jóvenes son, sin duda, no solo el futuro, son el presente también de esta tierra y, por tanto, necesitan políticas específicas para ellos, estamos de acuerdo. Algo fundamental para la juventud canaria tiene que ser su educación, que tengan una educación de calidad y una educación que les dé salidas en el mercado laboral. Nos preocupa la tasa de abandono escolar, somos la segunda comunidad autónoma en la que más ha crecido la tasa de abandono escolar, y por eso no entendemos que, por ejemplo, en los presupuestos que se han debatido hoy en esta Cámara se recorte precisamente en formación profesional, un 27% de recorte en ese presupuesto, cuando realmente es una salida, la Formación Profesional, sin duda, para aquellos jóvenes que no quieren seguir estudiando y lo que quieren ya es ponerse a trabajar cuanto antes. También nos parece que es hacer una política en contra de los jóvenes cuando se recortan las becas en 700 000 euros.

Por eso nosotros le pedimos a este Gobierno que haga política para los jóvenes y que rectifique esos tijeretazos que tienen estas partidas en el presupuesto.

En cuanto al bilingüismo, tenemos que preparar a nuestros jóvenes para que sean realmente bilingües. Estamos muy por detrás del resto de la Unión Europea en bilingüismo y, de hecho, se da el caso de que nuestro principal sector, el sector turístico, en muchas ocasiones recurre a personal que viene de fuera precisamente porque maneja idiomas, porque sabe inglés, que es, sin duda, una asignatura pendiente también en esta tierra en la que el Gobierno tiene que trabajar.

Nos preocupa, como digo, esa contratación de los jóvenes para que tengan un futuro, por eso tampoco entendemos por qué este Gobierno ni el anterior ni el nuevo han conseguido que se amplíe esa tarifa plana para autónomos, que muchos jóvenes recurren también a emprender, a abrir sus propias empresas, a poner en marcha sus proyectos y apenas tienen tampoco ayudas para ello. Así que lo que tenemos que trabajar es en su formación, tenemos que incentivar, a ser posible, el acceso al mercado laboral, pues, con una formación profesional en la que no se recorte y en la que esté también más vinculado el mundo de la empresa, lo mismo la universidad. Y, sin duda, otra tarea pendiente del Gobierno anterior y de este Gobierno es el acceso a la vivienda de los jóvenes, y a mí me gustaría saber si la consejera tiene algún plan en concreto para hacer posible que los jóvenes de Canarias que quieran emanciparse de sus familias puedan hacerlo, así que estaré atenta a la respuesta de la consejera.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino.
Por la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza, un momentito.
Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta, buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Señora consejera, todas las etapas en la vida son importantes. No voy a decir que la etapa de la juventud es la más importante, pero sí que voy a decir que ha sido una etapa muy olvidada por todos los gobiernos, o al menos así lo han sentido muchos jóvenes y, lamentablemente, pues, lo refuerzan muchos datos.

Porque es una etapa en la que toca afrontar nuevos retos, como la emancipación, insertarse al mundo laboral, pero llevamos muchos años donde, lamentablemente, a los jóvenes no se les han dado oportunidades para esa emancipación u oportunidades laborales. ¿Cuántas veces hemos hablado en esta Cámara de la fuga de talento joven? Talento joven al extranjero, que no es que yo no esté de acuerdo con que nuestros jóvenes salgan al extranjero a formarse o a trabajar, pero siempre que sea por voluntad propia y no porque no encuentran oportunidades laborales en nuestras islas. Es nuestra obligación, señora consejera, que impulsemos de manera real y efectiva, desde todas las administraciones competentes, Ejecutivo regional, cabildos y ayuntamientos, políticas en favor de los jóvenes.

Señora consejera, sabemos que el Gobierno de Canarias ha publicado en estos meses convocatorias para poder impulsar iniciativas innovadoras solidarias de la juventud. Otras enfocadas a financiar proyectos que favorezcan la empleabilidad juvenil. Además de la realización de un encuentro de asociaciones juveniles. Esta debe de ser la línea de actuación de un Gobierno que tenga presente a los jóvenes.

También conocemos que se ha iniciado el proceso participativo para la elaboración de una nueva Ley Canaria de Juventud, cuestión que nos parece muy acertada, pues la vigente es del 2007, y creemos que es importante que se adapte a la realidad actual, al igual que tengamos también todos los grupos parlamentarios la oportunidad de poder, desde esta Cámara, hacer aportaciones a ese texto.

Y no voy a finalizar, señora consejera, también, sin hablar de datos, de datos del paro juvenil, que no nos dejan indiferentes a ninguno. El paro en menores de 25 años asciende en octubre al 40%, por eso queremos que nos informe sobre el plan de choque por el empleo juvenil 2019-2021, donde Canarias participó con el resto de las comunidades autónomas.

Concluyo solicitándole que nos haga también una valoración del programa de Garantía Juvenil, programa que también consideramos esencial para la inserción laboral y que está presupuestado con un millón de euros para el próximo año.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza.
Por Sí Podemos Canarias, señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas de nuevo.

Me ha dejado un poquito impresionada, señora consejera, lo que acaba de decir del informe este sin publicar, porque teniendo en cuenta que es uno de los problemas más grandes que tenemos para abordar este abandono en el que creo que coinciden todos los grupos, porque es algo histórico en Canarias que ha tenido nuestra juventud, difícilmente podremos dar soluciones a los conflictos más acuciantes que padecen y que sufren si no sabemos muy bien cuál es la situación real. El tema de los datos nos parece absolutamente imprescindible.

Está claro, y en eso hemos coincidido casi todos, que es imprescindible para cuando hablamos de gente joven hablar de formación, de educación, de cultura, de deporte, de empleo y de vivienda, porque son sus pilares y son las cosas que más les preocupan. Sin formación no tenemos acceso a todo lo demás, pero lo peor es que a veces con formación tampoco tenemos acceso al empleo y a la vivienda, por tanto, hay que buscar siempre medidas y recursos.

Quiero hacer en esta intervención, hablar un poco más de cultura, de relacionar juventud y cultura, y hablar un poco en términos positivos, porque quiero poner en valor a nuestra gente joven, a esa olvidada, con las cosas buenas que están haciendo en todas las islas y que a veces no conocemos.

Por ejemplo, sin ir más lejos, el pasado fin de semana se entregaron el galardón de los premios Joven Canarias, y tenemos el orgullo de haber contado que en la categoría individual tenemos a una ajedrecista con 16 años, Carla Sosa, campeona de Canarias y de España, y a un joven gracioso, Eduardo Hernández, por luchar por la octava isla y por visibilizar a la mujer graciosa.

En los premios colectivos recayeron a la Asociación Juvenil Amiat y al proyecto Barrios Orquestados, que están haciendo un currazo impresionante, que han ido con su música hasta Ginebra y conciertos en beneficio de Acnur y a la población refugiada.

No obstante, y en eso coincidimos con el grupo proponente, la realidad es que hasta ahora ha habido poco apoyo para nuestros jóvenes en general y menos a los artistas en particular, y a veces hay que dar

pasos y reivindicar lo que es la cultura propia, porque quizás como se hizo recientemente en Fuerteventura, pues, cuando se hace un acto local, contratando a gente de la tierra, como fue el caso de una bailarina y cantautora majorera.

Y también recuperar el programa de Juventud y Cultura, que se abandonó con la crisis, como si pudiéramos separar a la juventud de la producción cultural de todo tipo.

También poner en marcha reivindicaciones a veces tan sencillas como la que se planteó recientemente en Lanzarote del colectivo Ciento13, que lo único que pedía en Playa Blanca era tener un espacio para poder ensayar y hacer su música de rap. Pues, no tenían opciones, tenían que irse a una obra en abandono para poder hacer los ensayos, con el peligro que eso suponía. Finalmente se ha conseguido.

Son pequeñas cosas, conseguir locales, tener un poco más de sensibilidad o algo más puntero como lo que se está previsto para diciembre, con una intervención artística participativa, que se espera sea referente y lugar de encuentro para jóvenes.

No tengo tiempo para más, pero la animo a poner en marcha... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.
Por Nueva Canarias, doña Carmen Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Señora consejera, a mí también me gustaría comenzar con un mensaje positivo, porque esta Cámara comunica hacia el exterior, la sociedad nos mira como a las personas, desde el Gobierno, desde el poder legislativo, que podemos poner soluciones, dar alternativas y mejorar las condiciones de vida de una parte importantísima de nuestra sociedad como es la juventud.

Y, efectivamente, Canarias debe tener, tiene condiciones, tiene capacidad, tanto desde el punto de vista de las oportunidades que somos capaces de generar o que hemos generado como de ese capital humano que son nuestros jóvenes, y, por tanto, tenemos que ser una tierra de oportunidades para que nuestra gente joven pueda desarrollar su proyecto de vida y de manera autónoma. Sin duda, un proyecto de vida depende de dos cosas fundamentalmente: del empleo, de tener acceso al empleo, a un empleo digno, a un empleo que no sea precario, a un empleo de calidad, y también a una vivienda. Y estos son dos asuntos importantísimos en los que en este mandato, en esta legislatura, nos tenemos que empeñar de manera decidida desde la Consejería de Empleo y desde la Consejería de Vivienda para dar esas dos herramientas, por supuesto desde la coordinación desde la Dirección General de Juventud.

Hablar de la juventud es hablar de muchas cosas, porque es hablar de salud, como hablar también de cultura, como bien se ha indicado hoy aquí, y sin duda creo que estamos en condiciones, el presupuesto es un reflejo de este empeño, estamos en condiciones en los próximos años de mejorar esas condiciones de vida para que nuestros chicos y chicas se vayan si quieren seguir formándose, se vayan de esta tierra si quieren seguir avanzando en su formación académica o en su experiencia profesional o en su formación lingüística, pero que también sepan que, si quieren volver, tienen en esta tierra oportunidades.

Y yo les voy a decir que, egoístamente, los que ya hemos pasado el ecuador de nuestra vida y ya sabemos que algún día vamos a depender de esa energía joven, creo que esta tierra no se puede permitir el lujo de perder tanta capacidad, tanto talento, tanta formación que se nos ha ido y que le gustaría volver y no lo hace porque no ve oportunidades en esta tierra. Creo que hasta por eso, hasta por ese futuro, tenemos que poner empeño para que todo ese capital humano ponga toda su sabiduría y su energía en el desarrollo y en el progreso presente y futuro de esta tierra.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.
Turno para el Grupo Popular, doña Lorena.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (desde su escaño): Presidenta. Señorías.

Señora consejera, tanta responsabilidad tiene usted como yo de haber hablado poco de juventud la pasada legislatura, quizás usted un poco más, que era portavoz de su grupo. Pero, bueno, cuando uno de los grupos que apoya al Gobierno trae una comparecencia sobre juventud a este pleno, lo primero que pensamos en mi grupo parlamentario es que tiene algo nuevo que contarnos, pero, desgraciadamente, por su primera intervención no ha sido así.

Señora consejera, la juventud pasa, legislatura tras legislatura, sin pena ni gloria por este Gobierno y no es precisamente porque sea un colectivo que no necesite políticas específicas o programas de gobierno.

Señora consejera, tenemos, tiene que buscar el consenso necesario de todos los grupos políticos para sacar adelante una nueva Ley Canaria de Juventud, que necesita una vigente actualización acorde a los tiempos que vivimos. El fruto de no llevar una ley consensuada con todos los partidos es que el trabajo de la anterior legislatura de todos los partidos políticos ha caído en saco roto. Esa ley dará respuesta y contemplará mucho de lo que la juventud canaria necesita y demanda.

Durante años el Gobierno de Canarias ha alimentado, señora consejera, a jóvenes de dos velocidades: jóvenes en Canarias diferentes por nacer o crecer en una isla o no capitalina. Y es ahí la primera pregunta que le quiero hacer, ¿qué hará este Gobierno y su consejería para darle a todos los jóvenes de Canarias las mismas oportunidades, nazcan donde nazcan y vivan donde vivan? El Gobierno está obligado a eliminar esas diferencias abusivas entre los jóvenes en transporte, en formación reglada, en oportunidades, en empleo, en viviendas. Los jóvenes, señor Godoy, al Partido Popular le gusta que salgan a aprender idiomas, entre otras cosas porque Canarias no les ofrece esa oportunidad, lo que nos gusta es que luego regresen, y también es su Gobierno el responsable de que vuelvan y encuentren una oportunidad.

Señora consejera, han presentado ustedes su primer presupuesto, la declaración de intenciones de su consejería, y la verdad es que es una realidad muy distinta a la que ustedes pintaban desde la Oposición. No tenemos una oferta educativa ajustada a la realidad, los jóvenes... hablábamos el otro día, que hay muchas plazas de formación profesional vacías que nadie, ningún joven quiere ocupar y, sin embargo, jóvenes canarios que no han podido estudiar porque no han encontrado la oferta que necesitan.

Las ayudas al alquiler llegan tarde y llegan mal. Los jóvenes necesitan tiempos diferentes para las resoluciones y que sean mucho más rápidas. Y bajando a la cuantía, señora consejera, de la formación profesional, que está la consejera de Educación aquí, pues tampoco vamos a ayudar a conseguirlo, y tampoco, señor Godoy, bajando las becas, también su Gobierno ha bajado las becas esta legislatura y también la ayuda al transporte escolar.

Señora consejera, nos preocupa el repunte de la violencia juvenil. Es preocupante el alto índice que tenemos de maltrato de jóvenes en nuestra comunidad autónoma; falta conciencia social, faltan programas específicos y, señora consejera, esperamos escucharle su programa de gobierno para la juventud de Canarias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Hernández.

Turno para el Grupo Nacionalista, señor Jesús Machín.

El señor MACHÍN TAVÍO: Gracias, presidenta.

Señora Santana, empezaba usted la legislatura diciendo que era el tiempo de la juventud, que con su llegada a la consejería íbamos a ser el presente y no ese futuro imaginario que éramos en otros tiempos, pero, señora consejera, usted habla de juventud y luego le recorta 82 000 euros en el cómputo general al presupuesto; usted habla de su proyecto estrella, el Plan Canario Joven y le recorta 20 000 euros en el presupuesto, un plan canario joven que trata de promocionar la igualdad y la diversidad juvenil, no lo entiendo, señora consejera. Le he preguntado por el proyecto Jóvenes Puntales, tampoco me responde; un proyecto que trata de empoderar a los jóvenes medioambientalmente, socialmente, culturalmente, humanitariamente y usted lo elimina del presupuesto.

Le comento un proyecto extraordinario que acaba de ser premiado, el de un joven gracioso "Pies descalzos, mujeres que trabajan". Señora consejera, trata y narra la historia de las mujeres de La Graciosa que tenían que conllevar la economía familiar, que se trasladaban de Lanzarote a La Graciosa cruzando el Río, subiendo El Risco y así mantenían su economía familiar.

Señor Godoy, espero que esté conmigo, aunque ahora no me esté escuchando, de las becas que se acaban de recortar en el presupuesto que ustedes presentan; no nos facilitan a los jóvenes de las islas no capitalinas, somos siempre los más olvidados.

Señora Santana, como le dije el otro día, usted estaba equivocada o ahora se está equivocando, porque no ha hecho nada nuevo: ha copiado los programas y no ha establecido ninguna partida diferente en materia juvenil. Sí es verdad que le tengo que reconocer que lo único que ha establecido con diferencias es el recorte de los 82 000 euros y de los 20 000 euros al Plan Canario Joven.

Antes de despedirme quisiera felicitar a todos los jóvenes que han sido premiados en los Premios Joven Canarias, pero sí me gustaría diferenciar a uno en particular, un joven que sufre la triple insularidad, un joven que sufre vivir en un parque natural con multitud de dificultades, un joven que sufre tener que desplazarse día a día para poder estudiar de La Graciosa a Lanzarote. El joven Eduardo Hernández, es un

joven del que estamos verdaderamente orgullosos, Canarias, pero especialmente Lanzarote y La Graciosa, que lucha por la identidad, la historia, la cultura de nuestro pueblo.

Señora consejera, estamos aquí para ayudarle, le tendemos la mano, eso siempre, en el trabajo incansable y perseverante, pero no nos pueden decir ustedes que han luchado por la juventud y recortarle tanto a este presupuesto.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Machín.

Por el grupo proponente.

Señor Godoy, tiene siete minutos.

El señor GODOY SUÁREZ: A ver, para responder un poco antes de seguir por donde iba, señor Machín, son ustedes los que llevaban veintiséis años gobernando y no creo que esta situación sea nueva ahora; veintiséis años sin darle respuesta a la situación de los jóvenes en Canarias, ¿o es que los jóvenes de Fuerteventura, de La Palma, de El Hierro, de La Gomera, de Lanzarote es ahora cuando no pueden salir a estudiar fuera de esas islas y no lleva tantos años dándose esta situación?

Y, señora Lorena, fue un Gobierno del Partido Popular quien dijo y quien justificó el exilio juvenil diciendo que es que no teníamos sentido aventurero, cuando lo que no están haciendo es obligarnos a salir de nuestras casas.

Señora Noemí, señora consejera, la verdad es que el anuncio del informe de 2016 lo único que hace es ratificar lo que dije en mi primera intervención de que la incapacidad del Gobierno de Coalición Canaria lo único que hacía era o no hacer informes u ocultarlos, como es este caso. Y es que, lo decía antes con el caso de la PNL que presentó mi grupo parlamentario y doña Ana, mi compañera Ana, es que no se puso en marcha ninguna PNL que se aprobó en este Gobierno o que no fuese promovida por Coalición Canaria, aún cuando eran buenas, y esta PNL era muy buena. Pero, claro, yo entiendo que no quisieran hacer la oficina de retorno joven, porque ¿para qué traer otra vez a los jóvenes a Canarias si era un Gobierno incapaz de dar soluciones a sus problemas?, pues para eso los dejamos fuera y nos ahorramos el problema.

Y como iba diciendo antes, ante la situación de empleos precarios y de sueldos bajos, los jóvenes al final nos vemos obligados a permanecer en casa de nuestros padres durante muchos y muchos años, pasados los 30 años. Somos la comunidad autónoma donde los jóvenes más tarde salimos de nuestras casas. Y si a esto le sumamos, como decía, los precios del alquiler y la oferta, escasa oferta, de vivienda pública del Gobierno de Canarias y la inexistente política de vivienda que ha tenido este Gobierno de Canaria, es imposible que los jóvenes nos vayamos de casa de nuestros padres y poder tener autonomía.

Por eso el Gobierno de Canarias, este Gobierno de Canarias, debe fomentar el alquiler joven a través de ayudas que no se retrasen en el tiempo, en que al final nos embarcamos en una experiencia de poder irnos de nuestras casas y vemos cómo tardan meses, meses, meses y meses en llegar estas ayudas y para cuando nos llegan ya es tarde y hemos tenido que volver a casa de nuestros padres.

Y también durante muchos, muchos años se ha hablado de políticas juveniles en Canarias pero centrados únicamente o en el ocio o en la diversión, que no está mal, pero al final es un debate un poco incompleto, porque tenemos que hacer políticas efectivas que acerquen también, por ejemplo, la cultura a los jóvenes de todo el archipiélago, los de las islas capitalinas, que encuentran mayor oferta, y a los de las no capitalinas. Porque es que la cultura en Canarias necesita urgentemente la incorporación de los y las jóvenes. *(Se reincorpora a su lugar en la mesa la señora vicepresidenta primera, González González, quien ocupa la Presidencia).*

Durante nuestra infancia las distintas instituciones potencian el acceso a la cultura, a la danza, al teatro, a la música, a las artes plásticas, etcétera, pero son disciplinas en las que se nos educa desde los colegios al ayuntamiento a través de todos tipos de charlas, talleres, espectáculos, etcétera, sin embargo, una vez superada esta etapa los y las jóvenes quedamos marginados del acceso cultural, máximo si no somos estudiantes, cuando necesitamos recursos económicos para poder acceder a las actividades culturales de calidad. Y es que los descuentos que se aplican no consideran a la juventud no adolescente y no estudiante población excluida, y sí lo somos, señorías, porque muchas veces con nuestros ínfimos sueldos no tenemos capacidad de poder pagar ciertos tipos de espectáculos culturales. Debemos potenciar el acceso de los jóvenes y las jóvenes no solo a los museos, donde ya se cuenta en su mayoría con políticas de inclusión social, sino a espectáculos culturales.

Una medida también que nos preocupa mucho, y que en el próximo pleno tendré la oportunidad de hacer pregunta al consejero de Administraciones Públicas y Seguridad, es la situación que se está dando con las casas de apuestas, los videojuegos *online* y demás, porque, al final, nos vemos con que los jóvenes

cuando salen de los centros educativos lo primero que se encuentran es una casa de apuestas y en los lugares, en aquellos lugares donde la oferta de ocio es muy limitada, pues al final los jóvenes se ven obligados a tirar por ahí.

En lo que sí me gustaría lanzar un mensaje, para ir acabando, es la necesidad de desestigmatizar a los jóvenes y las jóvenes de Canarias. Es frustrante que por nuestra edad continuamente la sociedad nos diga que no podemos hacer ciertas cosas o que no podemos llegar a hacer ciertas cosas porque somos muy pequeños. Son muchos los jóvenes que se han encontrado ante estas situaciones, como decía, por la edad, como si fuera un hándicap y no una virtud para demostrar que los y las jóvenes, que la edad de los jóvenes y las jóvenes no es un impedimento, que lo que cuenta es las ganas y la preparación, señorías, que los objetivos que nos ponemos en la vida se tienen que cumplir a cierta edad, que debes perseguirlos hasta lograrlos y, una vez logrados, superarte y seguir avanzando. Y una oportunidad de oro para hacer eso, señorías, es el desarrollo de la nueva ley de juventud de Canarias, que ya la consejera anunció que se están iniciando los trámites para poder aprobarla, junto fomentar el Observatorio Canario de la Juventud que tiene que ser un instrumento útil al servicio de los jóvenes para dar respuesta a todos esos problemas.

Y, para finalizar, que me queda apenas dos minutos, me gustaría lanzar, señorías, dos mensajes.

El pasado viernes, como ya han mencionado algunos diputados y diputadas, se celebró la entrega de Premios Joven Canarias, entrega de premios donde yo estuve y no pude ver por allí a ningún otro representante de los grupos parlamentarios aquí presentes. Premios, entrega de premios donde se premia a los diferentes colectivos y jóvenes que trabajan día a día en diferentes proyectos que mejoran la calidad de vida y dan oportunidades y que son ejemplo para el resto de jóvenes del archipiélago. Premios que ayudan a visibilizar este trabajo y que demuestran que los jóvenes no somos seres inertes que están todo el día con el móvil o los videojuegos que a otros tanto les gusta fomentar. Los y las jóvenes de Canarias tenemos compromiso social, y nosotros, sus representantes, tenemos que apoyar y reconocer el trabajo que realizan, pero esto no se hace desde las redes sociales y desde titulares vacíos. Si queremos que los jóvenes de Canarias crean en nosotros, en que nos importan y que queremos ayudarles, es importante que sientan nuestra presencia.

Y el segundo mensaje que quiero trasladar, y lo dije en la pasada comisión, hoy por suerte no lo hemos escuchado, pero en otras ocasiones sí los hemos escuchado, y es que, por favor, señorías, dejemos de decir que los jóvenes somos el futuro. Porque los jóvenes no somos el futuro, y muestra de ello es que hoy aquí estamos muchos jóvenes decidiendo por el futuro de Canarias, porque los jóvenes del presente, de este presente, construimos la Canarias del futuro.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Muchas gracias.

Turno ahora para cerrar esta comparecencia... *(El señor Machín Tavío solicita el uso de la palabra.)*

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): ... presidenta, por imprecisiones, artículo 85, quiero solamente reflejar...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Perdón, perdón, repítame.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Por imprecisiones, amparándome en el artículo 85.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Cuando termine la comparecencia, al final, damos las peticiones que haya.

Turno de cierre para el Gobierno, para la consejera, por tiempo de siete minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Bueno, pues como es mi turno yo sí que voy ahora a contestar a las imprecisiones e incorrecciones que ha lanzado el señor Machín desde la tribuna.

Entre otras cosas, decirle que sí, los presupuestos de juventud bajan en un 2 %, ahí está en lo correcto, pero vamos a profundizar en el porqué de esta disminución en el área de Juventud. De esos 82 000 euros que bajan, podrán ver que, básicamente, la reducción se debe a una modificación en el capítulo I, que se justifica por la pérdida de un funcionario por su jubilación, lo que supone, señor Machín, exactamente, unos 68 531 euros, una pérdida sin duda triste para el equipo de Juventud. Son varios los recortes que se han hecho en personal y que ha tenido que sufrir el área de Juventud en los últimos años, no solo este. Pero a nosotras nos alegra pensar que en el próximo año ya está presupuestado y también está en marcha la incorporación de tres nuevas personas, que probablemente lo hagan a partir del mes de enero.

También lanza usted imprecisiones al hablar de asuntos como el Carné Joven o el programa Jóvenes Puntales, puesto que estas partidas no deben ser reflejadas en los presupuestos generales de la comunidad autónoma. No, no es así, porque son partidas que se le dan, una de ellas a través de un contrato menor y la otra a través de una fundación, que es verdad que es una fundación ligada a la consejería, como es la Fundación Ideo, pero es quien lleva a cabo ese concurso. Por lo tanto, que no esté reflejado en los presupuestos de la consejería no quiere decir que no se vayan a llevar a cabo estos programas ni mucho menos.

También me habla usted del Plan Canario Joven. Eso lo digo yo, señor Machín, después de veintiséis años de gobierno de Coalición Canaria, en el cual se han comprometido una y otra vez, una legislatura tras otra, a sacar el Plan Canario Joven, ¿dónde está? ¿Dónde está el Plan Canario Joven? Porque ustedes no se han comprometido de ninguna de las maneras. De hecho, mucho hablar año tras año del mismo, del desarrollo del mismo, pero nunca vino acompañado ni de una ficha financiera y, ni mucho menos, de un compromiso presupuestario.

Hablamos con el señor Godoy de la importancia que tenía para nosotros el poder tener una base de datos para poder hacer políticas más efectivas, políticas más eficaces, en definitiva, políticas más reales en el área de juventud. Por ello, para el año 2020 tendremos un plan canario joven por fin, vamos a poner en marcha para iniciar un plan piloto, que ya está planificándose y que ya está redactándose y construyéndose junto a colectivos, asociaciones, pero también junto a grupos de jóvenes que no están asociados pero sí que tienen intereses comunes.

Como ya hemos contado también en este Parlamento, a una pregunta que nos hizo el Partido Socialista, también la puesta en marcha inminente de la Ley Canaria de Juventud, que también apuntaba la señora Mendoza la necesidad imperiosa del desarrollo de la Ley Canaria de Juventud, y que, además, como bien apuntaba, va a ser una ley participada y participativa. En este sentido, a principios de año ya les informo que haremos unas jornadas sobre buenas prácticas en políticas de juventud y que en este próximo fin de semana, es decir, ya en unos días, tenemos un encuentro regional de juventud con asociaciones y colectivos, con técnicos jóvenes, junto con los mayores expertos del país en materia de juventud.

Nosotras de verdad que desde la consejería lo que queremos es que estén informados de primera mano, y por eso lanzamos desde aquí nuestro compromiso a ir informando de cada paso que se dé en este sentido, tanto en el plan canario de juventud como en el desarrollo de la Ley Canaria de Juventud, y no solo eso, no solo queremos hacer partícipes a los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara, sino también, incluso, a las asociaciones juveniles vinculadas a sus organizaciones políticas. De hecho, ya ha habido algún que otro contacto para que también puedan participar de manera activa.

En materia de juventud está claro que queda muchísimo por trabajar, muchísimo por avanzar. Creo que la ley de 2007 era una buena ley, para nosotros era una ley que tenía buenas intenciones, pero en eso se quedó, en simple literatura y sin desarrollar, y eso fue así porque no hubo voluntad política por parte de los ejecutivos que teníamos en el Gobierno. Por eso nosotros, a pesar de parecernos una buena ley la ley del 2007, queremos caminar hacia una ley aún más ambiciosa y a una ley que, esté el color político que esté, se vea comprometido a desarrollarla.

Además, quiero hablar de esa creación del Observatorio Canario de la Juventud, que funcione y que nos marque cuál es la hoja de ruta a seguir, porque creo que es muy necesario, esto, junto al consejo canario de la juventud. Y quería apuntar otra de las materias en las que estamos participando con Injuve, que es un plan de choque de empleo joven, antes decía la portavoz de Ciudadanos que es importantísimo la incorporación al mercado laboral de los jóvenes, nosotras estamos completamente de acuerdo con esa afirmación y, de hecho, desde la consejería no solo hacemos un acompañamiento a la Consejería de Empleo para que se vuelque en este colectivo, sino que, además, desde nuestra consejería, ponemos nuestra voluntad, y así hacemos realidad que seis jóvenes estén trabajando, tres por provincia, en la Dirección General de Juventud, que van a realizar estos jóvenes una guía de servicios y de recursos de juventud a todos los niveles y que creemos que no solo va a ser provechoso para... Un minutito más. *(La Presidencia le concede un minuto adicional).*

Que no solo va a ser provechoso para estas personas, sino que también va a ser muy provechoso para el Gobierno contar con todo ese talento joven. Por cierto, me decía la compañera del Partido Popular, Lorena, que si hablamos poco de juventud en la pasada legislatura también era culpa suya y mía porque éramos diputadas de este Parlamento. Tiene razón, yo creo que no hablamos lo suficiente y es un error que debemos enmendar. Sí se llevaron a cabo algunas iniciativas muy interesantes y que nosotras tomamos el testigo, como decía la señora Mendoza, el plan del talento y el retorno joven me parece esencial y nosotros vamos a poner nuestros esfuerzos, nuestros recursos, en intentar hacer de esas iniciativas una realidad. Pero tiene razón, si fallamos en algo probablemente pudo ser una de las cosas esas.

Les animo a presentar enmiendas a todos los grupos parlamentarios en el área de Juventud, porque por lo menos de... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

... con buenos ojos y de buen grado.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor Machín, puede... sí, dígame la razón y el por qué.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Imprecisiones, el artículo 85.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Supongo que imprecisiones está hablando porque ha sido contradicho, porque la, la...

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Sí, por el señor...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Las imprecisiones no vienen definidas en el artículo 85 como tal.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Bueno, pues contradicho, señora Esther.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Vale, tiene un minuto.

El señor MACHÍN TAVÍO (desde su escaño): Señor Godoy, yo no quiero entrar en trifulcas con usted, encima somos los dos diputados más jóvenes de esta Cámara y tenemos que dar ejemplo cuando hablamos de juventud. Pero solamente corregirle una cosa, en los veinte años de gobierno, entre 2011 y 2015, fue responsabilidad la Dirección General de Juventud del Partido Socialista, entonces las responsabilidades serán compartidas entre uno y otro.

Y a la señora Santana solamente una cosa. Señora Santana, una cosa: no dije que había que ponerlo en el presupuesto en programa Jóvenes Puntales, sino que en su memoria, la he leído varias veces, y no existe por ningún lado. Solamente eso.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Tiene la palabra, don David.

El señor GODOY SUÁREZ (desde su escaño): Sí, señor Machín.

Claro que durante esos cuatro ...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Perdón, le paro la palabra.

Por favor, si pueden mantener un poco el silencio, para que se pueda oír al interviniente, sería de agradecer.

El señor GODOY SUÁREZ (desde su escaño): Le decía que, señor Machín, claro que durante cuatro años el Partido Socialista y Coalición Canaria compartieron Gobierno, pero al final la responsabilidad de haber gobernado durante veintiséis años es de quien es.

Sí es cierto que nosotros lo tuvimos, igual que tuvimos por ejemplo educación, y la magnífica gestión que hizo este Gobierno y la magnífica impronta que dejó de un Gobierno con propuestas de izquierdas, como es el caso de la educación y también en juventud, donde se avanzó mucho para mejorar la vida de estos jóvenes.

Por lo tanto, como usted bien dice, somos los dos más jóvenes de esta Cámara, le invito a que tengamos debates en profundidad sobre cuál es la situación de los jóvenes en Canarias y dejemos, tanto usted como yo, de lanzarnos a la cara los problema que tienen otros.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Finalizada esta comparecencia, pido, antes de acabar esta jornada, que se acerquen los portavoces y la señora Santana, por favor.

(Las señoras y señores portavoces y la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, Santana Perera, atienden el requerimiento de la Presidencia. Pausa).

Señorías, se da por finalizado este turno de mañana. Continuamos el pleno a partir de las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos).

· **10L/C/P-0157 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD, SOBRE LOS ASUNTOS TRATADOS CON LA MINISTRA EN FUNCIONES DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL EN LA REUNIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2019, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Empezamos o reanudamos, perdón, la comisión con la comparecencia de la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, sobre los asuntos tratados con la ministra en funciones de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en la reunión del 23 de octubre del 2019.

Los portavoces, reunidos ahora, hemos llegado, o sea, han llegado a un acuerdo para modificar los tiempos que estaban previstos originalmente. Entonces, inicia el Gobierno por tiempo de diez minutos, cada uno de los portavoces de los grupos intervendrán por tiempo de siete minutos y luego cerrará el Gobierno por tiempo de cinco minutos.

Entonces, tiene la palabra, en primer lugar, la consejera.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Muy buenas tardes, señoras y señores portavoces. Señora presidenta.

Hoy comparezco, a petición propia, para informar de algo que yo creo que nos compete y nos debe interesar a todas y a todos los que estamos aquí presentes en esta Cámara, porque creo que es algo que no es una cuestión solo del Gobierno o de cualquier partido, sino es una cuestión que nos atañe a todos los canarios y canarias, como son las relaciones del Gobierno de la comunidad autónoma con el Gobierno del Estado. En concreto en ese encuentro que tuve con la ministra tratamos varios asuntos, pero el motivo fundamental de esta comparecencia es informar de algo que consideramos que es trascendental para el futuro de nuestra tierra y de lo que ya hemos hablado con anterioridad en otros plenos a lo largo de lo que va de legislatura. Y en concreto me estoy refiriendo a los fondos de lucha contra la pobreza y exclusión social cuya llegada ha venido retrasándose y creo que lo ha hecho ya en demasía. Han pasado semanas y semanas y esos fondos tan necesarios seguían sin llegar, por tanto, consideraba que era mi obligación el venir a esta Cámara a trasladarles cuál es el estado actual de los mismos y cuál fue el resto del contenido que se trató en ese encuentro con la ministra, la señora María Luisa Carcedo, que es la ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Para nosotras era fundamental y urgente conocer de primera mano el por qué del retraso en la llegada de dichos fondos y según las últimas noticias que nos trasladaban tanto los técnicos del ministerio como los técnicos de la propia consejería lo único que faltaba para la llegada del dinero era, pues, la aprobación de un real decreto en el Consejo de Ministros.

Como saben, y como ya habíamos informado nosotras con anterioridad, al estar en presupuestos prorrogados no era posible que recibiéramos una subvención del 2018, de los presupuestos del 2018, de forma nominativa, algo que en cuanto se inicia el proceso, con un poco de interés, cualquiera de nosotros se hubiera dado cuenta.

El nuevo equipo de esta consejería, sinceramente, fue consciente de ello desde el minuto uno, desde el minuto cero, y parece que este fue el fallo del anterior Ejecutivo y, con eso, la pérdida de tiempo que se ha llevado consigo.

Dejarlo en una situación de parálisis hasta que hubiera nuevo Gobierno y nuevos presupuestos, bajo nuestro punto de vista, habría sido irresponsable, por lo tanto, hemos intentado ir caminando para solucionar y que los fondos estuvieran aquí en Canarias cuanto antes, pero, por desgracia, y como les decía, perdimos unas semanas maravillosas en el cambio de Gobierno anterior al actual. Por lo tanto, ha sido toda una lástima.

Por todos los medios se ha intentado acelerar el proceso desde que llegamos a la consejería, ya que es obvia la terrible situación económica y, por supuesto, social por la que está atravesando Canarias durante los últimos años, y era fundamental recibir estos fondos. Fondos que forman parte de los 30 millones que se van a transferir a Canarias en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, de los que solo, hasta el momento, se han transferido 12 millones de euros. Unos fondos que son de justicia, que cumplen con el mandato de la Constitución española y que permiten, al menos, igualarnos a otras comunidades autónomas. Ya estamos hartos de que los canarios y las canarias tengamos que avergonzarnos de estar siempre liderando el *ranking* de los malos datos.

Por tanto, en el mes de agosto lo que se pidió es que se llegara en forma de subvención directa, que es lo que permitía la ley en estos casos. Tras el informe positivo de la Abogacía del Estado nos quedamos a la espera, como les decía, de la aprobación del real decreto por parte del Gobierno del Estado, y pasaban semanas y semanas sin saber nada, de ahí nuestro empeño en solicitar información de primera mano y directamente por parte de la ministra. Resulta que lo que nos traslada la ministra es que para la llegada de los fondos aún faltaba la aprobación de otros cuatro informes más necesarios para la aprobación en el Consejo de Ministros, en concreto faltaban el de Calidad Normativa y el de Hacienda.

Por otro lado, le planteamos también a la ministra que sería trascendental e importante para nosotros el que, como nos han trasladado todas las corporaciones locales, se pudieran ampliar los plazos de ejecución para que no volviera a ocurrir lo que ha ocurrido en el año anterior, que, por problemas de cumplir esos tiempos y esos plazos, no se perdiera dinero por la falta de ejecución. La respuesta por parte de la ministra, sorprendentemente, fue muy positiva. Nos dijeron que, por su parte, no habría ningún tipo de problema para ampliar los plazos de ejecución, pero que nos faltaba la ratificación, la afirmación, también, por parte del Ministerio de Hacienda. Nosotras nos encontramos, como les decía, con un problema que se ha arrastrado de años anteriores, que era esa falta de ejecución y esa falta de justificación de los gastos por la forma tan ahogada que se tenía de gestionar estos fondos.

Para los fondos de 2019, que son 30 millones de euros más, aparte de esos 18 que aún falta de los fondos del ejercicio 2018, lo que le pedimos a la ministra es exactamente lo mismo, que se gestionara de la misma forma para que pudieran llegar a Canarias no solo esos 18 millones de euros que ya estaban cien por cien comprometidos por parte del ministerio, sino también los 30 del 2019. Y la verdad que la respuesta fue muy positiva, nos dijo que probablemente, a lo largo de este mes y antes de que finalice, el dinero podría estar ya en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Luego, en la reunión hablamos de otras cosas, de otros aspectos como, por ejemplo, la ley de dependencia, que creo que es otra de las grandes preocupaciones de la sociedad canaria, somos una de las comunidades autónomas menos cumplidoras con la ley de dependencia. Pero aquí hay un problema de raíz, que compartíamos con la ministra, y es el gran esfuerzo, el gran sacrificio que se les está pidiendo a las comunidades autónomas para poder hacer frente a la ley, una ley que nace del marco estatal, pero luego se le pide a los territorios que aporten alrededor del 80% de los fondos para poder hacer frente a esta ley de dependencia.

Creo que lo que hace falta es un Gobierno en el Estado que esté comprometido con este asunto, de hecho, creo que si se hace efectivo ese acuerdo que se ha escenificado en esta semana por parte del Partido Socialista y Unidas Podemos, probablemente podremos verlo reflejado en los presupuestos, porque es que de hecho ya se hizo en esos presupuestos que se vieron frustrados, que se vieron abortados al no poder salir adelante con los votos mayoritarios de la Cámara, y que reflejaban en esas cuentas más de quinientos millones de euros que iban a ir destinados a la dependencia y que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

Y que finalmente pues no pudieron llegar, puesto que ya todos conocemos el desenlace: frustrados los presupuestos, al final acabamos en una nueva convocatoria electoral. Esperamos que ahora estemos a la altura de lo que nuestra población, ya no solo es canaria, sino de todo el país, requiere y se pueda hacer efectivo ese Gobierno, y también veamos en la realidad plasmada esas líneas presupuestarias que van a ser muy positivas, sobre todo para una comunidad autónoma como Canarias.

En la segunda intervención diré otros aspectos que tratamos con la consejera, como el tema de los niños y niñas... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Turno ahora para el Grupo Mixto, doña Vidina Espino, también por tiempo, como quedamos, de siete minutos.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, coincidimos absolutamente, ya era demasiado el tiempo que estaba tardando –y que sigue tardando– el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, en que esas partidas lleguen a Canarias. Y es que estamos hablando de 18 millones de euros que faltan del año 2018 y 30 millones que faltan de este mismo año, que ya estamos prácticamente en diciembre y el dinero no llega. O sea, en total, 48 millones de euros necesarios en Canarias para luchar contra la pobreza. Justamente el dato que yo le daba esta mañana: no es lo mismo contar con 6 millones de euros para luchar contra la pobreza en Canarias, que es lo que ustedes han puesto en el presupuesto, que reclamar a Pedro Sánchez 48 millones de euros del fondo para luchar contra la pobreza en Canarias.

Y yo, sinceramente, tengo la impresión, consejera, que usted ha ido a Madrid y que le han contado un montón de cuentos, sinceramente se lo digo. Porque, claro, es que, mire, yo creo que esto es una cuestión de voluntad política, y el ejemplo lo tenemos claro, clarísimo, en la ayuda al regadío, que también estaba en el presupuesto, pero, claro, antes de las elecciones los agricultores amenazaron con salir a la calle con los tractores, entonces sí llegó el dinero a Canarias, y esto ha sido lo mismo, esto ha sido una falta de voluntad política y por eso el dinero no ha llegado a Canarias, señora consejera. Porque es que a Pedro Sánchez le tienen que cuadrar las cuentas, que le han dicho de Bruselas que se ha pasado en 6000 millones de euros de gasto, y ese dinero, pues, ahí lo tiene, ahí lo tiene congelado para que cuente como superávit y no como dinero que llega a Canarias para luchar contra la pobreza. Yo creo que le han contado milongas, sinceramente, porque usted vuelve aquí y ni siquiera nos ha dado un plazo aproximado de cuándo va a venir ese dinero. ¿En un mes? Bueno, yo no le escuché darnos el plazo, pues en un mes. Vamos a ver si es verdad que ese dinero llega en un mes, pero estamos hablando de los 18 millones del año pasado. ¿Y qué pasa con los 30 millones de este año?, ¿cuándo van a llegar?, ¿le han dado algún plazo también? No le han dado plazo. Pues, señora consejera, tiene que volver usted a Madrid a reclamar el dinero, porque es un dinero de todos los canarios que nos tienen que dar este año, un dinero que tenemos, afortunadamente, con los presupuestos del Partido Popular y de Ciudadanos, porque son los presupuestos prorrogados. Con suerte no salieron sus presupuestos, con suerte no salieron, porque esas partidas no estaban para Canarias. Afortunadamente, se ha mantenido el presupuesto del Partido Popular y de Ciudadanos para los canarios.

Y ya le digo, vuelva usted a Madrid y vuelva con todo el dinero, con los 48 millones de euros, que tenemos a más de trescientas mil personas en Canarias en situación de exclusión social. Y eso solo se consigue, solo se consigue ayudar a la gente a salir de la pobreza si creamos empleo y si también destinamos los fondos necesarios para las ayudas de emergencia, fondos con los que ahora, señora consejera, no contamos. Así que espero que usted vuelva a Madrid lo antes posible y vuelva con un compromiso de que vengan para Canarias esos 48 millones.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Turno ahora para el Grupo de ASG, por tiempo de siete minutos, tiene la palabra doña Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Es verdad, señora consejera, que los ciudadanos de Canarias no entienden ni de plazos ni de retrasos, y digo esto porque, como ya se ha dicho, a pesar del desbloqueo del Gobierno central, el pasado mes de agosto, de los 18 millones de euros destinados a combatir la pobreza en Canarias y también de la reunión mantenida el pasado 23 de octubre con la señora ministra en funciones, la realidad también es que Canarias sigue sin recibir las partidas de pobreza tan necesarias para los ciudadanos de nuestras islas.

Señorías, no es una cuestión de merecerlo, que también lo merecemos, sino es un derecho reconocido en nuestro REF. Como saben, el artículo 21 bis de nuestro REF dice que el Gobierno de España consignará anualmente en los presupuestos generales del Estado una dotación suficiente para impulsar medidas para paliar los altos índices de pobreza y exclusión social. Por eso es fundamental, señora consejera, que cuanto antes recibamos los 18 millones de euros restante de los presupuestos de 2018 y también los 30 millones de 2019, sobre todo para poder paliar el índice de pobreza y de exclusión social existente hoy en día en Canarias, una cifra nada despreciable, es una cifra que nos sitúa en el 40%.

Pero debemos también de ser ágiles para que todas aquellas familias que no entienden ni de plazos, como he dicho, ni de retrasos en la transferencia de estos fondos, que sea lo más ágil posible para que vean mejorada su calidad de vida. Así que, señora consejera, como ya le han dicho los que me han precedido en el turno de palabra, va a tener que volver usted a Madrid a exigir lo que nos merecemos y lo que por derecho nos corresponde.

Es una realidad, también, como usted ha dicho, las dificultades que padecieron los municipios para poder ejecutar estos fondos a tiempo. Por ello, es una buena noticia y yo también confío en que la ministra va a cumplir con su palabra de la ampliación de los plazos para que se pueda ejecutar, las administraciones locales puedan ejecutar, en tiempo y en forma.

Señora consejera, también tenemos entendido, entre otras cuestiones de interés, que el Ejecutivo regional puso sobre la mesa la incorporación de Canarias a la mesa de trabajo sobre la situación de los menores extranjeros no acompañados que llegan a las islas, así también como programas de acogida y atención a estos menores, además, también, de establecer una distribución solidaria de los menores acogidos.

Nos parece sumamente importante este punto y agradecemos que trabajen en colaboración también con los cabildos, máxime si tenemos en cuenta que Canarias acoge alrededor de 488 menores extranjeros no acompañados y también que en las últimas semanas ha habido un repunte. También desde nuestro grupo nos parece una buena noticia que usted haya exigido al Estado más inversión en discapacidad, que haya un mayor esfuerzo, que se haga un mayor esfuerzo social. Esperamos que eso también quede constatado en futuros presupuestos.

Y no quiero, también, perder la oportunidad de insistir en la importancia de que se financie correctamente la dependencia. Lo hemos hablado cientos de veces en esta Cámara, es una cuestión que llevamos demandando desde la legislatura pasada, en la que quedó más que constatado que los fondos que vienen del Estado para dependencia quedan muy lejos de los fondos que deberían de pasarnos por ley, lo que corresponde que ellos sufragaran por ley. Así que en ese aspecto debemos de ser insistentes para que Canarias reciba el 50% de los fondos para dependencia, porque es que a día de hoy, como usted ya sabe, solo recibimos el 20%.

Conocemos también que usted solicitó la modificación de los criterios de reparto del IRPF para que se prioricen los criterios socioeconómicos por delante de los criterios demográficos, ya que entendemos que los criterios de reparto del IRPF deben de cumplir con parámetros de necesidad social, y si una cosa tenemos clara es que esto no se va a conseguir a menos que abordemos de una vez por todas la reforma del sistema de financiación económica.

Y también, respecto a la necesidad de aumentar la financiación que llega a los municipios canarios procedente del plan concertado, importe que ascendió en 2019 a 19 millones de euros, de los cuales, de esos 19 millones de euros, 6,9 millones se destinaron a la PCI, esperamos que esa financiación se mejore y que, si hay finalmente en el Estado un nuevo Gobierno progresista, se materialice, de forma que se pueda constatar que los municipios de España reciban más fondos sociales y así puedan prestar sus servicios a los ciudadanos más necesitados.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Mendoza.

Turno ahora par el Grupo Sí Podemos Canarias, doña María del Río, por tiempo también de siete minutos.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes, señora presidenta, señora consejera. Buenas tardes a todas y a todos.

Bien, yo creo que nadie de las personas que estamos aquí, ninguna diputada, ningún diputado, puede estar tranquila cuando a nuestra tierra le falta un dinero tan importante por llegar, y más para la causa que es. Estamos hablando de la pobreza, de lo importante que es y, por tanto, agradecemos esa reunión, y por supuesto también reivindicamos que, más allá de las palabras, se cumplan esos plazos.

Si el resto, los 18 millones que faltan, vendrán en un mes, esperamos y vamos a esperar con el marcapasos puesto para que así se cumplan, porque nos parece súper importante.

Pero nos gustaría que nos contase algo más de la reunión, también, no solamente eso, que es importante, también qué previsiones tienen para esos 30 millones, y agradecer, desde luego, porque cuando las cosas se hacen con retraso hay que ampliar los plazos de ejecución para que esto no sea una trampa en la cual de pronto te llega el dinero y no hay tiempo para ejecutarlo, que eso es una de las constantes que llevamos viviendo en esta tierra... Entonces, nos parece importante tener una previsión de más o menos cuánto tiempo calcula y cuánto plazo nos van a dar.

Sobre los fondos de dependencia, realmente es algo que nos preocupa tantísimo, porque, efectivamente, es una vergüenza que se nos haya dotado tan mal desde siempre. Ahí el Partido Popular tiene una gran parte de la responsabilidad, que fueron cuando se hizo la ley de la dependencia y sin presupuesto para dotarlas. Que las comunidades autónomas tengamos que pagar el 80% y aun así no lleguemos muchas veces porque nos falte tanto dinero del Estado es algo que hay que revisar, que hay que ajustar y que, además, es que es una ley subjetiva, o sea, es un derecho subjetivo que la gente tiene derecho a que se cumplan, y nos preocupa mucho que algún día lleguemos a tener grandes problemas por ese incumplimiento sistemático que llevamos haciendo durante muchos años.

Es verdad que esto no es un problema de este Gobierno, que lo llevamos acarreado, y como tantas cosas que acarreamos, yo sé que aquí hay un gran sentido de la responsabilidad por parte de la consejería. Ayer nos reíamos un poco porque era muy gracioso el tema de los plagios, no plagios, quién copia qué, de qué estábamos hablando. Cuando piensan que nuestra consejería, nuestra área, nuestra gente, y aquí hablo y saco pecho de mi consejera de mi partido, de Podemos, ¿qué piensan, que somos unos irresponsables que vamos a llegar un día a un Gobierno y vamos a echar por tierra todo lo que estaba atrás, que hay

compromisos con la gente, que hay programas que hay que respetar? ¿De verdad? O sea, vale que somos radicales, somos muy radicales en cuanto a los fondos, pero somos absolutamente respetuosos con las formas, democráticos, porque incluso cumplimos leyes que no nos gustan, pero que entendemos que para cambiarlas hay que tener mayorías suficientes, y así estamos trabajando, respetando lo bueno que había.

Y quiero recordarle a la señora Cristina Valido, que la tengo aquí delante, que cuando se hizo una reprobación, no sé si usted recordará que quien la promovió fue precisamente alguien, el Partido Popular, quienes eran sus compañeros de Gobierno en aquel momento, apoyados por el Partido Socialista. Y no sé si recuerda, porque fue esta persona que está aquí, la que habla ahora, la que hizo el discurso, que le dije: y no es tanto una reprobación a usted, que lleva poco tiempo —y está ahí grabado, en el *Diario de Sesiones*—, como a todo el trabajo de Coalición Canaria durante muchos años de Gobierno, que no ha hecho bien su trabajo en materia de servicios sociales. Y quiero que quede claro, para que no confundamos las cosas, porque a mí no me gusta personalizar, pero, si personalizamos, tengo memoria suficiente para recordar qué es lo que se hizo en cada momento.

Hemos trabajado, siempre hemos puesto por encima los proyectos en los que hemos podido llegar a acuerdos y usted lo sabe. Lo hemos puesto sobre la mesa, porque tenemos un gran sentido de la responsabilidad, que aquí todo el mundo sabe que lo estamos demostrando, que lo demostramos en la legislatura pasada y que quien trabaje codo con codo de nuestra mano lo sabe también. Tonterías las justas.

Tenemos muy claras cuáles son las prioridades, y aquí estamos hablando de las necesidades, de los derechos sociales, que son derechos de la gente, de ese dinero que tiene que llegar porque, efectivamente, es un derecho, de los compromisos que tenemos. Hablan de que, lo que estamos... Además, es todo tan contradictorio: que copiamos, pero que después no están de acuerdo con los presupuestos, si los copiásemos estarían encantados, si eran los mismos que ustedes. Efectivamente, no son los mismos, cambian las partidas, cambian contenidos. Y dicen que lo que hacemos es cumplir con el Estatuto por la renta ciudadana, ¿se han olvidado que presentamos un proyecto de renta ciudadana antes de que se aprobase el Estatuto, que es una iniciativa que tenemos desde el año 2015 que nos constituimos en esta Cámara? ¿Se han olvidado de eso? Encantadas de la vida que el Estatuto lo recoja, como cada vez que ustedes, y los otros, y otras personas, se suman a iniciativas en las que coincidimos, porque las iniciativas al final no son de nadie, son de la gente que cree en ellas y que quiere mejoras sociales. Encantadas cuando, de pronto, les parece estupenda la renta ciudadana. La podíamos haber tenido aprobada, Nueva Canarias y el Grupo Podemos la registramos para el año pasado; no, no, no... ustedes no quisieron, ni siquiera pudimos tramitar la propia ley.

Bueno, pues ahora llegamos cuando llegamos y con los tiempos que llegamos, como ustedes saben, porque ustedes dejaron una consejería en la situación que está, con esa falta de personal, que es un poco problema suyo, yo por eso no me meto con eso. Es decir, hay problemas estructurales, sí, que arrancan y que llevan muchos años —veintitantos años y otros incluso más— que debemos de modificar. A mí me gustaría que en este Gobierno, en Canarias y en el Estado, tengamos la fuerza suficiente y la capacidad suficiente para cambiar todas esas cosas que nos atan, que nos aprisionan, que no nos permiten romper el techo de gasto y poder emplear más recursos donde hace falta necesariamente, y sabemos que todo eso hay que negociarlo, hay que negociarlo en Europa, en el Estado y hay que hacer un trabajo serio y comprometido.

Las necesidades sociales son las que son y cuestan dinero, y ya me dirán ustedes si quieren seguir engañando a la ciudadanía diciendo, vendiendo humo o aprobando proposiciones no de ley que después no se cumplen o quieren cumplir con lo que se aprueba, y para cumplir con los compromisos necesitamos dinero. Ustedes no quieren ni siquiera subir los impuestos, pues ya me dirán de dónde sale el dinero para pagar la sanidad pública, para pagar la educación pública, para subir el 5% para todos los gastos, para contratar el personal suficiente, ya me dirán ustedes de dónde lo sacan, porque ojalá tuviésemos una varita mágica para inventarnos.

Y, por supuesto, una vez que tenemos el dinero que tenemos también hay que gestionarlo bien, hay que gestionarlo mejor, y ahí a los gobiernos que nos han precedido también tirón de orejas, porque hay muchas cosas que se están triplicando y que estamos viendo cómo hay trabajos en la Administración que hay uno que se hace tres veces y otro importantísimo que no se hace nunca. Habrá que organizarse mejor, habrá que tener mejores equipos y hacer que la gente, que bastante saturada está, la gente que trabaja en la Administración pública, los trabajadores y las trabajadoras que se han estado ahí partiendo el lomo en los momentos más difíciles, no tripliquen algunos su trabajo, no estén sobrecargadas porque no haya una buena planificación.

Yo espero que nos diga más sobre el IRPF, y que nos hable de los niños y niñas no acompañados que van llegando que creo que nos lo iba a decir en la segunda parte.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Del Río. Turno ahora para el Grupo de Nueva Canarias, señor Campos, por tiempo de siete minutos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

Si hay alguien en esta Cámara que pueda hablar alto y claro de creer en su momento que era absolutamente imprescindible la llegada de fondos específicos para luchar contra la pobreza de recursos del Estado, obviamente, es Nueva Canarias. Porque no es que yo dude que cualquiera de los que aquí estamos y las siglas políticas que representan no piensan en esa necesidad, pero lo cierto es que cuando algunos fuimos decisivos lo colocamos como máxima prioridad y fue uno de los elementos fundamentales para aprobar unos presupuestos que en absoluto eran los nuestros, que evidentemente tenían un sesgo que no compartíamos, pero pudimos, conjuntamente, con multitud de medidas, ser capaces de captar recursos derechos para esta tierra. Así fue en el año 2017, donde afortunadamente, también es verdad que con dificultades ya desde aquel momento, no solamente porque llega algo tarde, sino porque los plazos de ejecución, a los que luego hacía referencia la consejera con anterioridad, pues, fueron un problema a la hora de poder trabajar con ellos. Y en el año 2018 dimos un salto aún mayor: 30 millones de euros en esa lucha contra la pobreza que yo creo que fue determinante, importantísimo. Pero algo más importante aún que eso, más que 30 millones de euros en un momento puntual, fuimos capaces, siendo decisivos, de fijar en el REF la garantía –y, a partir de ahí, luego, en el Estatuto– de que, año tras año, hasta Canarias, y ojalá que esos fondos dejen de venir del Estado pronto, porque significaría que Canarias dejaría de estar por encima de la media en ratios de pobreza, pero, mientras eso no suceda, habíamos logrado fijar y garantizar en una ley orgánica que ese dinero iba a llegar a esta tierra.

Por tanto, desde nuestro grupo jamás vamos a consentir ningún tipo de incumplimiento; gobernemos con quien gobernemos, esté en Madrid quien esté en Madrid, no lo vamos a consentir, y esa ha sido una premisa básica y fundamental en todos y cada uno de nuestros discursos. Aquí no ha habido renuncia a nada, somos conscientes de los momentos que se viven, de la inestabilidad y de la ausencia de un presupuesto.

Por eso, y a pesar de eso, yo creo que hay que felicitar la iniciativa de la consejera de trasladarse a Madrid para, siendo consciente de todas esas dificultades, conocer el estado real y exigir el ingreso del dinero ya. Sí es verdad, señora consejera, que me gustaría que en la segunda intervención ver si puede aclarar un poco más, porque no me ha quedado claro del todo, parece que ya hay un compromiso firme por parte de la ministra, un compromiso claro de que va a llegar, cierto que faltan algunos informes, pero que, a lo largo del próximo mes –me ha parecido entender–, esos 18 millones de euros de lucha contra la pobreza los tendremos ya en Canarias. Y que hay un compromiso, también, que los 30 millones de euros del año 2019, también, de tramitarse y me gustaría que me especificara qué salida, con un poquito más de claridad –sinceramente, no pude entenderla, exactamente, en esa materia– tenemos.

Pero me parece relevante que una vez que se ha trasladado a Madrid, señora consejera, no lo haya hecho solo para esta cuestión –fundamental–, sino para abordar otras cuestiones desde el área social que me consta que le preocupa a esta tierra y, por supuesto, le preocupa al Ejecutivo estatal, y ahí es fundamental ser capaces de trabajar de manera consensuada, de manera conjunta. Hablamos de ámbitos como la dependencia, hablamos de ámbitos como el de la discapacidad, hablamos de seguir generando más recursos, también, dirigidos a los ayuntamientos a través de las prestaciones básicas, en muchos casos paralizadas, prorrogadas, año tras año, con las mismas cuantías y que se han venido manifestando de manera clara, también de forma insuficiente. Por cierto, también con enmiendas de Nueva Canarias en su momento fuimos capaces de incrementar algunas partidas destinadas a este aspecto.

Y una última cuestión –que creo que no tuvo tiempo en su primera intervención–, y es abordar de una manera absolutamente humanitaria, desde ese prisma humanitario, hemos solicitado nosotros una comparecencia para el próximo pleno para abordar la llegada de migrantes a las costas canarias, pero desde una visión absolutamente humanitaria. Y dentro de esos migrantes que tienen que salir de su tierra para buscar un futuro mejor hay un colectivo especialmente sensible, y son esos niños y niñas extranjeros que llegan a nuestra tierra solos, y, evidentemente frente a la criminalización de algunos, creo que es una responsabilidad de todos en esta Cámara –en eso sí que creo que no hay ninguna fisura, afortunadamente–, creo que todos somos conscientes del trabajo que hay que hacer en esa materia, pero tenemos que ir de la mano en esta tarea fundamental de ir de la mano con el Estado. Aunque este sí sería un ámbito competencial en materia migratoria de la Comunidad Autónoma de Canarias, pero es verdad que esto no se escapa, es un fenómeno muy superior, mucho más amplio que la llegada de menores extranjeros que lleguen solos a esta tierra; forma parte de ese proceso migratorio que tiene unos componentes mucho más amplios y que intentaré abordar la semana que viene para trabajarlo de manera transversal, como ya se hizo desde el

Partido Socialista en la etapa de Rodríguez Zapatero y creo que con éxitos notables, precisamente con la consejera de Economía y Conocimiento como delegada del Gobierno y siendo capaces de actuar en todas las variables, incluso en origen, que es fundamental esa tarea.

Por eso espero que en esta segunda intervención también haya una... Me imagino que planteará esto que no pudo hacer en la primera, pues, en qué términos ha concretado con la ministra este abordaje.

En concreto, lo que le planteo, señora consejera: en primer lugar, yo no le voy a decir que vuelva otra vez para allá, porque creo que no es recomendable que viaje mucho, ¿de acuerdo?, lo que sí es cierto y estoy convencido que tanto usted como el Ejecutivo como los grupos que apoyan al Ejecutivo, si tardan más de un mes, todos vamos a tener claro que no vamos a estar conformes y que vamos a exigir, día tras día, hasta que esos recursos que nos corresponden, absolutamente legitimados –que estaban contemplados en una Ley de Presupuestos y que, además, están contemplados en leyes orgánicas en nuestro fuero y fue una lucha que conseguimos al final, en ese ámbito, sí conseguimos introducir a todos los miembros de esta Cámara–, que por fin lleguen a esta tierra, que nos concrete exactamente las fechas específicas para los 18 millones, los términos de los 30 millones, y, además de las otras variables, que usted estuvo en esa reunión –dependencia, prestaciones básicas, el plan de concertados y discapacidad–, de manera más específica sí me gustaría qué trató, a qué conclusiones, a qué acuerdos ha llegado con el ministerio –por tanto, con el Estado–, en materia de estos niños y niñas extranjeros que llegan a nuestra tierra solos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Campos.

Turno ahora para el Grupo Popular, señor Suárez, por tiempo de siete minutos.

El señor SUÁREZ NUEZ: Buenas tardes. Señora presidenta, señorías.

Consejera, a petición propia usted viene hoy a contarnos que fue a Madrid, que se reunió con una ministra y que la ministra le dio las mismas respuestas que le dio al anterior Ejecutivo canario.

(Abandona la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González, y es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).

Yo, señora consejera, reconozco que por un momento pensé que nos iba a dar hoy una buena nueva, pero nos ha dejado igual; y lo que ha venido a decir hoy aquí, a petición propia, ya lo dijo en una nota de prensa. No ha cambiado nada. Nos lo ha dicho ya desde que fue a Madrid. Por un momento pensé, digo, la señora consejera, tanto que criticaba las fotos y los titulares, ha ido a Madrid a hacer lo mismo, a copiar lo que hacían otros: foto y titular.

Yo de verdad que le reconozco que mi gozo en un pozo. Y, además, fíjese, yo, como usted sabe, soy nuevo en esta Cámara, pero por un momento llegué a pensar que íbamos a llegar a un acuerdo entre todos, parar esta comparecencia y hablar de ese problema que está despuntando en nuestra tierra, que es la llegada de inmigrantes o de migrantes a Canarias. Ese repunte. Porque ese también es un problema que nos está atacando de manera considerable. Bien.

Pero usted viene y dice que es que la ministra le dijo que en el plazo de un mes, que sus palabras textualmente fueron “probablemente en el plazo de un mes íbamos a tener esos 18 millones que el Estado nos debe”. Bien. Pero es que además añade que es que no sabemos –o usted no sabe– cuándo van a llegar los 30 millones, también, que nos debe. Pero, mire, a veces es más ganas o más... Yo creo que el problema no está solo en las ganas –que yo no le quito a usted las ganas que tenga de solucionar el problema–, sino de saber gestionar, y el Gobierno del Estado lleva más de un año para transferir esos fondos que en unos presupuestos aprobados –por cierto, por Nueva Canarias, por Coalición Canaria, por el PNV, por Ciudadanos y por el Partido Popular–, se aprobaron, donde se recogía esas partidas.

Entonces usted viene aquí hoy, señora consejera, como decía con anterioridad, a decirnos que es que fue a ver a la ministra y me dijo esto.

La noto conformista, yo creo que también –sin ánimos de faltarle al respeto– es porque cuando uno pisa Oposición o trabaja desde la Oposición es más fácil denunciar, pero que cuando llega al Gobierno se encuentra con la realidad. Y eso le ha pasado a usted y les ha pasado a anteriores consejeras que han estado también sentadas también en la bancada del Gobierno. Pero es que lo mismo que le dijo a usted hace pocos meses se lo dijo a la señora Valido, pero ya no solo del plan contra la pobreza, sino de dependencia, también otro tanto de lo mismo. Y cuando yo la veía a usted en la anterior legislatura cómo, pues, era una defensora nata de los derechos de Canarias, y lo defendía de aquella manera, veo cómo ha cambiado los papeles, y entonces la encuentro, tristemente, conformista. Y esto es lo que no me gusta. Yo lo que le pido a usted es que defienda con la misma vehemencia que defendía cuando estaba en la Oposición que el Estado nos dé el dinero que nos debe. Con la misma consistencia, con la misma vehemencia, con la misma garra con la que no lo está haciendo ahora.

Mire, yo ofrezco aquí a la Cámara que, si en el plazo de un mes, como usted dice y como le dice la ministra –cuidado con la ministra–, no han llegado estos 18 millones de euros, pactemos aquí todas las fuerzas políticas una iniciativa para reclamar esos 18 millones y los 30 millones de manera inmediata para ayudar a toda esta gente, a toda nuestra gente, de esta tierra con sus problemas.

Yo termino, señora consejera, y le voy a desear, además, lo mejor, siempre se lo deseo, yo sé que usted ya este... Parece ser que va a ser el último pleno, porque va a traer también a su criatura a este mundo, a esta tierra llena de libertad gracias a todos los que lo hemos hecho posible; le deseo que usted tenga, pues, un buen parto, que no un buen pacto, sino un buen parto, y que la encontremos nuevamente llena de salud y de alegría por esa maternidad.

De verdad, pongámonos, esto es un tema muy importante, un tema que depende de todos, de todos y de todas, pongámonos manos a la obra. El Partido Popular, una vez más, le tiende la mano.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Suárez.

Por parte del Grupo Nacionalista, señora Valido, por tiempo de siete minutos.

La señora VALIDO GARCÍA: Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera. Presidenta, miembros de la Mesa.

Le confieso que con ningún compañero mío he pasado tantos nervios escuchándoles como escuchándola a usted hoy. Lo he pasado fatal. Yo no sé qué asesores ni qué compañeros de viaje tiene; no sé cómo le han permitido o le han animado a pedir una comparecencia a petición propia para contarnos una reunión que ya conocimos en la prensa y en la que las respuestas son las mismas que la ministra Carcedo nos dio hace un año. Mire que hay asuntos graves e importantes –podemos hacer una relación– para pedir una comparecencia a petición propia, pero pedir una comparecencia a petición propia para contarnos una reunión en Madrid, que no tienen ningún resultado nuevo, me parece que es un error. Lo respeto, pero creo que es un mal trago que le podían haber ahorrado, porque no tiene ningún sentido, entre otras cosas porque usted se lo contó a la prensa, ya lo sabíamos. Por tanto, no nos está diciendo nada nuevo.

Segundo, porque, además, no ha completado su intervención, lo hará en el próximo bloque, nosotros ya no podemos hablar, con lo cual, pues mire, no sé qué se estará reservando, pero nuestra posibilidad de intervenir luego ya es cero.

Y usted viene a decir poco menos que hay una respuesta positiva y que está contenta porque le han dicho que en un mes van a ingresar. Mire, en enero, palabras de la ministra Carcedo: el dinero se encuentra en el trámite de hacienda estatal y en breve se firmará la resolución y se procederá a la transferencia del importe a la hacienda canaria. Esa señora que le ha dicho que en un mes. Esto es lo que dijo públicamente, y a mí los medios me preguntaron que si me lo creía y yo les dije que sí, como usted hoy. Y se lo advertí hace escasas semanas, cuando usted lo dijo, y le dije: si se lo quiere creer... Vamos, un año escuchando eso. Ahora le ha dicho que un real decreto para algo que estaba en hacienda a punto de ser transferido. Durante meses no contestó a cartas, no contestó a nada, y 9 de abril, ¿qué pasaba a finales de abril?, elecciones. Por fin se ha autorizado, querida consejera, por hacienda del Estado el pago de la subvención nominada de los 18 millones de euros pendientes; eso que le ha dicho a usted que hace falta un real decreto. De los 30, señora consejera, subvención nominativa, lo mismo que me dijeron del PIEC, pero el PIEC lo resolvieron con un real decreto, diez horas antes de que empezara la jornada de reflexión; igual podían haber resuelto el dinero de la pobreza, porque es tan importante el de la pobreza como el del PIEC. Prestaciones básicas, plan concertado, ayuntamientos... Aquí hay alcaldes que saben dónde acaba el dinero de la pobreza: en las neveras, en los recibos, en los alquileres, ahí acaba ese dinero, tan importante como el PIEC. Y no solo no se hizo el real decreto de los 30, sino que los 18 que estaban en la Hacienda para ser transferidos a la Hacienda canaria siguen sin aparecer. Y usted viene hoy a contarnos que fue a Madrid a tener una reunión y le dijeron que ya lo iban a ingresar. No tenía ninguna necesidad, porque ya lo habíamos leído, pero, bueno, nos hace profundizar en lo que, señor Luis Campos, en su pueblo y en el mío, es toda una tomadura de pelo. Es una tomadura de pelo sin precedentes. Es una ministra que lleva meses faltando a su palabra, palabra pública, meses.

¿Sabe cuántas veces hemos reclamado que pongan el 50% de la dependencia? ¿Saben cuántos debates pasé yo aquí, y cada vez que hablaba de lo que usted ha hablado hoy me decían que no echara balones fuera? Hoy el problema de la dependencia es lo que nos debe el Estado, ¡bienvenidos! Tenía que llegar este momento –bienvenida sea la Oposición– para empezar a oír todo lo que a mí me negaban. Bienvenido sea.

Señora María del Río, tonterías las justas, efectivamente. Bueno, ahora no está, no la veo. Y tonterías las justas es que no hablemos más de copias aunque las páginas estén ahí. Tengamos un debate, que será

cuando la señora consejera vuelva, porque ahora se tiene que dedicar a lo que se tiene que dedicar –y esto, por mi parte, se acabó–, pero cuando usted vuelva tengamos un debate y cuénteme las diferencias entre este presupuesto y el anterior. Hagámoslo aquí, y usted me las explica y lo debatimos, y que la gente saque sus conclusiones de cuál es el cambio que venía y ya está. Vamos a dejar el asunto porque ahora toca otra cosa y yo le aseguro que también me preocupa generar, lo he dicho en alguna ocasión, más disgustos de los necesarios en su estado. Lo dejamos. Pero hablaremos aquí, cuando usted vuelva, y usted me explica y hablamos las dos, de dónde están las diferencias entre este presupuesto y el presupuesto anterior.

Mire, menores no acompañados. En diciembre los mismos que están en funciones los hicimos venir a Canarias, estuvieron en Lanzarote, ¿alguien se acuerda de la visita? No, es que yo fui allá. No, yo fui allá y ellos vinieron. Visitaron los centros. ¿Ha habido algún gesto, alguna respuesta, algún cambio? Cero. Lo mismo que en dependencia. Una comisión específica para analizar los costes de la dependencia. ¿Sabe cuántas veces fui a Madrid, sin comparecer aquí, a trabajar en una comisión de la dependencia a nivel estatal, para hacer números, para que nos reconocieran la doble insularidad, para que nos reconocieran el sobrecoste? Muchas veces. ¿Para qué? ¿Dónde quedó ese documento al que se comprometió el Gobierno del Estado? ¿Para qué ha servido?

Que no nos tomen más el pelo. No. Yo... le reconozco las ganas, le reconozco el esfuerzo de coger un avión y trasladarse allí en su estado a pelear, se lo reconozco. Pero que no le tomen el pelo. Que no le digan lo que nos llevan diciendo más de un año para no hacer nada, porque se acaba el tiempo de creernos absolutamente la palabra de quienes nos han venido mintiendo sistemáticamente. Y le digo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señora Valido, treinta segunditos más para poder terminar.

La señora VALIDO GARCÍA: Y digo al compañero del Partido Popular, que dice que si en un mes no nos han ingresado aprobamos una iniciativa y vayamos juntos: ¡¿otra?! Compañero Polí, ¿sabes cuánto tiempo hace que votamos aquí una PNL exigiendo al Estado que nos pagara el dinero de la pobreza? No hace ni dos plenos. Esa es la última de muchas. Ni dos plenos.

Esto no es una cuestión de si a mí me hacen más caso, a ella le hacen más caso, no. La cuestión es que les toman el pelo a los canarios, no hacen caso a los canarios, nos ignoran y ya está bien de paños calientes, ya está bien de paños calientes, señorías. *(Palmoteos desde los escaños)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Valido.

A ver, perdón... Turno del Grupo Socialista, señora consejera. Perdón, un momento, voy a poner... un segundito, por favor, para poner el tiempo. Disculpe, señora diputada... el Grupo Socialista, su turno por siete minutos.

Puede intervenir.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Presidenta, señorías, consejera, buenas tardes.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista quiero, en primer lugar, agradecer los esfuerzos de la consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud del Gobierno de Canarias, porque no solo se preocupa por el retraso en el abono de las transferencias contra la pobreza, sino que además se ocupa de que el proceso de restitución de esas partidas sea lo más rápido posible. Así, en lugar de limitarse a la queja pública por la dilación en los ingresos, consecuencia, como es bien sabido, del bloqueo político a la conformación de un Gobierno estable para España y de la obligada convocatoria electoral celebrada el pasado 10 de noviembre, la consejera se fue a Madrid, se sentó con la ministra en funciones, y le transmitió nuestra urgencia y nuestra necesidad de actuar en materia de pobreza.

Pero no seremos nosotras, las fuerzas políticas del pacto, quienes perdamos tiempo en gimoteos vanos; las familias más desfavorecidas nos reclaman a actuar.

Muchas veces hoy hemos oído ya en esta Cámara hablar de las cifras de la miseria y de la exclusión, tantas como hemos repetido que es prioridad absoluta del Ejecutivo regional conformado el pasado mes de junio la atención a todas las personas con criterios de justicia social. Y, como han podido comprobar, no solo decimos, sino que hacemos, y la obligación del cuatripartito y de su consejera de Derechos Sociales de entrevistarse con su homóloga nacional para reclamar las partidas comprometidas se cumplió con inmediatez y responsabilidad.

Dado que los acontecimientos se han acelerado y todo apunta a que en poco tiempo contaremos en nuestro país con un Gobierno de progreso, estable y sensible con las necesidades de los menos pudientes,

el Partido Socialista le reitera que no ceje en el empeño de obtener lo que en justicia le pertenece: los 18 millones de euros para lucha contra la pobreza y la exclusión social que restan de la partida de 30 millones prevista en el presupuesto general del Estado del año 2018 y cuanto nos corresponda en los siguientes ejercicios económicos.

Consejera, tenemos plena confianza en que este objetivo será encabezado en su agenda política, y guiando sus pasos hasta obtener los resultados para toda esta Cámara y para toda la comunidad canaria.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias.

Ahora sí, señora consejera. Turno para el cierre del... para el Gobierno.

Espere un momento, que pongo su tiempo. Le recuerdo que hemos quedado en la junta de portavoces que tiene cinco minutos.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Bueno.

Muchas gracias a todas las que han intervenido, la verdad que les agradezco la preocupación que me trasladan, sobre todo, pues, por mi estado, pero sí que quiero decir que estoy embarazada, no estoy enferma (*palmoreos desde los escaños*), y lo que esta consejera probablemente, pues, en pocas semanas, haga efectivo es su permiso de maternidad, que es algo que han luchado durante muchos años muchas y muchas mujeres y que hemos avanzado a pasos agigantados para, en esa construcción de una sociedad más igualitaria, pronto también los papás puedan gozar de los mismos permisos igualitarios que las mamás. En ese sentido, no obstante, le agradezco, de verdad, a los que han intervenido y, pues, se han preocupado por mi situación.

No obstante, por supuesto que me encantaría, y aquí me dirijo a la señora Valido, debatir cuáles son las líneas estratégicas y presupuestarias de la consejería con usted, para mí, se lo digo con sinceridad, es un honor, porque creo que alguien que ha estado trabajando de forma directa en la consejería probablemente pueda aportar también muchísimas mejoras –y creo que lo intentará hacer a través de enmiendas– al trabajo que tiene planeado este nuevo Ejecutivo de la consejería.

También le tengo que decir que para mí nunca es un mal trago el venir a comparecer a este Parlamento, más bien todo lo contrario, yo tengo un respeto máximo y absoluto por esta Cámara, que creo que es la Cámara de máxima representación del poder popular de las canarias y de los canarios, y creo que a pesar de yo lanzar una nota de prensa nada más finalizar mi encuentro con la ministra también era mi deber venir aquí a rendir cuentas al Parlamento para que ustedes pudieran fiscalizar y controlar la labor que hago como Gobierno.

En cuanto a lo que apuntaba el señor Suárez, yo le recojo el guante, y, sinceramente, creo que es lo que debemos de hacer, anuar las fuerzas, todas a una, tanto y cuanto no se esté cumpliendo con Canarias, porque, gobierne quien gobierne en el Gobierno del Estado, a Canarias hay que defenderla como diputados y diputadas que hemos sido elegidos por la ciudadanía de esta tierra.

Como les decía, la ministra se compromete a que lleguen esos 18 millones en el plazo de un mes, probablemente hubiera antes una voluntad política, pero no eran las formas adecuadas, según la Abogacía del Estado, porque no podía llegar como subvención nominativa, sino como real decreto, eso es lo que se nos traslada a nosotros. Esperamos que sea realidad, yo, de momento, mientras no se me demuestre lo contrario, confío la palabra en la consejera. ¿Y qué pasa con los otros 30 millones? La consejera fue realmente sincera, me dijo que hasta que no hubiera un nuevo Ejecutivo en el Estado y hasta que no se estabilizara un nuevo Gobierno en el Estado no podría comprometerse a que esos 30 millones llegaran a Canarias. Parece que ahora se vislumbra en el horizonte ese nuevo Ejecutivo, ese nuevo Gobierno, que probablemente haga efectivo que esos 30 millones también lleguen y podamos gozar de esos 48 millones.

Como les decía, también hablamos de los menores extranjeros no acompañados, ahí sí que me sorprendió que la ministra me trasladara que ya existían unas mesas de trabajo donde estaban hablando de qué tipo de asistencia se les daba a esos menores extranjeros que no están acompañados, esos niños y niñas tutelados por la comunidad autónoma y nos dice que Canarias no se había sumado a esas mesas de trabajo. A nosotros nos sorprendió. Nosotras le hemos mostrado nuestra predisposición a sumarnos a esas mesas de trabajo y a trabajar en colaboración, como estamos haciendo con otras administraciones, como pueden ser los cabildos, que desde aquí quiero agradecer su implicación, porque si no fuera por ellos, ahora que ha habido un repunte en llegadas de personas migrantes a nuestra tierra, no podríamos hacer frente a la situación actual.

Y, por el otro lado, sí que no quería dejar de hablar, también...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Consejera, necesita un minuto más?

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera): Un minutito y medio más.

Por otro lado, también quería hablar de otras de las cosas fundamentales que hablamos que es de las subvenciones del IRPF y el reparto que se hacía de las mismas puesto que hasta el momento se está haciendo por criterios políticos, no del Gobierno actual, sino del Gobierno anterior, y se daban cosas tan inverosímiles –porque en esto también hay que defender a Canarias, señor Suárez–, cosas tan inverosímiles como que Castilla-León recibiera tres veces más en esos fondos del IRPF que Canarias, simplemente por haber estado en su momento en sintonía con el Gobierno del Estado, con el color político del Estado. Eso no puede ser, tiene que ser en base a criterios objetivos, así se lo hemos hecho saber, criterios objetivos como la tasa Arope, la gente que está en situación de vulnerabilidad, la lejanía u otros criterios, incluso, que se reflejan en nuestra... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora consejera.

(La señora Valido García solicita el uso de la palabra).

Sí, señora diputada, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Por el 85, contradicho en los datos expuestos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un momento.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): No realmente por lo que dice la consejera, pero sí por lo que trasmite que le dice la ministra, y es un tema lo suficientemente grave como para que se aclare.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un momento, que le pongo el tiempo.

Sí, un minuto, señora Valido.

La señora VALIDO GARCÍA (desde su escaño): Sí, la ministra, según sus palabras, y usted ha dicho que Canarias no participa de las mesas de trabajo donde se ha estado estudiando la forma de asistencia a los menores que llegaban solos. Yo no sé en qué momento los técnicos habrán dejado de asistir, pero hemos participado siempre, el Gobierno de Canarias, con cualquier consejera, con cualquier directora general, no hemos salido de Madrid de pelearnos las necesidades que tenemos en Canarias para atender a los menores que llegan solos a nuestras islas. Hay multitud de documentación que lo acredita, de exigencias, de pedidas de auxilio y de ayuda para poder atender en momentos en los que no tenemos infraestructuras ni inmuebles. Hemos hecho pinza con comunidades como Andalucía, Ceuta, Melilla. Me ha parecido increíble que la ministra le haya dicho que Canarias no ha participado de esos trabajos y de esas políticas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): ¿Consejera, desea utilizar su minuto? Un momento.

Adelante.

La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera) (desde su escaño): Señora Valido, pues yo me alegro que usted me traslade que eso es un hecho contradictorio o que pone en cuestión lo que se nos traslada a nosotros, que era que no se estaba participando por parte de Canarias en la mesa, si usted me traslada que era así y que hay documentación yo no tengo por qué negarle la mayor y, de hecho, yo creo que es que, además, porque es realmente responsabilidad del Gobierno de Canarias, una comunidad autónoma, además, que es fronteriza con países que suelen llevar a cabo el problema, no llamarle problema, sino que suele recibir a personas migrantes. Entonces, en este sentido yo me alegro, a mí lo que me trasladan no fue eso.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora.

No hay debate cruzado. Sí, señor Suárez.

A ver, señorías, no se interparen, yo creo que, si no, después pueden hablar en el pasillo.

Señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Sí, nada más si puedo utilizar el artículo 83, por una imprecisión de la consejera.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Un minuto, señor Suárez.

El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño): Y yo creo que con 10 segundos me va a valer.

O sea, cuando la consejera dice que algunos la hemos tratado como enferma, nada más allá, nada más allá, de verdad, de la intención, buena intención que, en mi caso, tengo hacia usted, la veo como una bendición, simplemente aclararle que no la veo como una persona enferma.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señora consejera, no, yo creo que... Muchas gracias.

· 10L/PNLP-0020 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INCREMENTO DE LAS CUANTÍAS DE COMPENSACIÓN POR ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN PARA PACIENTES DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD QUE TENGAN QUE DESPLAZARSE FUERA DE SU MUNICIPIO Y ACOMPAÑANTES.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Si les parece seguimos con el orden del día, tal y como habíamos acordado en la Junta de Portavoces, con lo que pasaríamos, y le pido a los portavoces que me corrijan si no es así, con la PNL número 20. PNL número 20, señorías, el incremento de las cuantías para la compensación por alojamiento y manutención para los pacientes del Servicio Canario de la Salud que tengan que desplazarse fuera de su municipio y acompañantes.

Para la defensa de la proposición no de ley, el Grupo Nacionalista Canario, señor Narvay Quintero. Espere un momento a que le ponga...

Siete minutos para su defensa.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, sus señorías.

En primer lugar, la PNL que hemos traído hoy aquí, mi grupo parlamentario, es una PNL que yo creo que es real, y yo me alegro mucho –y antes que empezaron, que al final lo diré–, me alegro que hayamos llegado todos los portavoces de los grupos parlamentarios a un acuerdo, a un acuerdo transaccional –tengo que decir que a todos los portavoces, en especial a la diputada María del Pino González Vega, que presentó una enmienda y que hemos transado con los demás portavoces, agradecerles–, y que yo creo que es un paso, un paso de algo que tenemos que hacer, algo mucho mayor, que es la modificación del decreto, el Decreto 193/2009, de 29 de diciembre, que es donde se regulan las compensaciones por, en este caso, alojamiento, manutención y desplazamiento del transporte de los pacientes que viajan fuera de su municipio, fuera de su isla.

Yo creo que lo más importante que tenemos en la vida es la salud, y cuando hablamos de la salud, cuando una persona tiene que ir a un centro de referencia que no está en su municipio, que no está en su isla, pues, desgraciadamente ya tiene una dificultad añadida, aparte de que va por cuestiones sanitarias, que a nadie nos gustaría visitarlo, el centro de salud, aparte tiene que desplazarse de su lugar de origen, tiene que desplazarse de la vida cotidiana, de sus amigos, de sus familiares, de su entorno, y evidentemente esto dificulta.

Y por eso traigo aquí esta PNL, que yo creo que con buen criterio todos hemos acordado y transado, porque hace poco, el 4 de junio del 2018, en la pasada legislatura, se modificó a través de una orden y se amplió las dietas de alojamiento y de manutención, pero siguen faltando cuestiones, y les leo rápidamente la enmienda transaccional –aunque los portavoces la tienen–: pero estudiar fórmulas para garantizar las compensaciones por alojamiento o manutención para pacientes del Servicio Canario de la Salud que necesiten desplazarse fuera de sus municipios, fuera de sus islas y sus lugares de residencia se actualicen a las necesidades reales que afrontar para su situación. Porque nos desplazamos fuera del municipio, fuera de la isla, incluso, en algunos casos, fuera de nuestra comunidad autónoma, tenemos que desplazarnos a la Península para ser atendidos por centros especializados. También agilizar el reembolso de estos fondos de manera anticipada y facilitar la búsqueda de alojamiento próximo a los centros de salud donde reciben asistencia.

Nosotros planteamos esta segunda, la manera anticipada, que nos parece fundamental. Nos parece fundamental porque, a lo mejor, si uno viaja un día, que al final las dietas son 37,40 céntimos para la persona que va a ser atendida o para el paciente a lo mejor no parece mucho. Pero es que tenemos que tener en cuenta que muchas personas no solo viajan un día, y más cuando son de islas no capitalinas, sino que viajan dos-tres días. Hay tratamientos que superan la semana, que superan el mes y que llegan, incluso,

a tres meses, y estamos obligando adelantar una cuantía que, incluso, semanalmente puede superar los 500 euros y si se va acompañado, casi el doble, y que, desgraciadamente, hay muchas familias en Canarias que no tienen la capacidad de adelantar el dinero, hay muchas familias en Canarias que no pueden hacerlo y que, desgraciadamente, se ven mermadas en esta situación, porque cuando están fuera de sus hogares no solo tienen que desplazarse, tienen que alimentarse, y, aparte, evidentemente ya sufren bastante con estar fuera de los suyos. Con lo cual entendemos que esta es capital.

Hay modificar el decreto para poder adelantarlos de manera lineal a todos, aunque el decreto actual lo permite de manera excepcional, pero lo permite, hay que solicitarlo, solicitarlo una vez se empieza con el tratamiento. Es decir, que al final no es un adelanto porque cuando empiezo con el tratamiento que estoy en una isla ya empezado a generar gastos y tarda quince días en dármele, con lo cual, a lo mejor ya me he vuelto a mi casa y ya he hecho el gasto. Entonces, hay que modificar el decreto. Pero sí es verdad que yo creo que de buena fe hemos transado esto, porque antes de que se modifique el decreto, que tendrá que llevar cuestiones como que en los pisos tutelados, pisos tutelados pagados por el Gobierno de Canarias a ONG, solo pueden ir pacientes acompañados, no pacientes solos, cuando habría que regular que hay pacientes que no pueden viajar acompañados, a veces porque, desgraciadamente, están solos y a veces porque las familias no pueden acompañarles por motivos laborales, etcétera, entonces, no pueden irse a esos pisos tutelados. Entonces, tenemos que modificar muchas cosas del decreto, pero, mientras tanto, sí agilizar, agilizar el anticipo, que después el decreto quedará regulado yo creo que perfectamente, pero sí agilizar el anticipo porque nos parece fundamental. Y también, de alguna manera, que ya está haciendo, es verdad que se está haciendo, los alojamientos próximos a los centros se está haciendo, se está intentando buscar alojamientos próximos.

Y a veces para las islas no capitalinas es muy complicado conseguir billetes, y esto es verdad que no es competencia, en este caso, de la consejería, evidentemente, pero sí tenemos que también, en ese decreto, buscar negociaciones con las compañías aéreas y marítimas para que, de alguna manera, tengan una prioridad los pacientes, porque, se los digo, yo vengo de la isla de El Hierro donde diariamente, diariamente, seguramente en toda Canarias pasa, diariamente en todos los aviones, en todos los aviones, hay pacientes que van al Servicio Canario de la Salud, a su hospital de referencia, que nosotros tenemos La Candelaria, en este caso, y viajan a Tenerife. Pero diariamente, diariamente, y les puedo asegurar que los lunes y viernes es casi complicado conseguir un billete, si no, búsquenlo con las tecnologías hoy para conseguir un billete para mañana viernes o para el próximo lunes o para el próximo viernes. Con lo cual, tenemos que de alguna manera priorizar que estos pacientes tengan prioridad a la hora de viajar, porque lo hacen por motivos sanitarios.

Con lo cual, yo termino, para no ocupar todo el tiempo, creo que la transaccional ha sido voluntad y fe de todos, a lo que agradezco, de verdad, antes lo dije, a la diputada, especialmente, María del Pino González, que presentó la enmienda y que hemos transado, pero a todos los diputados y a todos los grupos, porque me han manifestado que esto es una necesidad real. No saben ustedes cuánta gente me ha llamado desde que presenté esta iniciativa hasta el día de hoy, pacientes con que esto es una realidad que venían demandando hace tiempo y que yo creo que entre todos, con buena voluntad, lo vamos a acometer y esperemos que pronto, por lo menos estas tres medidas, la manera anticipada y que se actualicen las dietas, sea de manera inmediata para, ya que los pacientes tienen que viajar, irse fuera de su residencia, de su lugar, de su lugar con sus amigos con sus familiares, fuera de ellos por motivos sanitarios, que por lo menos le demos la posibilidad de que se lo puedan pagar. Porque les aseguro que hay muchos que me han planteado que a veces no se han podido quedar porque no tienen fondos para anticipar lo que les cuesta el tratamiento. Con lo cual, yo creo que entre todos, si esto se aprueba, será bueno para todos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Hay un grupo que había enmendado. Es verdad que se ha presentado una transaccional por parte de todos los grupos, los felicito por ello. Pero grupo enmendante, Grupo Socialista, doña Pino.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. *(Pausa)*.

Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Narvay, la verdad es que no me gusta caer en la herencia recibida, ni en el y tú más. Porque considero que los ciudadanos están cansados de eso. Pero después de haberle escuchado a usted, la verdad es que hay ciertas iniciativas en las que de verdad no me lo pone usted fácil.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista efectivamente hemos enmendado y luego ha sido transada la enmienda por el proponente de la proposición no de ley, y esperamos que la Cámara hoy se sume a esta

iniciativa y sea apoyada para hacer justicia efectivamente como decía el portavoz de Coalición Canaria con estas personas que llevan muchos años esperando una solución a su situación. Que parece usted, señor Narvay, que acaba de llegar, cuando fueron ustedes los que gobernaron Canarias veintiséis años, fueron ustedes los que dejaron a estas personas muchos años esperando. Pero bueno.

Con respecto a la primera propuesta que se incluye en la PNL: los pacientes desplazados por el Servicio Canario de la Salud para recibir atención sanitaria fuera de su municipio no proceden solo de las islas de El Hierro, La Gomera, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, como se recoge en la PNL, porque también son desplazados los pacientes de Gran Canaria y de Tenerife, no solo entre islas, sino también a la Península para recibir la atención sanitaria que necesitan. Por lo tanto, proponemos que esta medida se aplique a todos los pacientes y acompañantes que necesiten ser desplazados de todas las islas y no solo las que se ponían en la PNL.

Con respecto a las compensaciones por alojamiento y manutención: ustedes se preocupan ahora en pedir lo que no se ocuparon en hacer durante años, ya que estuvieron casi una década sin actualizar estas cuantías, teniendo en cuenta que se hizo a través de la orden, del 4 de junio de 2018, que establece los importes de 65,97 euros para alojamiento por persona y día, 37,40 en concepto de manutención y 1900 euros para estancias de larga duración. Por lo que desde el año 2009 hasta el 2018, que fue cuando la actualizaron, las cantidades que se abonaban por estos conceptos eran 30 euros por persona y día para alojamiento, 20 euros para manutención y 900 euros para estancias de larga duración, que era cuando requerían asistencia más de tres meses. Como verán, señorías, unas cantidades injustas, insensibles y vergonzosas, que nada tenían que ver con el coste real de los desplazamientos y que el Gobierno de Coalición Canaria mantuvo durante nueve años, castigando con eso a las personas más vulnerables cuando más lo necesitaban y cuando más necesitaban de una Administración sensible con sus problemas. Y por si fuera poco, llegaron tarde y mal, porque actualizaron esas cantidades sin confirmar sin comprobar que las cuantías eran realmente las necesarias, como ustedes mismos han reconocido aquí hoy y reconocen en la exposición de motivos de la PNL.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que estas cantidades deben ser evaluadas y actualizadas para adaptarlas a las necesidades reales que afrontan los pacientes y familiares en esta situación. Y nos alegra comprobar que el nuevo Gobierno de Canarias tenga entre sus compromisos revisar anualmente las dietas para pacientes y familiares que requieren atención fuera de su isla, como también celebramos que desde la Consejería de Sanidad se apoye a las ONG que colaboran con los desplazamientos...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora diputada. Ya no hay más tiempo, porque ahora siguen los restos de grupos que no han enmendado. Ya hemos dado dos minutos y medio cuando se ha transado, es lo que le corresponde. Así que...

La señora GONZÁLEZ VEGA: *(Sin micrófono).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): No le he dado más minutos, de hecho, el diputado no lo ha consumido.

La señora GONZÁLEZ VEGA: *(Sin micrófono).*

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Pero estamos en las proposiciones no de ley, si no, de lo contrario, los diputados no van a poder votar. Si me permite dirigir un poco el pleno... Muchísimas gracias.

Seguimos con la fijación de posición de los grupos no enmendantes. Grupo Mixto.
Perdone, señora Vidina. Dos minutos y medio.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

En Ciudadanos defendemos la igualdad, la igualdad de todos los españoles y, por supuesto, cómo no, que tengamos una asistencia sanitaria de calidad en todo el territorio nacional. Por eso nosotros estamos en contra de los privilegios en financiación a los que ustedes siempre acceden, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, en dar privilegios a los nacionalistas, en el caso, por ejemplo, de la Sanidad yo ponía el ejemplo del País Vasco con el cuponazo y cómo allí se espera únicamente cincuenta días para uno ser operado.

Así que nosotros, ¿cómo no vamos a defender la igualdad entre los canarios? Igual que no creemos que tengan que existir españoles de primera y españoles de segunda para la asistencia sanitaria, pues tampoco en Canarias podemos permitir que existan canarios de primera y canarios de segunda para la asistencia sanitaria. Coincido con usted, señora diputada, en que llama la atención que sea Coalición Canaria, que no ha actualizado estas ayudas, quien haga esta proposición no de ley, porque podrían haber hecho la tarea en el Gobierno.

Aun así, sí que nos parece una buena medida, y una medida justa, una medida, como digo, que va encaminada a esa igualdad de la asistencia sanitaria, que en este tiempo han tenido que cubrir ONG, como es el caso de Pequeño Valiente, que es la ONG que atiende a las familias con niños con cáncer, y que son los que les dan esa cobertura para el alojamiento e, incluso, para la manutención en algunos casos. Así que está bien ayudar a las ONG, por supuesto, hacen una gran labor, yo creo que hay que poner en valor, por ejemplo, lo que hace Pequeño Valiente, pero sin duda es el Gobierno de Canarias el que tiene que asumir esa responsabilidad.

Estamos de acuerdo, se tienen que actualizar esas ayudas, se tiene que intentar que se paguen por adelantado, acabar con esa maraña burocrática, pero, claro, eso también, que la PNL que aprobamos hoy en esta Cámara, si finalmente sale adelante, eso se tiene que reflejar en el presupuesto, tendrá que explicarnos la consejera de Hacienda, perdón, la consejera de Sanidad, de dónde va a sacar el dinero para actualizar esas partidas y también cómo va a hacer, qué es lo que va a hacer, para que esas ayudas lleguen a las familias cuando las necesitan y no que se demoren en la espera de esas ayudas.

Así que, en principio, decirle al diputado de Coalición Canaria que vamos a apoyar esta proposición no de ley, coincido en que llega tarde la acción que proponen, pero espero que el nuevo Gobierno lo pueda resolver.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Espino. La Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Por dos minutos y medio. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente, buenas... presidenta, buenas tardes, señorías.

Señoría, para mucha gente con problemas de salud ya es un trastorno tener que trasladarse de una isla a otra para recibir la atención médica que no pueden facilitarle en su isla, para que, encima, por parte de la Administración se lo compliquemos aún mucho más. Se les pide a los pacientes que hagan el desembolso previo de dinero que implica este desplazamiento. Imagínense lo que esto supone, sobre todo, para aquellas personas con menos recursos, que se ven obligadas a pagarlo con antelación, y luego, encima, a soportar la maraña burocrática a la hora de reclamar su devolución a la Administración, para encima unas compensaciones en concepto de alojamiento y manutención que no cumplen con su objetivo social y que, evidentemente, son insuficientes.

Cierto es que en el año 2018 conseguimos aumentar los importes por estancia de 30 euros a 65 y, en caso de manutención, de 20 euros a 37, pero la realidad es que lo más justo es adaptarla a las necesidades reales de cada paciente. Desde Agrupación Socialista Gomera también defendimos la necesidad de remodelar el decreto para remover todos esos obstáculos con los que se encuentran los ciudadanos a la hora de reclamar las cantidades a la Administración, ya que tienen que enfrentarse a una infinidad de papeles, trámites, plazos innecesarios. Es un ejemplo claro de lo que es una burocracia excesiva.

Señoría, es un absurdo que el primer perjudicado sea el paciente, cuando es evidente que la responsabilidad es exclusivamente de la Administración que –por las razones que sea, de acuerdo– no presta el servicio en determinadas islas, pero tendremos que asumir la responsabilidad y facilitar, no debemos de complicar más al ciudadano. Una vez se deriva al paciente a otra isla se le deben adelantar los fondos previamente al desplazamiento, por lo que es justo lo que se pide en la PNL. Aunque, no nos engañemos, la realidad es que deberíamos de reformar enterito ese decreto si realmente lo que queremos es que cumpla con su objetivo social.

Por tanto, Agrupación Socialista Gomera, señor Quintero, le adelanto que va a apoyar la presente proposición no de ley.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Mendoza. Grupo Sí Podemos Canarias, señora Del Río, dos minutos y medio.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*desde su escaño*): Buenas tardes.

Muy de acuerdo con las últimas palabras de la compañera que me ha precedido.

Vamos a apoyar también esta proposición no de ley, pero también hacemos la crítica a que, efectivamente, a ver, ya sabe que cuando estamos en la Oposición decimos una cosa y cuando gobernamos decimos otra, pero es que han estado ustedes muchísimos años en el Gobierno, tardaron un montón de años en cambiar y sí que estaba desfasada la cuantía, y ahora, en menos de un año, quieren volverlo a cambiar. Tuvieron la oportunidad, lo que pasa es que cuando la Hacienda la llevaban ustedes es más complicado aumentar las partidas de los presupuestos. Lo entendemos, nosotros tampoco la llevamos ahora y entendemos que esa es una gran dificultad, y ya nos gustaría que en nuestra Hacienda, en este momento, que la lleva el señor vicepresidente, el señor Román, tuviese más dinero para que ese decreto, que efectivamente es necesario cambiar porque es necesario mejorar, haya la partida suficiente para hacerlo. Me consta que si no se hace ya tiene que ver también con esto, porque, como bien también comentaba la señora Vidina, hay que tener presupuesto para ciertas cosas y si no se tiene, mejor no hacer falsas promesas. Eso es importante.

También nos parece importante que efectivamente se tengan en cuenta no solamente lo del derecho de las personas que vivimos en las islas no capitalinas, una que vive en Lanzarote sabe muy bien qué significa eso, también el de la gente que vive lejos en las islas grandes capitalinas y los hospitales les pillan lejos y también se tienen que desplazar. También hay que hacerles su reconocimiento y también hay que tratarlas con los mismos derechos y tengan la misma situación de igualdad, no es lo mismo una persona que vive en Las Palmas que alguien que viva en La Aldea, por ejemplo. Todos sabemos las dificultades que son y que son importantes.

Superar esa maraña, efectivamente, y adelantar, por lo menos, qué mínimo, adelantar la cuantía a las personas que lo necesitan nos parece lo mínimo que se debe de hacer, y ya que se va a pagar, en cualquier caso, esta cantidad, que está ya registrada, que sea cuanto antes mejor, porque, efectivamente, las personas más vulnerables no pueden quedarse condenadas a no tener que ir al médico o malvivir o malassistir por no tener ese dinero. Siempre son las personas más pobres las que peor lo llevan, y están, además... que sea algo discrecional, como ha sido hasta ahora, es algo que a veces hace que se cometan injusticias. Porque lo discrecional significa que ahí hay alguien que maneja la información, que tiene la capacidad, que tiene el tiempo, que tiene todo lo que hay que tener para ir, negociar y conseguir que se le anticipe, y hay mucha gente que no reúne todos esos requisitos y que, por justicia, también tiene que tener esos derechos.

Así que cuenten con nuestro voto, y a ver si la próxima vez lo mejoramos todo antes un poco mejor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Río.

Por el Grupo Nueva Canarias, señora Domínguez, dos minutos y medio.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Señorías.

En un principio, sinceramente, lo que me gustaría es no tener que debatir esta PNL, eso supondría que todas las islas tendríamos los mismos servicios, con lo cual, no tendríamos que desplazarlos, independientemente, efectivamente, de ese añadido que corresponde a los traslados entre las islas y Madrid o la Península por causas, digamos, más excepcionales. Pero esta es la situación, es decir, las islas no capitalinas tenemos unas condiciones sanitarias distintas, peleamos todos los días con los presupuestos y peleamos, en la manera que podemos, para que esto cambie, pero, hasta que no sea así, majoreros, conejeros, palmeras se tienen que trasladar a otras islas para recibir tratamientos distintos, radioterapia, pruebas diagnósticas complejas, con lo cual, puede ser un –como decía usted, el señor Quintero, como decían–, pueden ser pruebas de un día o tratamientos que pueden durar hasta tres meses.

Es verdad que no me puedo resistir, efectivamente, como han hecho mis predecesores, a dar un toque de atención a que, efectivamente, ya hubo una modificación de este decreto a través de una orden en el pasado año, como quien dice, antes de ayer. Y en esa orden no fueron valientes, simplemente ampliaron, que no es poco –tengo que retirar la palabra “simplemente”–, ampliaron la cuantía, pero no modificaron la esencia, la sustancia del decreto, desfasado absolutamente. Y ahí se tenía que haber hecho, ahí se tenía que haber modificado el procedimiento de ingreso. Efectivamente lo que estábamos diciendo, todos estamos de acuerdo al final en esto. Se tiene que abonar de forma directa las cuantías de indemnización, de traslado, manutención; de forma directa, sin tener que tener en cuenta el decreto que te dice que, de forma excepcional, es decir, si acreditas las condiciones económicas por las que no puedes asumir esos gastos. Evidentemente tiene que ser esa la norma general, pero, como digo, esta es la postura que llevamos todos, pero, es más, se tienen que modificar, aparte de incrementar las cuantías, que también lo podemos hacer por orden, pero yo creo que tendríamos que trabajar en una modificación completa del decreto.

Tenemos que modificar la política que se está llevando para los alojamientos, hay que reconocer la labor que está haciendo Cruz Roja, desde luego, pero no... no... no es suficiente para las necesidades de la población, por eso tengo que informar que el apoyo de nuestro partido a la transaccional, pero... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Domínguez.
Por el Partido Popular, señor Ponce.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Buenas tardes.

Efectivamente, vivir en un territorio fragmentado como las islas Canarias hace imprescindible mejorar y optimizar y hacer accesibles los medios de comunicación, más si se trata de la salud.

Quiero recordar que la primera actualización y mejora de estas dietas la realizó el Partido Popular de Canarias en el año 2009 en el Decreto 173/2009, donde no solamente se mejoraba la dieta dedicada al transporte, sino que también se añadía y se diferenciaba regular otras compensaciones por un tema importante que ha comentado el compañero de Coalición Canaria, por los gastos que se generaban en estos desplazamientos.

Efectivamente, en el año 2018 se volvieron a actualizar dichos conceptos, pero no cabe duda de que en la actualidad los importes actuales, que son la suma de los dos, en torno a los 103 euros, pues, son realmente mejorables.

Quiero también comentar a la compañera de Ciudadanos, que hablaba sobre el REF como algo, como un privilegio, hay que dejar bien claro que el REF en Canarias es una ley, ¿de acuerdo?, que es de obligado cumplimiento. Si le entendí mal, pues... pero, bueno, era por hacer la aclaración, ¿de acuerdo?

Bien, en este sentido, hay dos cosas que queremos destacar: el anticipo, que nos parece totalmente razonable, yo, además, en mi propio hospital lo vivo con los pacientes, por ejemplo, de trasplantes de pulmón o de trasplantes de otros órganos que no se hacen en Canarias, que tienen que desplazarse a la Península y se pueden pasar hasta tres y cuatro meses y, efectivamente, los gastos que eso supone, el poder anticiparlos, es realmente importante y, por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo. Por otro lado, también, el tema de la gestión de las reservas de los vuelos, efectivamente, es un tema que se debería introducir en ese decreto que hay que modificar. Y, por último, debemos de insistir también, desde nuestro grupo, que por supuesto va a apoyar esta PNL, que debemos de seguir trabajando para acercar los medios de diagnósticos avanzados y terapéuticos, especialmente en las áreas sensibles como la oncología y la enfermedades crónicas, de la gente que no vive en las islas capitalinas para minimizar al máximo esos desplazamientos.

También quería, por último, comentar que hay una figura que en muchas comunidades autónomas existe, que aquí en Canarias no la hay, que son los llamados hoteles de pacientes, que son estructuras que se crean cerca de los hospitales de referencia, que pueden servir, a través de la propia Administración pública, que pueden servir como lugares de establecimiento para pacientes de larga duración con tratamientos oncológicos o tratamientos crónicos alargados para no tener que estar buscando hoteles o pisos tutelados. Simplemente con eso, comentar eso, que vamos a... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ponce.
Por lo tanto, antes de proceder a la votación de la proposición no de ley... ¿sí, señora Espino?

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Presidenta, disculpe, por el artículo 85 pido la palabra, para hacer una precisión al comentario que ha hecho el diputado del Partido Popular.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Si le parece, vamos a... Señora Espino, muy brevemente, treinta segundos.
Adelante.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Sí, entiendo que no me entendió bien.

Yo a lo que me refería como privilegio es al cuponazo vasco, eso que apoyaron ustedes y lo que también siempre apoya el Partido Socialista. El cuponazo vasco es un privilegio, el REF canario es pedir igualdad, y Ciudadanos votó a favor del REF, y que eso quede claro en esta Cámara, que no tengan dudas. Ciudadanos votó a favor del REF, porque los canarios pedimos igualdad, no privilegios como los vascos y que ustedes les han concedido.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señor Ponce, ¿damos por finalizado el debate? Venga, fenomenal.

Pues, antes de proceder a la votación, señor Quintero, entiendo que acepta la transaccional, como grupo proponente, ¿no desea usar el minuto...? Muy bien, pues, entonces, procederíamos... eh... damos la transaccional por presentada, procederíamos a la votación.

(La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación)

Señorías, vamos a... lanzar la... ya está. ¿A ver? Votamos.

Si el letrado me asiste... tenemos 52 votos, no sé si están las personas en las que se han delegado los votos. En principio... no está la de Coalición Canaria. Vale. Muy bien.

Por lo tanto, serían 53 votos, unanimidad a favor de la proposición no de ley.

Pasaríamos, por lo tanto, a la siguiente proposición no de ley, siguiendo el orden establecido... *(Aplausos)*. Pueden aplaudir. Enhorabuena.

• **10L/PNLP-0059 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS DE BIENESTAR ANIMAL.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Proposición no de ley... a ver... de bienestar animal. Un momento, señor diputado... por tiempo de siete minutos para su defensa.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar me gustaría agradecer a todas las asociaciones de animales, a todas las protectoras, ONG, que trabajan día a día en la protección de los animales de compañía, animales en general, porque están realizando, desde luego, una labor encomiable a favor de estos seres vivos, ¿no? En especial, nosotros también queríamos agradecerlo a la primera asociación que se dirigió a nosotros, que es la Guía de Servicios para Mascotas de Canarias, y que bueno, pues que ha sido también la cual nos ha ayudado a hacer esta proposición no de ley.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición no de ley para reclamar que pongamos todos los medios que tengamos a nuestra disposición por parte del Gobierno de Canarias para darle a todos los animales el mejor trato posible. Entendemos que el reconocimiento internacional de los animales como seres vivos sensibles, capaces de experimentar emociones, ha convertido, de forma natural, que su protección sea una obligación más de los poderes públicos y, en este caso, de las normas de convivencia. Y hay que señalar, señorías, que en muchos casos, en la mayoría de los casos, todas aquellas personas que tienen animales de compañía, desde luego, forman parte ya de un miembro más de la familia, se les quiere como tal y aparte ellos también realizan una gran labor de acompañamiento a determinadas personas que por determinadas circunstancias pueden estar solas en sus casas, pueden ayudar a personas invidentes o hacen también esa labor, también de, bueno, pues, social en muchos casos porque son seres vivos que acompañan y demuestran cariño y lealtad a sus amigos y a sus propietarios.

Por lo tanto, entendemos que es necesario presentar este tipo de iniciativas. Porque es incuestionable también que estos animales sufren, sienten miedo, alegría, soledad y provoca también que tengamos una tenencia responsable al respecto para poder cuidarlos, quererlos y protegerlos, y que es tan importante una regulación normativa que garantice sus derechos y también sanciones cuando se vulneren esos mismos derechos.

Por lo tanto lo que pide y lo que propone, en este caso el Partido Popular, es que el Gobierno de Canarias en este caso, bueno, pues... Sé que va a haber unas enmiendas pero vamos proponer lo que nosotros pedimos en un principio y luego haremos una serie de transaccionales con respecto a lo que nos proponen los distintos grupos. En este caso sería, bueno, darle una prioridad a crear un área de bienestar animal en la estructura orgánica del Gobierno de Canarias, promover también, tanto en los centros educativos como en la radio autonómica, en la televisión, también, canaria esa concienciación social y esa educación en el respeto hacia los animales mediante las implementaciones periódicas de campañas específicas para difundir dicho respeto y una tenencia responsable. También adoptar medidas eficaces y eficientes para el control de superpoblación de animales abandonados, con esto intentaremos que, en este caso, bueno, pues haya un sacrificio cero al respecto. Trabajar con los ayuntamientos para ampliar también el número de zonas específicas de ocio para animales a fin de que más canarios también puedan disfrutar de su tiempo libre junto con sus animales de compañía. Colaborar también para facilitar a los canarios un buen mantenimiento sanitario, en este sentido, muchas veces, cuando ocurre una crisis económica, muchas familias, que estén así y se constate así, que están pasando por una situación económica escasa y tengan

animales de compañía, pues, puedan tener la seguridad de que, en algún momento, si necesitan esos cuidados sanitarios o ese tipo de tratamiento sanitario para sus mascotas, puedan tenerlo garantizado porque no tienen recursos económicos para poder realizarlo. O también endurecer, también, sanciones haciendo un régimen o haciendo una ley que van a proponer los diferentes grupos, crear un proyecto de ley para poder sancionar, bueno, pues, esas malas praxis con respecto al trato animal.

Esto es la iniciativa y la propuesta que ha realizado el Partido Popular. Ahora, es evidente que hay dos grupos enmendantes y llegaremos a una transaccional, que llegaremos al final cuando ellos expongan también su visión y su forma (*ininteligible*).

Entiendo que es una proposición no de ley importante, el cuidado de los animales, de los animales de compañía, y que es importante para todas aquellas personas que nos están escuchando y que, como dije antes, son miembros y partes fundamentales de una familia y se les quiere como tal.

Por lo tanto creo que es importante que estemos todos concienciados al respecto y que saquemos esta proposición no de ley de forma unánime en este Parlamento para garantizar esa legalidad, para garantizar una ley y para garantizar, sobre todo, que los animales tengan también sus derechos y sean bien tratados.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ester.

Por lo tanto, intervención de los grupos enmendantes, por orden de registro, grupo enmendante, en este caso, el Grupo Socialista.

Doña Ventura del Carmen le recuerdo que tiene cuatro minutos para la defensa de la enmienda. Adelante.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que este es un asunto importante. Una sociedad moderna y avanzada, como característica propia, es el cuidado de los animales, el bienestar de los animales.

Además, sabemos que el actual Estatuto de Autonomía, en su artículo 35, recoge que “las administraciones públicas canarias velarán por el mantenimiento y la salvaguarda de los animales, y además de reconocerlos como seres sintientes y con derecho para no ser utilizados en actividades que conlleven maltrato o crueldad” y, además, se fijará un régimen de sanciones e infracciones, infracciones o sanciones.

Nosotros, en virtual cumplimiento del Estatuto de Autonomía, y, además, de los objetivos de desarrollo sostenible para el 2030, hemos valorado esta PNL que trae el Partido Popular, pero lo que planteamos o lo que creemos que es necesario es la aprobación de una ley, y así se lo hemos trasladado al ponente.

Viendo la PNL de entrada y todos los puntos que plantea, nosotros no compartimos muchos de los puntos que trae, ni la forma de hacerlo, porque creemos que en algunos casos se invaden competencias de los ayuntamientos o que muchos de estos asuntos son competencia exclusiva de los ayuntamientos o de los cabildos. A nivel sanitario también es complicado, nosotros preferimos hablar de mantener la salubridad y la salud pública y, de alguna forma, si hay que ayudar a alguna familia o a alguna persona con pocos recursos para que los animales no sean abandonados, pues, que se proceda a hacerlo, pero todo eso debe estar regulado en una ley. El régimen sancionador, igualmente.

Y sí que estamos convencidos –y además lo hemos hecho– con el objetivo común, que seguro el Partido Popular y el resto de partidos de esta Cámara compartimos, que es la protección y el bienestar animal. Con ese objetivo hemos planteado al Partido Popular que hiciéramos la enmienda de recoger todo esto en una ley, en una ley que el Partido Socialista insta al Gobierno para que la traiga a esta Cámara y en el que estamos seguros, además, de que el Gobierno lo va a traer próximamente a esta Cámara. Y ahí tendremos la posibilidad de discutir todos estos asuntos, porque es un aspecto, un ámbito amplio, y además requiere del compromiso de todas las protectoras, asociaciones, colectivos y la ciudadanía en general.

Lo que sí le queremos transmitir esta tarde a todos los colectivos, que tanto al representante del Partido Popular como a nosotros mismos o a cualquiera de los partidos que están aquí, los colectivos nos han hecho llegar su preocupación, decirles que el Partido Socialista tiene el compromiso claro, firme y decidido que Canarias cuente con una ley moderna y con una ley que recoja todo lo que tiene que ver con la protección y con el bienestar animal. Y ese será un trabajo que haremos en los próximos meses.

Lamentamos que acabara la legislatura con un anteproyecto de ley en un cajón que el Gobierno de Coalición Canaria no supo o no pudo o no quiso sacar en el último minuto. Quizás faltó valor para resolver algunos asuntos que hay que resolver en Canarias, y lo haremos. Habrá que hacerlo, de forma conjunta o de forma individual por cada partido, pero desde luego que estamos o el Partido Socialista está gobernando y habrá que resolverlo. Ese asunto se quedó justo antes de entrar al procedimiento del Consejo Consultivo.

Entonces, les invitamos a participar en esta ley y esperamos que el Gobierno también lo traiga aquí. Y, a los colectivos, asegurarles que esa ley se debatirá el próximo año, en esta legislatura Canarias contará con una buena ley de protección animal o... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora Del Carmen. La Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bueno, agradecer de antemano al Grupo Popular que haya traído esta proposición no de ley a esta sesión plenaria, también agradecer el papel esencial que juegan las asociaciones y protectoras de animales en nuestra comunidad autónoma, así como la ayuda que les prestan también los veterinarios y veterinarias de nuestro archipiélago *(Se reincorpora a la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González)*.

Desde nuestro grupo parlamentario, la Agrupación Socialista Gomera, hemos presentado una enmienda de adición al primer punto, porque consideramos que la creación por parte del Ejecutivo canario de un área de bienestar animal es fundamental, pero que requiere de medidas concretas. Es cierto, como decía la portavoz que me ha precedido del Grupo Socialista, que lo ideal es que esto esté recogido en una ley de tenencia y bienestar animal, ley que esperamos que, cuanto antes, entre a este Parlamento. Por eso me he hecho eco de las demandas de una asociación de nuestra isla, la asociación Pro Animal Gomera, y, según ella, lo esencial para que esta área de bienestar animal sea realmente funcional, pues, debe estar descentralizada, y, en la medida de lo posible, que cuente con representación física en todas y cada una de las islas y que en un futuro pueda ser dotada de un presupuesto adaptado a las necesidades de cada isla, con personal suficiente y con competencias bien definidas y claras. Porque debemos tener en cuenta además que en ningún caso se trata de liberar a los ayuntamientos y cabildos de sus competencias, todo lo contrario, sino trabajar en paralelo y en colaboración con estas administraciones, junto con el Seprona y también la Policía Local, que actualmente carecen del personal suficiente para actuar.

Si una cosa tenemos clara es que no solo hay que luchar contra el abandono animal, sino también contra el maltrato o la tendencia inadecuada. Por eso es tan importante que contemos en las islas con una representación física para detectar de primera mano los focos problemáticos, y para ello es clave caminar cada rincón de la isla y conocer el terreno. Y también desde esta plataforma se generaría un espacio de contenidos en el que sería mucho más fácil y adecuado llegar a toda la población con actuaciones para fomentar el bienestar animal, como, por ejemplo, con la organización de eventos y campañas u otras actividades afines.

Por eso ahora, con esta propuesta, nuestro grupo vuelve a mostrar el compromiso con el bienestar animal, pues la realidad es que los animales domésticos forman parte de nuestra sociedad y nos preocupa seriamente la situación diaria por la que sufren tantos animales, fruto del abandono y el maltrato a que muchos están sometidos. Entendemos que es un asunto que requiere de la coordinación permanente entre todas las instituciones competentes, que afecta a la sociedad canaria en su conjunto, a los centros de acogida y, principalmente, a las administraciones insulares y locales. No olvidemos que también es un asunto de salud pública, de ahí que el método captura, esterilización y suelta nos parezca muy acertado, así como la promoción del sacrificio cero por medio de la esterilización.

Con la suma de todos, desde la Agrupación Socialista Gomera entendemos que el objetivo debe estar en lograr promocionar y difundir campañas de sensibilización y responsabilidad, del respeto hacia los animales, remarcando el derecho de los animales y el deber de sus dueños.

También me gustaría resaltar la importancia que tiene el control exhaustivo de la venta de cachorros, ya sea privada o de criadero, y también es importante la importancia, o es... que haya un mayor control de transporte entre islas, ya que los animales muchas veces no van en las mejores condiciones cuando tienen que ir en la bodega del avión o incluso en el trasportín en el que viajan. No es lo más... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Chinaea.

A continuación, el tercer grupo enmendante, el grupo de Nueva Canarias, tiene la palabra doña Carmen Hernández por tiempo de cuatro minutos.

Quiero, antes de seguir, dejar claro que es la hora que es, todavía nos queda lo que nos queda, y queda. A partir de ahora vamos a ser muy estrictos con los tiempos, para que luego no haya problemas.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, señora presidenta, buenas tardes.

Bueno, nuestro grupo también hemos considerado la oportunidad y la necesidad de presentar algunas enmiendas a la proposición no de ley del Partido Popular. Creemos que es una iniciativa necesaria, estamos totalmente de acuerdo que el reto, el gran reto, y así nos lo trasladan los colectivos animalistas, las personas que llevan años trabajando por los derechos de los animales, es propiciar una ley, que efectivamente Canarias tenga una ley que recoja todo lo que afecta al bienestar animal. Hemos hecho algunas enmiendas que pudieran parecer meramente semánticas, pero que, recogiendo la sensibilidad de los colectivos, entendíamos que iban más allá de la semántica. Por ejemplo, queremos hablar siempre de bienestar animal, que es mucho más que hablar de protección animal; según la definición oficial, hablar de bienestar animal incluye tres aspectos fundamentales: animales sanos y bien alimentados, estado emocional donde haya una ausencia de miedo crónico y dolor o la posibilidad de expresar conductas normales y propias de la especie.

Ya la organización mundial de la salud animal recoge que un animal se encuentra en estado satisfactorio de bienestar cuando está sano, bien alimentado, puede expresar su comportamiento innato y no sufre dolor, miedo o distrés. Por tanto, recogemos dos enmiendas, el impulso definitivo a esa ley, con el compromiso del Gobierno de que sea en el 2020 cuando sea una realidad. Y también hemos planteado, a instancias de los colectivos animalistas, la necesidad de un diagnóstico de la realidad de Canarias donde se elabore un censo real de los animales, recursos humanos y materiales para la lucha contra el abandono y toda una serie de procesos participativos para la búsqueda de soluciones.

Tenemos que recordar que ya el Estatuto de Autonomía de Canarias, la norma básica de Canarias recoge en su artículo 35 el derecho de los animales, recordar que en los términos que se fijen por ley, de acuerdo con la Constitución y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, las administraciones públicas canarias velarán por el mantenimiento y la salvaguarda de los animales, además de reconocerlos como seres que sienten y con derecho a no ser utilizados en actividades que conlleven maltrato o crueldad. Además, que se fijará en régimen de infracciones y sanciones, un régimen de infracciones y sanciones.

Sin duda esta ley, esa ley que todos creo que estamos de acuerdo en propiciar, deberá recoger todos estos aspectos, deberá recoger aspectos sobre endurecer las sanciones, el papel que deben jugar los municipios y los cabildos. Es cierto que ya las sociedades más avanzadas, los Estados más modernos, tienen clarísimo desde hace décadas la necesidad de avanzar en el bienestar animal, y también es cierto que cada día, de una manera más clara, algunos un poco más rápido y otros un poco más lento, los municipios y los cabildos. En Gran Canaria, por ejemplo, se firmó el año, el mandato anterior, un pacto de alcaldes a favor del bienestar animal, se está trabajando intensamente en esta línea de lo que significa proteger a los animales, y a mí me gustaría –y generar bienestar– acabar con una frase de Gandhi que me parece que recoge perfectamente el espíritu de lo que hoy venimos a defender: la grandeza de una nación y su progreso moral pueden ser juzgados por la manera en la que tratan a sus animales.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señora Hernández.

Ahora tiene el... Carlos Esther, el grupo proponente, para la fijación de posición. Don Carlos, es para que simplemente diga sí, no, y poco más, a la... y poco más a la, a la comparecencia. Entonces, hay una... hay un texto transaccional, bueno... tiene un minuto para la exposición.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, bueno, pues hemos llegado a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas para impulsar este proceso de proyecto de ley, que entiendo que es un proyecto de ley que hace el Parlamento de Canarias, por lo tanto, no es cuestión de unos ni de otros ni invitar a unos ni a otros, sino lo hacemos entre todos y pedimos, en este caso, que el Gobierno de Canarias traiga aquí un proyecto de ley donde nosotros, al final, como diputados, le demos el visto bueno, que es como se hacen al final todas las leyes. Por lo tanto, esto no quiere ningún tipo de protagonismo, sino que salga por el convencimiento de todos.

Se han, dentro de esta propia ley, se han reflejado doce puntos que creemos clave para comprender dentro de esta ley, si me permite un poquito más, aunque me vaya a ir de tiempo, señora presidenta, pero creo que es importante reflejarlo y dejarlo en constancia para poder trabajar en ello.

Uno, es la posibilidad de crear esa área de bienestar animal y dentro del Gobierno de Canarias; dos, crear un diagnóstico también de la realidad en Canarias de lo que es... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto adicional)*.

No voy a tardar mucho.

Un censo real de animales, recursos y materiales para la lucha contra el abandono, y búsqueda de soluciones en los conflictos en este sentido; un registro, también, donde aparezcan aquellas personas que

maltratan en este caso a animales, promover también en los centros educativos y en la radio y televisión autonómica también, bueno, pues campañas publicitarias para la concienciación de... en trato en favor de los animales; estudiar también medidas éticas y eficientes para el control de la superpoblación de animales; también creo que es importante, y no lo comenté antes, regular un régimen sancionador dentro de la propia ley; y también potenciar medidas específicas que faciliten a los turistas que sus animales de compañía puedan llegar a Canarias y tener a Canarias como un destino amigo.

También importante, y concluyo, hay más medidas, que se las pasaré para incluirlas dentro de esa votación, pero promover que todos los cuerpos y fuerzas de seguridad de Canarias la posibilidad de aumentar el número de policías que se dediquen al bienestar animal en las islas.

Muchas gracias a todos, señora...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Ester.

Y a continuación, tiene la palabra el Grupo Mixto, por tiempo de dos minutos y medio.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bien, sean mis primeras palabras para decir que la PNL original propuesta por el Partido Popular, pues, la podía suscribir prácticamente en su totalidad. Solamente había un elemento, y era la creación de esa área, nosotros somos contrarios a hacer mayor estructura, pero el hecho de que sea aprovechando los recursos existentes dentro de la Administración y en coordinación con los cabildos y ayuntamientos nos parece muy interesante.

Yo no voy a consumir todo el tiempo, también por deferencia a los diputados que tienen que viajar, pero sí quiero incidir en dos temas, uno, el tema de la educación es fundamental, estamos cansados de ver, y últimamente esta semana lo vemos, gente que disfruta maltratando a los animales y eso hay que combatirlo con toda la fortaleza que da la ley, parece que es una... me parece una magnífica iniciativa lo de la ley; y dos, el buscar la forma de coordinarnos y aprovechar las estructuras que las distintas administraciones tienen. Yo creo que, con ese sentido y con esa filosofía, tenemos por delante una labor interesante y que va a contar con el apoyo del grupo de Ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Muchas gracias, diputado.

A continuación, turno para el Grupo de Sí Podemos Canarias, por tiempo de dos minutos y medio.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Sí.

Esto es un tema de enorme sensibilidad, ya en la pasada legislatura se registraron numerosas iniciativas en este sentido. Estamos pendientes del proyecto de ley...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Un momento, señor Déniz.

Ahora.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño): Estamos pendientes de un proyecto de ley, como han repetido hasta la saciedad todos los diputados, y estamos pendientes.

Yo creo que es el espacio adecuado para discutir la propuesta del señor Ester, que, en todo caso, se deberían convertir en enmiendas, ¿no?, en ese proyecto de discusión.

Nada más, gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Déniz.

A continuación, turno para el Grupo Nacionalista. Señor De la Hoz, dos minutos y medio.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, como dice el portavoz del Grupo Podemos, ya han sido muchas las iniciativas en esta pasada legislatura con respecto al bienestar animal, y efectivamente existe un anteproyecto de ley, que tiene todos los procedimientos, está terminado, para que entre en esta Cámara y podamos discutir una ley como es de recibo y de rigor para el bienestar animal.

A mí, hacerle un chascarrillo al portavoz del Grupo Popular, felicitarlo por la iniciativa, y me alegra verlo en este perfil suave, amable, subido al atril. Es un placer verlo así.

Bueno, lo que habría que intentar hacer también es una mayor colaboración con todas las entidades, asociaciones, colectivos que protegen, que ayudan y que trabajan en el día a día por el bienestar de los

animales. Aquí me consta que en esta misma casa hay alguna empleada, de esta casa, muy activista en ese sentido, y hoy debe estar contenta por este apoyo que se traslada en esta proposición no de ley.

Yo, sin más, termino con otro chascarrillo. Hoy estamos aprobando una iniciativa por el bienestar animal y hoy en la isla de Lanzarote se están maltratando a cuatro caballos, cuatro caballos que están en Arrecife, intentado sacarlos del agua de una forma grotesca.

Y, simplemente, termino con esta iniciativa, con esta palabra, diciendo que tiene el apoyo del Grupo Nacionalista Canario.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor De la Hoz.

Entonces, ahora procedemos a la votación. *(La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación. Pausa).*

Lanzo la votación. *(Pausa).*

Señorías, 47 votos presentados –recordar que hay dos delegados, uno no está el portavoz, con lo cual, solo hay un voto delegado–, serían 48 votos: 48 síes, ningún no y ninguna abstención.

Con lo cual, esta proposición no de ley queda aprobada por unanimidad. *(Aplausos en la sala).*

Por favor, llamo a los portavoces, que se acerquen aquí a la Mesa, por favor.

(Las señoras y los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia. Pausa).

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías, hemos... la junta de portavoces reunida, hemos decidido, a petición de varios diputados de esta Cámara, el volver a cambiar el orden del día.

Haremos primero la proposición no de ley y después haremos la comparecencia. Igual... Esperen, perdón.

Nada, perdón, es que estaban aquí si iban a retirar o no la comparecencia, pero, de momento, queda primero la proposición no de ley y luego la comparecencia.

(La señora vicepresidenta primera, González González, y el señor secretario primero, González Cabrera, ocupan sendos escaños en la sala).

• **10L/PNLP-0033 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE BONIFICACIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO ESPECIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SOBRE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO EN EL ÁMBITO DE LAS ISLAS DE LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señorías, vamos a agilizar en la medida de lo posible el debate de la proposición no de ley, que, además, nos consta que ha traído, bueno, pues mucho debate para conseguir tener una transaccional acordada por todos los grupos.

Por lo tanto, para su defensa, por el Grupo Nacionalista Canario, señor Quintero.

Siete minutos.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, presidenta.

Intentaré ser rápido en esta PNL, que no es nueva en esta Cámara, y espero no tener que pedir permiso pa presentar iniciativas en esta Cámara como diputado, sino presentar las que libremente...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Disculpe, señor diputado.

Señorías les ruego un poquito de orden para poder continuar con el debate.

Señor...

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: ... las que libremente, como decía, crea que tenemos que presentar.

Antes se ha hablado aquí mucho de la doble insularidad y el coste de la doble insularidad, y la PNL que traemos aquí no es nueva, ya se ha traído en diferentes ocasiones, pero históricamente el combustible, el precio del combustible en las islas no capitalinas siempre ha tenido un precio más elevado, pero es verdad que no es hasta el 2013 –y así tenemos que estudiar la historia–, no es hasta el 2013 cuando se empieza a ver un incremento demasiado sustancial; a partir del 2013 en las islas no capitalinas empieza a elevarse el

precio del combustible, derivado a muchas circunstancias, porque antes del 2013 siempre estaba elevado, pero hablamos de céntimos, 2, 3, 4, a partir del 2013 se eleva, incluso, hasta 25, 26 y 28 céntimos de diferencia entre una isla como es la de El Hierro, donde tiene el combustible más caro, y, por ejemplo, la isla de Tenerife, donde es más barato.

Y digo esto para ponernos en historia. Es a partir del 2013 cuando empieza a incrementarse, y es por tres cuestiones: la cuestión del transporte, una, principalmente; el monopolio en algunas islas, otra, principalmente, también; y, después, los beneficios de las propias empresas y el volumen de negocio que se tiene en algunas islas, que es mucho menos, con lo cual, tienen que elevar el precio para tener beneficios en las empresas. Estos tres condicionantes se hacen pa presentar esta enmienda.

Y continúo con que en la legislatura pasada –en el año 2016– se trae a esta Cámara –lo digo porque parece que todo lo que se dice lo achacan a que estábamos gobernando–, se trae a esta Cámara una iniciativa por parte de un diputado de la Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario y se empieza a hablar de este tema. Y se trae primero, primero, por un diputado de esta formación política y después se suman todos los demás partidos, que yo agradezco.

La PNL inicial ha sido mejorada, y yo agradezco a los grupos, tengo que decirlo, agradezco a los grupos que ha sido mejorada, y la hemos transado. Primero, porque en la inicial, como todos saben, en la legislatura pasada los compañeros diputados de La Palma, y también los diputados de la Agrupación Socialista Gomera de La Gomera, también incidían que era en las tres islas, y es verdad, porque los estudios tienen que ser, los estudios tienen que ser para ver las causas y poner las medidas, porque el estudio de los precios –yo tengo las fotos del móvil y me lo he dejado en la bancada–, pero en las fotos del móvil, de hoy, que compañeros de las diferentes islas me han mandado el precio y, por decirle una, para coger la gasolina 98 en todas las islas hoy, a día de hoy, 1,278 en la isla de El Hierro, que es la más cara, 1,01 en la isla de Tenerife; es decir, estamos hablando de 26 céntimos hoy de diferencia, 26 céntimos de diferencia a día de hoy. Eso, eso, para una persona, para un transportista, para un trabajador, para un comercial, al final de año supone más de cuatrocientos y quinientos euros, una personal normal, si es transportista, si se dedica al transporte o vive con el vehículo, es mucho más. Con lo cual, hay una descompensación en las islas no capitalinas, es decir, la igualdad no es real.

Y quiero también plantear, y decirlo aquí, que primero se presentó en julio esta PNL otra vez, en julio de este año, la modificamos con los compañeros de La Palma a final de agosto, y era La Gomera, La Palma y El Hierro y la transaccional que traemos aquí incluye –y así lo quiero decir–, por iniciativa también de los compañeros de Lanzarote y de Fuerteventura, de los compañeros diputados de Lanzarte y Fuerteventura, se ha incluido al final estas dos islas.

Un estudio –y es la transaccional que hemos firmado todos los grupos y yo me alegro que lleguemos a esto–, un estudio de por qué son las causas, pero que implementen las medidas, cualquiera que sean las medidas, y creo que eso es positivo. Evidentemente hay una medida, que es el transporte, que habrá que seguramente implementar, pero a lo mejor hay otro tipo de medidas que también se pueden implementar para llegar a la igualdad.

Y, fundamental, un observatorio, que el propio Gobierno tenga un observatorio para que vigile los precios, porque al final puede pasar con lo que nos está pasando con el transporte aéreo, que al final los fondos públicos que son para compensar la desigualdad territorial en las islas –porque existe con el precio del combustible– se pueda convertir para beneficio de las empresas y no para lo que estamos tratando y hablando todos hoy aquí, que es para igualar el precio de un bien importantísimo para todas las islas y que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, tengan aproximadamente el mismo precio para que puedan tener las mismas oportunidades porque tenemos las mismas obligaciones, y eso es fundamental si queremos cohesionar una tierra.

Y termino diciendo que el precio, es verdad que las islas más baratas son Tenerife y Gran Canaria, tienen un precio exactamente igual; Lanzarote y Fuerteventura tienen un precio un poco más elevado; y, después, más elevado, El Hierro, La Gomera y La Palma. Con lo cual, hay una descompensación real a este precio. Que a lo mejor el estudio determina que las medidas son diferentes en diferentes islas, tenemos que esperar a ese estudio y a implementarlo.

Con lo cual, y termino para no ocupar tiempo, la transaccional... felicito a todos los portavoces por haber llegado a esta enmienda transaccional y esperemos, y esperemos, que a lo largo de la legislatura se pueda implementar. Y, para aquellos que van a decir que es que gobernábamos nosotros, pusimos en este Parlamento el problema y se ha intentado negociar –y no es fácil– con la compañía, ha habido reuniones con las empresas monopolio, se ha intentado, pero no ha sido fácil. Y esperemos que, entre todos, entre todos y el Gobierno que le toca ahora, lo consigamos, lo digo por aquello que ustedes gobernaban y

no sabemos para qué lo presentamos. Yo creo que las iniciativas las presentamos los diputados las que queremos. Pero sí quería decir: el primero que trajo a esta Cámara iniciativa del combustible fue un diputado de la formación política a la que pertenezco. Eso no quita que gracias a la comprensión y a la mejora de esta enmienda de todos los grupos –y me refiero a los que han presentado la enmienda, que agradezco– hemos llegado una transaccional que será bueno para todos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor diputado.

Para defensa de la enmienda, los grupos enmendantes, de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Señora presidenta, la de los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno hemos presentado la enmienda conjunto y la defenderá la señora Esther.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien.

Gracias, señor Ramos Chinaea.

Pues entonces, señora González, para la defensa de la enmienda por parte de los grupos enmendantes, de los cuatro grupos enmendantes. Por tiempo de cuatro minutos.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta.

Efectivamente, como ha dicho el proponente de esta proposición no de ley, hemos llegado a un acuerdo, un acuerdo que creo unánime, y aplaudimos, al igual que ha hecho él, la enmienda transaccional que hemos acordado, en la que se ha incluido, además, a las islas no capitalinas de Fuerteventura y Lanzarote.

Hay una cosa que sí quiero decir, y me ha llamado profundamente la atención: acaban de pasarme una nota de prensa, que ha pasado el Grupo Nacionalista, donde dice que Lanzarote y La Graciosa, en este caso, tendrían combustible más barato y que lo han conseguido los diputados del Grupo Nacionalista. Yo quiero dejar claro que esto no es así. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*). O sea, aquí todos... todos los grupos llevamos días, días, negociando esta proposición no de ley y esta enmienda transaccional, y no me parece razonable que, sin siquiera haberse debatido aquí, ya estén diciendo que los diputados del Grupo Nacionalista son los que lo han conseguido. Precisamente hemos sido los portavoces de los grupos que conforman esta... o que han presentado esta enmienda a la proposición no de ley los que hemos metido que fuera Fuerteventura y Lanzarote. Dejarlo claro.

Pero, en cualquiera de los casos, también me alegro, y había aplaudido desde antes esta proposición... o sea, que llegáramos a este acuerdo, porque esto ha sido posible gracias a que el grupo proponente ha entendido que tocar la fiscalidad tiene efectos muy nocivos y que eso produce merma de ingresos, que produce afección a la regla de gasto, y sería conveniente, de ahora y para el futuro, que interiorizáramos que en los presupuestos, primero, no se puede jugar, y que con la fiscalidad tampoco.

Yo, además, señor Quintero, quería iniciar, he empezado por el final, mi intervención diciéndole que, sinceramente cuando yo leí esta proposición no de ley me llamó muchísimo la atención que fueran, precisamente, usted y la señora Barreto, dos de los que habían suscrito esta proposición no de ley, cuando es que en el mandato pasado ustedes dos, precisamente ustedes dos, habían sido miembros o fueron miembros del Consejo de Gobierno, fueron consejeros de este Gobierno, y, sin embargo, no sé si lo pidieron, pero resultados no hubo ninguno. Y me consta que, además, mediante enmiendas en los presupuestos del 2019, enmiendas a petición de la Agrupación Socialista Gomera, metió el Gobierno anterior en el presupuesto la posibilidad de llevar a cabo una vigilancia de los precios, pero no pusieron ni un solo euro. Este Gobierno, que lleva cuatro meses, ha conseguido en el primer proyecto de presupuestos poner un millón y medio de euros, precisamente, para el sobrecoste o para variar el sobrecoste de los combustibles y, además, establecer la necesidad de llevar a cabo este estudio para ver claramente cuáles son las razones de ese sobrecoste, porque habrá una parte que corresponde a transporte, habrá otra parte que corresponde a la escasez o a la falta de economía de escalas, y que creemos que hay otra parte que tiene mucho que ver con los monopolios y los oligopolios. Con lo cual, un estudio exhaustivo va a permitir saber cuál es la realidad del tema, para todas las islas no capitalinas.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señora González.

Por el Grupo Socialista, señor González, tiempo de cuatro minutos.

El señor GONZÁLEZ CABRERA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Es necesario, es urgente, evitar las desigualdades que existen a la hora del combustible. Es esencial para la vida la conectividad y también dar esa posibilidad para vivas donde vivas tener la capacidad de tener esa mitigación de las desigualdades en combustibles que aparecen.

Se trata, sin duda, de una propuesta necesaria, y agradezco también la comprensión, el entendimiento de todos los grupos para que se puedan llevar a cabo, y se van a llevar a cabo, y se hagan como propuesta de ley.

De acuerdo, hay formas que no son buenas, o sea, comunicar en medios de comunicación estas propuestas, pues, desde luego, no está en el orden y en el ámbito del entendimiento que hemos buscado durante todo el día de hoy. Pero, sin duda, esto va a promover y garantizar la igualdad de derechos, independientemente del lugar, como digo, de residencia de los individuos y de los ciudadanos, y adaptar sus especificidades canarias a la lejanía, la insularidad y la periferia.

Y lo hacemos con la garantía, también, de ese estudio, que nos va a dar datos reales de cuánto es el coste específico y objetivo en la isla donde se viva: Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, la isla de La Gomera y también en la isla de El Hierro. Y lo hacemos también con un observatorio, elemento fundamental de fiscalización de que los recursos públicos que tenemos van a ser fiscalizados a aquellos que se les va a dar y que va a permitir que se aminoren las desigualdades en el tema de combustible que tenemos en esta isla.

Por lo tanto, yo agradezco profundamente, vuelvo a repetir, por un lado, el entendimiento que se ha tenido por todos los grupos de esta Cámara, agradezco profundamente también que se haya llegado a este acuerdo, discrepo comunicar antes –como lo ha dicho la compañera de Nueva Canarias–, cuando no era tampoco cierto, algunas informaciones a los ciudadanos, creo que confundimos y nos hace un flaco favor a esta Cámara, al entendimiento de esta PNL y de las futuras, para tener esos acuerdos. Pero, desde luego, me quedo con la parte positiva, que es mantener la posibilidad, ya puesta dentro de un presupuesto con 1,5 millones de euros, hacer ese estudio real y objetivo de estas desigualdades en el combustible, y también tener el observatorio para seguir insistiendo en que se preserve que los recursos públicos vengán a todos los ciudadanos de manera igual que en la isla donde residan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señorías, el otro grupo enmendante es Sí Podemos Canarias, que al parecer habían delegado en la representante de Nueva Canarias su intervención, no sé si sigue... si sigue siendo así.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): Desearía intervenir, señora presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Muy bien. Un momento, señor Déniz. Tiene cuatro minutos.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Sí, no tenía pensado intervenir, pero, bueno, dada la noticia que ha salido quería decir que lo que se va a aprobar aquí hoy no tiene absolutamente nada que ver con la propuesta inicial que planteaba el grupo de Coalición Canaria, por lo tanto, el millo que están pretendiendo arrayarse con una jugada de comunicación es un millo falso. Además, yo creo que, además, sienta un precedente de que nosotros llegamos a acuerdos, los grupos, para pactar una serie de acuerdos y después resulta que se nos adelantan. ¡No es verdad! (*Aplausos*).

Tanto porque en la propuesta inicial de Coalición Canaria había un estudio ya con presupuesto, con dinero, con una fiscalidad y, como siempre, con bonificaciones y exenciones a los dueños de las petroleras de las islas occidentales, porque incluso Coalición Canaria se negó a que se incorporaran Fuerteventura y Lanzarote en este estudio. Entonces, ahora están diciendo ustedes... ¡hombre! Me siento... entonces yo, simplemente, decir, espero que haya sido un error de comunicación de su grupo político, pero me parece que no es lo adecuado. No es lo adecuado. Y me parece que deberían rectificar pronto.

Nosotros hemos planteado aquí que tiene que haber un estudio para que después las instituciones procedan a una serie de bonificaciones o exenciones que, efectivamente, garanticen la igualdad en el acceso al precio del combustible, y eso es lo que vamos a votar aquí hoy, ¿eh? Ese estudio y, además, ese observatorio. Porque nosotros el año pasado, cuando se discutieron estas cuestiones, también se discutió que había mucha picaresca, mucha competencia desleal y mucho, además, mal uso de las subvenciones que se daban para amortiguar la diferencia de precio de combustible en otras islas, y todas esas cosas nosotros las hemos obviado por llegar a este acuerdo y supeditar todo a un estudio, y ese es el acuerdo de todos los grupos políticos, porque además firmamos todos ese acuerdo, y esa enmienda es de todos los grupos de esta Cámara, que conste en acta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Déniz.

Señor Ramos Chinaa, había cedido el turno en favor de la... diputada de... González, de Nueva Canarias.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Señora presidenta, pensaba que los cuatro grupos que habíamos firmado la enmienda habíamos delegado en la señora Esther González, pero si puedo intervenir en nombre de mi grupo, se lo agradecería.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Por supuesto.

Tiene cuatro minutos.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Bueno, creo que son acciones como esta las que hacen que la gente cada vez tenga menos confianza y menos credibilidad en la política. Si no confiamos entre nosotros mismos, ¿cómo van a confiar los ciudadanos en nosotros? (*Aplausos*).

Algo que parecía que era un mérito de todos y cada uno de los grupos de esta Cámara, incluso aquellos grupos que no habían enmendado aportaron esa idea de que incluir a todas las islas capitalinas, por lo tanto, una medida que yo creo que era correcta y que creo que deberíamos habérsela atribuido todos y cada uno de los grupos, y no tener estas acciones oportunistas que lo que hacen es crear esa desconfianza.

Dicho esto, también me gustaría comentar que, como muy bien dijo el proponente, hasta el año 2013 los precios eran similares en todas y cada una de las islas, independientemente de que fueran capitalinas o no capitalinas. En la anterior legislatura me acuerdo que trajimos este tema varias veces y se nos dijo que uno de los motivos era la doble insularidad y la lejanía, pero yo creo que en el año 2019 estamos, estando todas las islas a la misma distancia que estábamos en el año 2013, por lo tanto, no creo que este sea uno de los motivos más claros o más motivadores de estas diferencias de precio.

Sí creo que es acertado, como han dicho, de hecho, el resto de proponentes, la creación de ese observatorio, porque nos va a ayudar a saber cuáles son esos motivos, a saber si realmente está ocurriendo esa picaresca, como dice el señor Déniz, o saber cuál es la realidad en cada una de las islas y, por supuesto, ponerle remedio, porque, al final, que todos tengamos los mismos derechos repercute en la calidad de vida de todos y cada uno de los canarios y canarias de esta tierra.

Muchísimas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno ahora para el grupo proponente, señor Quintero, para su intervención, si lo desea, para... si... entiendo que es... implícitamente ha quedado claro que se admite la transaccional que han trabajado todos los grupos.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, acepto la transaccional, porque yo creo que la hemos firmado todos los grupos.

Agradecer, otra vez, a todos los grupos y esta es la enmienda transaccional.

Yo sí quiero decir que tampoco tenía conocimiento, con lo cual, es verdad que no es la forma de actuar, aunque muchos partidos lo hacen, no es la mía ni de mi persona ni de este diputado. Con lo cual, pido disculpas, porque no se había aprobado, pero también quiero alegar que si los diputados y este partido no se han negado nunca a que entraran Lanzarote y Fuerteventura, también hay que dejarlo claro (*rumores en la sala*), ninguno se ha negado, y con lo cual, agradezco, agradezco, pido que a lo mejor ese error que no se pueda volver a repetir por la confianza, agradecerlo, agradecerlo de verdad, agradecerlo, pero decir que nunca nos hemos negado.

· **10L/C/P-0034 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE ACTUACIONES ANTE EL DESCENSO DEL MERCADO DEL TURISMO ALEMÁN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Sí, un momento señorías.

Vamos a ... un momento. Solamente para anunciarles, en aras a terminar bien el pleno, ¿verdad?, que el Grupo Socialista, quiero agradecerle a la señora... a su portavoz, la señora Nayra, doña Nayra, que haya retirado la comparecencia.

· **10L/PNLP-0033 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE BONIFICACIÓN DE LA CUOTA TRIBUTARIA DEL IMPUESTO ESPECIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS SOBRE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO EN EL ÁMBITO DE LAS ISLAS DE LA PALMA, LA GOMERA Y EL HIERRO (CONTINUACIÓN).**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Por lo tanto, vamos a terminar con esta proposición no de ley, que, además, es una buena noticia, porque creo que la vamos a votar todos a favor. Señora González, si me dice el número del Reglamento.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Por el artículo 85, por... señoría, por...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Por supuesto, tiene un minuto, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): ... por inexactitudes, no me acordaba. Señor Quintero, vamos a ver.

En ningún momento, por lo menos en lo que se refiere a mi persona, y a ninguno de los que hasta este momento han intervenido se ha dicho que los diputados de Lanzarote del Grupo Nacionalista se hayan negado.

Pero es que lo que pone en el artículo y lo que han sacado ustedes no es que no se niegue, es que gracias a ustedes, gracias a los diputados de Lanzarote del Grupo Nacionalista, esto ha salido adelante, y usted precisamente sabe que eso es absolutamente falso. Sabe que esto lo hemos llevado trabajando muchos días, en unas condiciones, y donde han sido al revés, el Grupo Socialista, el Grupo de Nueva Canarias, el Grupo de Sí Podemos Canarias, el Grupo de ASG, que ha sido el precursor de este tema, y el Grupo Popular que ha participado, y el grupo de Ciudadanos, quienes hemos sacado esto adelante, no se arrogue... (*Palmoteos desde los escaños*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Señores diputados, estamos terminando la sesión de pleno que ha sido larga. Les recuerdo que hemos tenido sesión de presupuestos. (*El señor Quintero Castañeda solicita la palabra*).

Un minuto, señor Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA (desde su escaño): (*ininteligible*)... por no polemizar, no sé si lo entendieron.

Yo, desde la humildad que me... que quiero tener, he pedido disculpas por el comunicado, que lo entendí, y así no son las formas. Pero también he dicho, he dicho, que los diputados de mi grupo de Lanzarote y Fuerteventura, también me lo habían pedido, y que este nunca se ha negado a incluir.

Otra cosa es que esta iniciativa se presentara por primera vez en este Parlamento la legislatura pasada, estoy hablando de la legislatura pasada, (*ininteligible*) por ese Parlamento la primera intervención la hace un diputado, pero no es el caso, no es el caso, no es el caso. La primera pregunta que se hace, la iniciativa es otra cosa, la pregunta que se hace. Pero no es el caso.

Yo le quiero decir que todos hemos consensuado, y todos los diputados y los grupos políticos de Lanzarote y Fuerteventura han insistido, todos, de todos los grupos, han insistido para que se introduzca Lanzarote y Fuerteventura. Y hemos estado discutiendo y al final hemos consensuado, yo creo que todos al final lo han conseguido.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, señor Quintero.

Para los grupos no enmendantes. Por el Grupo Mixto, señor Fernández de la Puente, por dos minutos y medio.

Adelante, señor.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Tengo que decirle, señor Quintero, que inicialmente a su proposición no de ley nos íbamos a abstener, y nos íbamos a abstener por una razón muy sencilla, porque esta es una problemática que también existe en Fuerteventura y en Lanzarote. Por lo tanto, la iniciativa y la proposición no de ley, siendo realidad que haya esa descompensación en el precio de la gasolina en las denominadas islas verdes –que tengo que decir que es una marca registrada, no sea que nos caiga algún tipo de sanción por usar esa marca, eso también es importante saberlo–, pero que esa problemática también existía en Lanzarote y en Fuerteventura.

Por lo tanto, la proposición no de ley nacía inicialmente coja, y eso es una realidad. Ahora que usted quiera venir aquí a echarse flores y méritos y a decir que lo entendía y que apoyaba me parece correcto (*palmoteos desde los escaños*). Pero esto, pero esto, señor diputado, esto es fruto del consenso, del consenso de todos, y ese es el espíritu que debería primar y que, afortunadamente, al menos en las proposiciones no de ley, de momento va caminando bien.

Por lo tanto, yo me alegro mucho de que esta proposición de ley salga en estos términos, me alegro mucho de que se estudien, no solamente las que supuestamente ya están estudiadas, sino las que también tienen el problema, como son Lanzarote y Fuerteventura, porque lo que estamos hablando es algo de justicia y no es un privilegio.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, don Ricardo.

Turno para el Partido Popular.

Adelante, señor Jacob.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías.

Voy a intentar ser breve como nos ha pedido usted.

Señorías, créanme, en esta cuestión, en este debate, sobran las palabras, sobran, incluso, los estudios de los observatorios; lo que los ciudadanos quieren de una vez por todas es soluciones reales a la problemática, al abuso del exceso del precio del combustible que llevamos sufriendo desde hace años en las islas no capitalinas. Y no solo nos afecta a la hora de llenar el depósito de combustible de nuestros vehículos, afecta a los principales sectores económicos de las islas menores, afecta al turismo, afecta a la agricultura, a la ganadería, a la pesca, al comercio, a la industria, aumenta más el desequilibrio que existe entre las islas capitalinas y el resto. No solo sufrimos el sobrecoste, por ejemplo, en sanidad, como se comentaba en las PNL anteriores, o en educación, sino también sufrimos un sobrecoste en la movilidad interna; parece que nos están empujando a abandonar nuestras islas.

Vamos a votar a favor de esta PNL, y lo vamos a hacer porque se ha incluido a Lanzarote y a Fuerteventura, gracias a las propuestas o a las presiones –y sé de qué hablo– que hace días, en primer lugar, el Partido Popular y, después, el Partido Socialista han sometido a esta PNL. Porque en su inicio, en su inicio, era una PNL excluyente y discriminatoria con las islas de Lanzarote y Fuerteventura. (*Aplausos*).

No entendíamos, no entendíamos, y nos parecía injusto, que una problemática que afectaba a cinco islas solo se le intentara dar solución a tres.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely): Gracias, Qadri.

Señorías, vamos a proceder a la votación. Vamos a hacer la llamada. (*Suena el timbre de llamada a votación*)

(*Pausa*).

Señorías, vamos a proceder a la votación. Listo. Votamos. (*Pausa*).

Se aprueba la proposición no de ley por 55 votos, 54 presenciales, un voto delegado, por unanimidad.

Enhorabuena a todos los grupos y se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

(*Aplausos*).

(*Se levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta y seis minutos*).



